



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Agosto de 1859. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. N.º m. 12.

|  |  |   |  |   |  |  |
|--|--|---|--|---|--|--|
| DIRECTOR PROPIETARIO,<br><b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b> | Sres. Bona ( Félix ).<br>Borao ( Gerónimo ).<br>Borrego ( Andrés ).<br>Breton de los Herreros ( M. ).<br>Calvo Asensio ( Pedro ).<br>Calvo y Martín ( Pedro ).<br>Caicedo ( J. M. Torres ).<br>Campoamor ( Ramon ).<br>Camus ( Alfredo A. ).<br>Canalejas ( Francisco de P. ).<br>Castelar ( Emilio ).<br>Castellanos ( J. de la Cruz ).<br>Castro ( M. Fernandez ).<br>Cánovas del Castillo ( A. ).<br>Catalina ( Severo ). | Sres. Castro y Serrano ( José ).<br>Corpancho ( Nicolás ).<br>Cazurro ( M.º Zacarías ).<br>Colmeiro ( Manuel ).<br>Sra. Coronado ( Carolina ).<br>Sres. Duran ( Agustín ).<br>Eguilaz ( Luis ).<br>Elias ( C. Fernandez ).<br>Escalante ( Alfonso ).<br>Eseosura ( Patricio de la ).<br>Eulate ( Manuel ).<br>Estévez Calderon ( S. ).<br>Estrada ( Luis ).<br>Fernandez Cuesta ( Nem.º ).<br>Fernandez y Gonzalez ( M. ) | Sres. Ferrer del Rio ( Antonio ).<br>Fernan Caballero.<br>Figuerola ( Laureano ).<br>Flores ( Antonio ).<br>Gana ( Guillermo B. ).<br>García Gutierrez ( A.º ).<br>Gayangos ( Pascual ).<br>Gener ( José ).<br>Jimenez Serrano ( José ).<br>Gomez Marin ( Manuel ).<br>Gonzalez Bravo ( Luis ).<br>Graells ( Pedro. )<br>Güell y Renté ( José ).<br>Hartzenbusch ( J. Eug.º ).<br>Janer ( Florencio ). | Sres. Lafuente ( Modesto ).<br>Larrañaga ( G. Romero ).<br>Lasala ( Manuel ).<br>Lastarria ( J. U. )<br>Lobo ( Miguel ).<br>Lorenzana ( Juan ).<br>Mocanáz ( J. Maldonado ).<br>Madoz ( Pascual ).<br>Montesino ( Cipriano ).<br>Mañé y Flaquer ( J. ), Bar.º<br>Martos ( Cristino ).<br>Mata ( Guillermo ), Chile.<br>Molins ( Marqués de ).<br>Muñoz del Monte ( Fr.º )<br>Navarro ( Carlos ) | Sres. Ochoa ( Eugenio. )<br>Olavarría ( Eugenio ).<br>Olózaga ( Salustiano ).<br>Ortiz de Pinedo ( Manuel ).<br>Palacio ( Manuel del ).<br>Pellon y Rodriguez ( J. )<br>Paula Madrazo ( Fr.º de )<br>Pasaron y Lastra ( Ramon )<br>Pi Margall ( Francisco ).<br>Rancés y Villanueva ( M. )<br>Ribot y Fontseré ( Ant.º )<br>Rios y Rosas ( Antonio ).<br>Retortillo ( J. Luis ).<br>Rivera ( Luis ).<br>Rivero ( Nicolás María ) | Sres. Romeo Ortiz ( Ant. ).<br>Rosell ( Cayetano ).<br>Ros de Olano ( Antonio ).<br>Ruiz Aguilera ( Ventura ).<br>Sagaminaga ( Fidel de )<br>Samper ( José María ).<br>Selgas ( José ).<br>Simonet ( F. Javier. )<br>Sanz ( Eulogio Florent.º )<br>Segovia ( Antonio María )<br>Trucha ( Antonio ).<br>Vega ( Ventura de la ).<br>Velaz de Medrano ( Ed.º )<br>Viedma ( Antonio ). |
|--|--|---|--|---|--|--|

### SUMARIO.

Política europea, por D. Francisco Muñoz del Monte.—Organización y régimen de los ayuntamientos en la Isla de Cuba, por D. Félix de Bona.—La dinastía de Napoleón y su política, por D. Ricardo de Federico.—Sobre la Exposición hispano-americana, por la Redacción.—El Jurado por D. Emilio Castelar.—Cereales, por D. J. Saray.—Recepciones académicas (Real Academia de S. Fernando), por D. F. de Paula Canalejas.—El Guano, por D. E. A.—Causas de la expulsión de los moriscos (continuación), por D. Florencio Janer.—Anuario estadístico de España, por D. Francisco Pi y Margall.—La Novia de la Fantasma (historia contemporánea) (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Historia de una voz (poesía), por D. José Zorrilla.—Recuerdos (poesía), por D. J. Valera.—Manifiesto de Mazzini.—Sueltos.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por D. Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

## LA AMÉRICA.

### POLÍTICA EUROPEA.

La magnitud y trascendencia de la cuestión italiana, de esa cuestión revestida de un carácter incontestable de universalidad por sus relaciones mas ó menos directas con todos los intereses como con todas las evoluciones de la política europea, han absorbido con tan exclusiva preferencia de seis meses á esta parte la atención de la prensa y del público, que apenas ha podido nuestra revista europea ocuparse en otra cosa mas que en seguir todas las fases de ese gran litigio, computar las probabilidades de su éxito y exponer en cada una de sus peripecias las consideraciones que hemos creído mas adecuadas á fijar su índole, á graduar la conveniencia de sus medios de ejecución y á preveer, con la ayuda de un imparcial criterio, el alcance de las consecuencias que está destinado á producir, así en la solución de las dificultades que complican la nueva organización de la Italia, como en el conjunto de las encontradas pretensiones y tendencias que animan á las grandes potencias del continente.

Hoy, que la paz de Villafranca y las combinaciones diplomáticas suceden al estruendo de las armas y á las palpitantes escenas de la guerra, bueno será volver los ojos á otras cuestiones que, si bien secundarias y de una índole menos dramática, no dejan por eso de estar ligadas con intereses de la mas grave importancia para la Europa en general, y con especialidad para nuestro país.

Entre otras reclama nuestra atención una cuestión reciente, cuyas proporciones son á la verdad exigüas, si solo se atiende á la entidad de la materia del debate y al escaso poder de la potencia, en que se ha creado el conflicto; pero que merece le consagremos algunas líneas, sino por su influjo en la política general de Europa, por su estrecha relación con el porvenir de nuestros intereses coloniales y con las condiciones de la acción tutelar y protectora que, respecto de las nuevas naciones hispano-americanas, han confiado á España su maternidad originaria, la identidad de la sangre y la comunidad del idioma, de la religión y de las costumbres.

Hablamos de la suspensión de las relaciones oficiales entre los cónsules de España, de Francia y de Inglaterra y el gobierno de la república dominicana.

No nos ocupariamos en este pequeño incidente, que confiamos será pronta y satisfactoriamente orillado por la recta inspiración del gobierno español, si no nos brindara una ocasión propicia de llamar su atención y la del público hacia un país muy poco conocido entre nosotros, así en su pasado como en sus condiciones presentes y que, sin embargo, merece serlo mucho por las notabilísimas circunstancias de su posición geográfica, de la naturaleza de su población y de los nobles recuerdos de su antigua dependencia de la madre patria; recuerdos de tal significación, que no los comparte con ninguna otra de las posesiones españolas, que se han separado del tronco común de la nación descubridora y pobladora primitiva del nuevo hemisferio.

Por fortuna el incidente de los cónsules es una cuestión de forma, no una cuestión de fondo:—es una susceptibilidad de etiqueta diplomática, no un caso flagrante de conflicto internacional.

Lo explicaremos en breves renglones; porque lo que nos interesa de preferencia es establecer con perfecta evidencia la importancia de las estrechas relaciones entre el gobierno de nuestro país y la república dominicana por el influjo que esta alianza ha de ejercer en la conservación de nuestras Antillas y en el respeto de la bandera española en los mares de occidente.

Las infinitas desgracias acumuladas por largos años sobre la isla de Santo Domingo, habían destruido todos los elementos de su riqueza, y el numerario circulante llegó á escasear en términos de desaparecer casi del todo. En este conflicto el gobierno de la república se vió precisado á crear el *papel-moneda* para suplirlo; pero las dificultades de su amortización en el porvenir hicieron descender tan rápida y lamentablemente el valor de las papeletas (que así llaman allí á los bonos representativos del valor de un peso fuerte), que una onza de oro se cambiaba por treinta, treinta y cinco y cuarenta mil y aun mas papeletas.

En estas circunstancias ocurrió la revolución del año pasado, que derribó al gobierno del presidente Baez y elevó á la presidencia de la república al general Santana. El nuevo gobierno decretó, en virtud de la ley acordada por el poder legislativo, la extinción del *papel-moneda* inconstitucionalmente emitido por Baez, y para el reembolso de sus portadores fijó en treinta y dos mil papeletas la tasa de la onza de oro contra los bonos del *papel-moneda* emitido por el gobierno del presidente Baez. Este arbitrio proporcionaba á los tenedores una ganancia de mas de cuarenta por ciento segun los cálculos hechos por la administración actual de la república.

Sin embargo, los cónsules de España, Inglaterra y Francia creyeron ver en esta disposición un perjuicio evidente para los súbditos de sus respectivos gobiernos, y con fecha de 9 de mayo último dirigieron una nota colectiva al de la república, en que textualmente le dicen que la *interdicción arbitraria del papel-moneda de la*

administración anterior constituía una ofensa seria á la propiedad de los extranjeros establecidos en Santo Domingo, y concluyen despues de varias razones, declarando que consideren nulo y sin ningún valor ni efecto el decreto en cuestión. El ministro de negocios exteriores de la república entendió que los términos de esta nota eran contrarios á la moderación que debe presidir á este género de contextaciones y envolvian un desprecio manifiesto á los poderes supremos del Estado; por cuyo motivo y para evitar que la correspondencia se agriase entre réplicas y contraréplicas recriminatorias, se decidió á devolver la nota á los cónsules sin entrar en el fondo de la cuestión, manifestándoles en atento oficio fecho el 13, las razones que le movian á este paso sensible.

Insistieron los cónsules por otra comunicacion del 14 en que la nota fuese sometida sin retardo al conocimiento del gobierno de la república, á cuyo efecto se la enviaron de nuevo. El ministro se la retornó, reproduciendo y amplificando sus precedentes consideraciones y significando la esperanza de que en su virtud se servirian los cónsules *modificar todo lo que, en su nota, podia irrogar ofensa ó menoscabo al honor, á la soberanía y á la independencia de la nacion*. Así concluye textualmente la nota del 17 de mayo del ministro de Negocios extranjeros. En este estado y por otra del dia siguiente los cónsules suspendieron sus relaciones oficiales con el gobierno dominicano y pidieron sus pasaportes para regresar á Europa.

Ya entonces el ministro se creyó obligado á dar cuenta al Presidente de la república, el cual, no estimando existir motivos fundados para expedir los pasaportes á los cónsules, ordenó que, en el caso de insistir aquellos en retirarse de Santo Domingo á pesar de los buenos deseos del gobierno de la república para que permaneciesen en sus puestos, se les visasen simplemente los pasaportes que les habían expedido sus respectivos gobiernos para pasar á ejercer sus funciones consulares en la capital de la república.

Esta resolución presidencial se apoya en distintas consideraciones, que pueden resumirse en las siguientes:—Que el gobierno de la república no comprende cómo ni en virtud de qué derechos pueden los cónsules considerar arbitrario, atentatorio, nulo y sin valor respecto de sus nacionales un decreto dictado por el poder legislativo del país, es decir, por el poder en quien reside de una manera positiva y esencial la soberanía:—Que si un gobierno cualquiera llegara á admitir en principio que los agentes extranjeros podian oponer su veto á las resoluciones soberanas del poder legislativo, ese gobierno haria traición á la nación que le había confiado sus destinos, violaria sus mas sagrados derechos y consumaria miserablemente su suicidio:—Que si bien es cierto que los agentes extranjeros tienen el derecho incontestable de protestar y aun solicitar la enmienda de todo acuerdo legislativo que entiendan contrario á los pactos internacionales ó al interés de los súbditos de sus gobiernos respectivos, el ejercicio de ese derecho, que nadie les niega, está subordinado á formas determinadas y precisas, de que no es lícito prescindir en guarda de la armonía y buena correspondencia:—Que en esas formas

universalmente admitidas por todos los pueblos cristianos é ilustrados, se encierra la suma de las atribuciones que el derecho de gentes señala á los ministros diplomáticos y, en su defecto, á los cónsules para casos previstos y determinados por el mismo derecho:—Que esas formas consisten en guardar una conveniente medida en las palabras, en precisar los términos de toda prótixa ó reclamación, en exponer claramente sus razones y definir bien los principios que les sirven de base:—Que si los cónsules de Francia, Inglaterra y España hubiesen ajustado á estas invariables reglas la nota en cuestión, el ministro de negocios extranjeros no se habría creído en el deber de devolvérsela para su modificación en un sentido menos ofensivo á la soberanía y autonomía de la república, ni el gobierno de ésta tendría que lamentar un incidente tanto mas sensible, cuanto son mas profundos su aprecio y su consideración á las tres ilustres naciones española, británica y francesa:—Que este incidente, por otra parte, no era de tal naturaleza que debiese justificar la resolución extrema de los cónsules, los cuales, no estando revestidos del carácter diplomático de ministros públicos, tampoco podían, en esta ocasión y sin la previa autorización de sus gobiernos respectivos, declarar suspendidas ó interrumpidas las relaciones oficiales entre los mismos y el de la república:—Que aun concediendo á los cónsules el carácter de funcionarios diplomáticos, el incidente actual no tenía las condiciones necesarias para legitimar la suspensión inmediata de las relaciones, puesto que la disidencia no versaba sobre el fondo de la cuestión, sino pura y simplemente sobre la forma en que la habían iniciado los cónsules:—Y por último, que el gobierno de la república abrigaba la confianza de que los de España, Francia é Inglaterra, tan luego como se enterasen de las causas que han provocado este incidente, guiados por las inspiraciones de su rectitud y su justicia, no podrían menos de aprobar los mesurados procedimientos y la conducta estrictamente legal del gobierno dominicano.

Por donde se ve que aquí no hay conflicto propiamente dicho. Todo se reduce á una cuestión de forma; esto es, á una cuestión de palabras; ó lo que es lo mismo, á una controversia de fraseología mas ó menos agresiva, según el punto de vista desde el cual se la considere. La cuestión principal está intacta, y el gobierno dominicano no reusa abordarla. No pretendiendo mas que una simple modificación en la forma externa del debate, y existiendo ya en esta corte el ministro plenipotenciario de la república, debemos confiar en que la discreción y generosidad de nuestro gobierno, que ha sabido orillar con notorio tacto otras cuestiones muy mas graves y complicadas como las de Méjico, Marruecos, el Perú y otras, sabrá dar á esta la solución competente, que no es de nuestro resorte prejuzgar, pero que desde ahora nos atrevemos á vaticinar cumplida y conciliatoria de nuestra dignidad nacional con las susceptibilidades de la débil é infantil república de Santo Domingo.

¡Santo Domingo! ¡La isla española así llamada por el inmortal Colon y por nuestras antiguas leyes de Indias!—¡Santo Domingo! ¡La hija primogénita de la dominación española en el nuevo hemisferio escondido al confín de las azules ondas del Océano occidental!—¡Santo Domingo! ¡La metrópoli primera, la matriz originaria de todas las colonias españolas, fundadas en el nuevo mundo por los cuidados de la grande Isabel y de su nieto el invicto emperador!—¡Cuántas veces un destino siniestro la ha arrancado del seno de la madre patria contra su voluntad manifiesta, á pesar de sus lágrimas, á pesar de su sangre derramada por conservar imperecedero y perenne su primitivo nombre de *Isla Española*!

La América continental se separó de España por su libre elección y por un acto deliberado de su voluntad: la *Isla Española* se desprendió de sus brazos por una sorpresa del destino y por el espontáneo abandono de su propia madre. La primera estaba fatalmente destinada á la independencia por la ley indeclinable de las masas: la segunda pudo haber conservado su primogenitura española por el perseverante instinto de sus hijos. La una, por la inmensidad de sus proporciones, resistía invenciblemente la perpetuidad de la dominación: la otra, por la limitación de sus contornos, afianzaba fácilmente la duración indefinida de la tutela metropolitana.

El destino lo ha dispuesto de otro modo. La *Isla Española* no es una provincia de España. Se pertenece á sí misma, y figura en el cuadro de las naciones cristianas y civilizadas.

Cómo, y por qué encadenamiento de imprevistas contingencias se ha verificado esta transformación, queremos explicar en breves rasgos, por lo mismo que deseamos que nuestro gobierno ejerza sobre la infantil república una acción protectora, encaminada á elevar sus destinos, cuyo progresivo desarrollo es una garantía mas para la custodia de los preciosos intereses españoles radicados en el archipiélago de las Antillas.

Escaso es en España el número de las personas á quienes sean familiares la historia y las vicisitudes de la isla de Santo Domingo. Su importancia y el influjo de su posición geográfica sobre Cuba y Puerto-Rico, no son objeto de discusiones periodísticas. Los hombres eruditos y los hombres de estado se detienen rara vez á estudiar este problema. Santo Domingo es acaso menos conocido que la China ó el Japon.

Y pues que nos hemos propuesto aprovechar esta ocasión para demostrar la conveniencia de una alianza estrecha, á par que auxiliaria de la inmunidad y adelantos de la naciente república, juzgamos cumplir este propósito, echando una rápida ojeada sobre el pasado de Santo Domingo, sobre su situación presente y sobre su futuro influjo en el progreso de los intereses españoles ligados con la conservación de nuestras posesiones occidentales.

La isla de Santo Domingo fué la primera tierra, en que nuestros gloriosos antepasados fijaron el estandarte de la cruz y la enseña de Castilla. El inmortal descubridor la dió el nombre de *Isla Española* por la gran semejanza que observó entre la configuración de sus costas, la dirección y altura de sus montañas y otros accidentes geológicos y territoriales, y los correspondientes á estos en la Península ibérica. Estas analogías físicas debían reproducirse mas adelante en consonancias morales.

Santo Domingo es acaso la mayor de las islas Antillas: pues, aunque menos larga, es doble ancha que la de Cuba, reputada hoy por la mas grande del archipiélago. Una medida exacta y rigurosa decidiría probablemente la cuestión en favor de Santo Domingo; y en todo caso, es casi seguro que la superficie cuadrada de una y otra isla resultaría igual con escasas diferencias.

Situada entre los 18 y 19 grados de latitud setentrional, tiene de largo muy cerca de doscientas leguas de Oriente á Poniente: y en su mayor anchura de Norte á Sur, pasa de setenta leguas, y en la menor no baja de veinte y tres á veinte y cuatro. Su superficie cuadrada se puede graduar en dos tercios, ó acaso mas, del territorio de la Península ibérica. Su situación respecto de las demás Antillas es admirable, preeminente y dominadora. Ocupa justamente el centro del grande archipiélago del mar caribe, y parece destinada por la naturaleza á dar la ley á todos los grandes y pequeños satélites que la rodean. Las otras tres grandes Antillas, á saber, Cuba, Puerto-Rico y Jamaica, parecen sobre todo dispuestas á reconocer su primacía y superioridad; porque sobre las tres se avanza Santo Domingo por tres cabos que, á semejanza de un triple imán, las atraen hácia el punto central. Entre el cabo Tiburón al sudoeste y Jamaica, solo median veinte y cinco leguas: entre el de Espada y Puerto-Rico, diez y ocho: entre el de San Nicolas y Cuba, solamente doce. Es el gigante *Trymano*, que alarga sus tres brazos para estrechar en un prolongado apretón á las tres mayores islas del archipiélago mejicano.

Los principios de la colonización de Santo Domingo fueron magníficos. El primer cuarto del siglo XVI bastó para enriquecer, no solo á los muchos aventureros que afluían á la isla española en busca de fortuna, sino á muchos señores residentes en la corte, á quienes los Reyes Católicos ó el Emperador concedieron territorios y encomiendas. En solo los diez años posteriores al descubrimiento, esto es, desde 1494 al de 1504, se contaban en ella diez y siete ciudades y villas habitadas por población castellana. La ciudad de Santo Domingo se improvisó con una magnificencia casi imperial. El Cronista Oviedo no dudó asegurar al emperador Carlos V que en *España no habia ninguna que pudiese serle preferida, y que Su Magestad Imperial se alojaba muchas veces en palacios, que no tenían ni las comodidades, ni la amplitud, ni las riquezas de algunos de Santo Domingo*.

La iglesia de Santo Domingo era la matriz de todas las iglesias del nuevo mundo: su metropolitano era el primado de las Indias: su Real Audiencia extendía su jurisdicción hasta los confines de ambas Américas. Nunca fué mas justificado su renombre de *Isla Española*.

Mas ¡ay! estaba decretado que tanta bienandanza no habia de ser duradera. Semejante á una flor delicada que pierde su aroma y sus colores en el espacio de un día, la prosperidad y el esplendor de Santo Domingo se eclipsaron en el período de una generación. La muerte de los insignes Reyes Católicos y del Emperador la privó de sus perseverantes protectores: las continuas flotas que salían de sus puertos para el descubrimiento y conquista de las demas regiones americanas, extenuaron su población: el incentivo de los metales preciosos, encerrados en las entrañas de Méjico y del Perú, anuló su riqueza agrícola y su importancia comercial. Antes de finalizar el siglo XVI, la decadencia de la *Isla Española* se habia consumado. Sus ciudades estaban desiertas, sus azucareras y añilerías destruidas, sus cacaguales convertidos en enmarañados bosques; y su población, la flor de la emigración castellana, se veía diezmada por las expediciones, que se alimentaban de su vecindario, lanzadas una en pos de otra por un vértigo de insaciable adquisición al descubrimiento y conquista de las islas vecinas y del continente inmediato.

¡Nuevo rasgo de semejanza entre la *Isla Española* y su metrópoli europea, que en el mismo tiempo y por las propias causas inauguraba la lamentable era de infortunios y desastres, que mas adelante habian de arrebatarle el cetro de la supremacía política y la universalidad de su primitivo imperio sobre todas las regiones del nuevo mundo!

Postrada así y abatida la madre de las colonias españolas, los extranjeros creyeron llegada la época de arrebatarla á la metrópoli. Ingleses y franceses rivalizaron á porfia en esa codiciosa obra de usurpación.

Dos veces en el siglo XVII la invadieron los primeros, la una por el famoso corsario Drake, y la otra por el vice-almirante Penn en tiempo de Cromwell con flotas imponentes: dos veces fueron derrotados y expulsados vergonzosamente de la isla, dejando en ella millares de muertos y once banderas por trofeos del valor de sus naturales no auxiliados de fuerzas europeas.

Más tenaces y perseverantes fueron los franceses. Desde el año de 1606 hasta el 1695, ora con ensayos parciales y clandestinos de pequeños establecimientos en los puntos desiertos de la costa, ora con los frecuentes y violentos ataques de los *filibusteros* desde cuya época data la odiosa celebridad de este nombre, la *Isla Española* fué el teatro de luchas sangrientas y sin cesar renacientes entre franceses y dominicanos; luchas, que se prolongaron cerca de un siglo y durante las cuales, vencedores unas veces, vencidos otras, los naturales del país sellaron con su sangre la firmeza de su adhesión á la metrópoli y su irrevocable propósito de no consentir en tiempo alguno el oprobio de extraña dominación.

Pero, fatigada al fin nuestra corte de tan porfiada y secular contienda, ajustó con la de Francia el tratado, por el cual le cedió la tercera parte de la *Isla de Santo*

Domingo, es decir, las dos penínsulas occidentales terminadas por las cabos Tiburón y San Nicolas; en cuyo punto fundó y fomentó el genio francés la magnífica colonia, que en breve tiempo, merced á la prodigiosa fecundidad del terreno y á la trata de negros africanos ejercida en grande escala, surtió de azúcar y café á todos los mercados de Europa, acrecentó en colosales proporciones la importancia naval y mercantil de la Francia y excitó la admiración y la envidia de todas las naciones colonizadoras.

En medio de tantas prosperidades reventó en Francia el volcan de esa revolución, que todavía arroja y arrojará aun por mucho tiempo sobre el mundo los ardientes arroyos de su inextinguible lava.

La parte francesa de la *Isla Española* recibió la conmoción eléctrica de su metrópoli revolucionaria. Los negros franceses se emanciparon al grito de *libertad, igualdad y fraternidad* en tanto que los ejércitos republicanos infundían el pavor en toda la Europa. Mal aconsejada España, quiso detener la furia del huracán, y fué una de sus primeras víctimas. La desastrosa campaña del Rosellon reveló la impotencia de la funesta política de Godoy, y fué preciso comprar la paz con el ignominioso tratado de Basilea, por el cual cedió el gobierno español á la Francia la propiedad de las dos terceras y mas hermosas partes de la *Isla de Santo Domingo*, cuyo dominio se habia reservado por el tratado precedente.

Entonces la *Isla Española* fué una isla francesa; y los fieles y leales dominicanos, sin patria ni hogar, errantes y dispersos como los Troyanos despues de la ruina de la sacra Ilión, pudieron repetir las dolientes palabras que el divino poeta de Mantua pone en boca de Eneas:

*Diversa exilia et desertas querere terras  
Auguriis agimur Divum.....  
Incerti quó fata ferant, ubi sistere detur,*

Pero la lealtad de los dominicanos no era una lealtad interesada. Estaba en el corazón, en la conciencia, en las simpatías, en la educación, en los recuerdos, en las costumbres privadas, en todo lo que el hombre tiene de mas íntimo y espontáneo.

Cedida la isla á la Francia, sus habitantes se dispersaron por las de Cuba y Puerto-Rico, por el continente vecino y por la madre patria. Los menos ricos ó acomodados se quedaron en el país, llorando su perdida nacionalidad. Hemos dicho mal: la nacionalidad española no estaba perdida para los dominicanos. Palpitaba en su corazón, ardía en su cabeza, estremecía todas sus fibras. Muy presto llegó la ocasión de confirmar estos sentimientos.

Napoleon I invadió á España en 1808, justamente á los doce años de cedida la *Isla Española* á la Francia por el tristemente memorable tratado de Basilea; se llevó cautivos al rey Fernando VII y á toda la familia real; ocupó militarmente casi todo el territorio de la Península y proclamó rey de España á su hermano José.

El pueblo español se alzó como un solo hombre contra la invasión y contra el usurpador:—el pueblo dominicano imitó inmediatamente su heroico ejemplo, reproduciendo las tradicionales consonancias entre los instintos de España y los de la *Isla Española*.

Un puñado de dominicanos resueltos, capitaneados por un héroe entonces desconocido y hoy olvidado, don Juan Sanchez Ramirez, simple comandante de milicias rurales en tiempo de la dominación española, dió la primera señal de la resistencia al aborrecido gobierno francés: entusiasmo á las poblaciones y los campos: allegó armas y recursos: y, solos, sin auxilio extraño, sin disciplina militar, sin medios pecuniarios, alzaron pendones por Fernando VII y por España; derrotaron en el célebre combate de Palo Hincado á las tropas imperiales que habian lidiado en los llanos de Marengo y Austerlitz; pusieron cerco á la capital de la isla defendida por una numerosa guarnición francesa; y al cabo de nueve meses de un estrecho sitio, se apoderaron de la plaza fuerte de Santo Domingo y en ella enarbolaron el pabellon y juraron obediencia al venerado monarca de Castilla.

El reconquistador Sanchez Ramirez, aclamado capitán general por el voto de las tropas y de los habitantes, tuvo por primero de sus deberes poner á los pies del gobierno español la isla recuperada por el valor de sus naturales. El padre del que escribe estos toscos renglones, que era su asesor general y estaba encargado de la reorganización administrativa del país despues de la reconquista, tuvo el honor de venir á España con los poderes de la isla y de su reconquistador y los despachos y comunicaciones de sumisión y obediencia para las Cortes generales y extraordinarias y la Regencia de Cádiz, que á la sazón (era el año de 1810) gobernaba el reino durante la ausencia y cautividad del Sr. D. Fernando VII, prisionero en Valencey con la real familia por las malas artes é insidiosa sorpresa del primer Napoleon.

Desde el año de la reconquista (1809) hasta el de 1822, Santo Domingo siguió unido á la metrópoli sin mas impulso ni apremio que el deseo y buena voluntad de sus naturales. El débil y deplorable gobierno de Fernando VII no previó nada, no organizó nada, no introdujo ningun elemento de estabilidad y conservación en la *Isla Española*. En estas circunstancias se proclamó de nuevo en España, al principiar el año de 1820, la Constitución de Cádiz, que fué aceptada hipócritamente por el Rey. La anarquía se enseñoreó de toda la Península. La lucha entre serviles y liberales, entre constitucionales y realistas, desorganizó la administración. Los negocios de Ultramar se postergaron, se olvidaron, se desatendieron: el continente entero hispano-americano consumió su emancipación; y la *Isla Española*, desguarnecida, despojada y empobrecida, quedó librada á los azares de su propia impotencia y á las fáciles maniobras de cualquier osada intriga.

Habia entonces en Santo Domingo un hombre de instrucción vastísima, de fascinadora elocuencia, de carác-

er atrevido, de pasiones ardientes, de ambición devoradora, de resentimientos inextinguibles: — una miniatura de Mirabeau: — una copia de Rienzi en escala menor: — una especie de Massaniello con toga. Este hombre era D. José Nuñez de Cáceres, auditor de guerra de la capitania general y rector de la universidad de Santo Domingo.

Resentido por algun desaire del gobierno en sus pretensiones á un alto puesto en la magistratura española, atisbaba el momento de ejercer una venganza ruidosa. La ocasión era oportuna y fácil la ejecución. La guerra civil ardía en España, y el gobierno constitucional no podía impedir la emancipación del continente español-americano, que se le escapaba de las manos. Menos aun podía atender al siempre postergado Santo Domingo, en donde ni siquiera había tropas de raza blanca. Su única guarnición consistía en un batallón de negros, cuyo coronel ó comandante llamado Alix, negro también, vivía mortificado por no ser admitido en la sociedad de los blancos.

El conspirador blanco explotó hábilmente la pequeña vanidad del jefe negro, pintándole con alhagüenos colores las ventajas de un cambio de posición. Persuadióle que la independencia del país le aseguraría un rango superior al de los que á la sazón le desdaban. Tentación omnipotente en el espíritu de un africano! En pocos días y con el mayor sigilo maduró el plan; y en la madrugada del 1.º de diciembre de 1822, Nuñez de Cáceres y un cortísimo número de conjurados, sostenidos por el batallón de negros sobre las armas en la fortaleza principal de la ciudad, arrestaron sin resistencia al capitán general mariscal de campo D. Pascual Real, decretaron la independencia de Santo Domingo y proclamaron presidente de la república al mismo Nuñez de Cáceres.

Fué un golpe de teatro, una sorpresa militar, que nadie imaginaba y en que no tomó parte alguna la escasa población. Al dejar el lecho en la mañana del 1.º de diciembre, los dominicanos se encontraron independientes de la metrópoli sin saber cómo, ni por qué, ni por quién. Estupefactos hacíanse mil y mil preguntas unos á otros, y al cabo concluyeron por asombrarse de su impensada transformación en nación independiente, del mismo modo que el médico de Moliere se quedó admirado de que hablaba prosa sin saberlo.

Pocos días, empero, duró el improvisado drama. El presidente de la limitrofe república negra de Haití (la cual posee desde el levantamiento de los esclavos la extensión territorial de la antigua colonia francesa), protestó inmediatamente contra el movimiento de Santo Domingo, declarando en términos formales que si había consentido la hegemonía española, no permitiría de ningún modo la autonomía dominicana. En consecuencia, y al frente de doce mil negros y mulatos disciplinados, invadió el territorio, sitió la capital y á los cuarenta días de haberse proclamado en ella la independencia, la ocupó por capitulación y el pabellón haitiano flotó sin rival en todos los puntos de la Isla Española.

Así, el pueblo dominicano, el Protée de las vicisitudes políticas, castellano rancio por su origen, convertido en colonia francesa por el tratado de Basilea, transformado en nación independiente por el escamoteo de Nuñez de Cáceres, acabó por confundirse en la híbrida y gárrula nacionalidad de la república negra. No de otra suerte, en los antiguos días, los descendientes de Abraham doblaron la cerviz humillada ante la maldecida posteridad del hijo de la esclava Agár.

Mas no! No era este, no podía, no debía ser este el destino irrevocable de los nobles hijos de la Isla Española. Veinte y un años pesó sobre ellos el premioso imperio de la raza africana. Una parte de la población emigró por segunda vez: la otra, entre avergonzada y palpitante, esperó el momento de la redención.

Era preciso luchar, y se entabló la lucha. En 1844 los dominicanos, con sus solas y aisladas fuerzas, arrojaron de su territorio á los haitianos y restablecieron la situación política existente en la época de la invasión. Que es timbre de la raza castellana apagar siempre con su sangre las irrupciones del volcán del Africa. Otra coincidencia mas, y otra misteriosa semejanza entre los destinos históricos de la Española Península y los de su hija primogénita la Isla Española!

Y á fe que no lo olvidó esta después de su triunfal restauración. Porque si bien en 1844, perpleja y desorientada en cuanto á las disposiciones de la política española respecto de Santo Domingo, restableció la organización republicana vigente á la fecha de la invasión haitiana, también es cierto que en 1846 envió á esta corte una comisión ó diputación encargada de someter á nuestro gobierno la doble y alternativa propuesta de la reincorporación de Santo Domingo á la corona de Castilla en calidad de provincia española; ó bien, si á ello lugar no hubiere, la aceptación del protectorado español sobre la república dominicana. De uno ú otro modo, la proposición comprobaba incontrovertiblemente la persistencia de las profundas simpatías de aquellos habitantes hácia su antigua metrópoli.

Nuestro gobierno, según parece, no estimó conveniente aceptar ninguno de los dos extremos de la oferta por razones que no es de nuestro resorte analizar. Acaso lo movieran respetables consideraciones de política interior: acaso presumió el veto casi inevitable de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, potencias naturales hostiles á la hegemonía de España sobre la isla de Santo Domingo.

Coma quiera que sea, sus naturales dieron esa nueva y suprema prueba de su adhesión al poder tutelar de la madre patria.

Los antiguos lazos, los recuerdos impercederos, el prestigio del nombre español, la imitación de los usos de Castilla hasta en los modismos de la lengua vulgar, hasta en los menudos detalles de la vida interior, hasta en las particularidades locales del culto religioso del pueblo, todo respira en Santo Domingo, á pesar de tantas transformaciones y vicisitudes, la tradición, el génio,

los instintos, los afectos y, si cabe llamarla así, la idiosincrasia de la raza española. La última restauración habría terminado por su reincorporación á España ó por el protectorado de esta, si las condiciones actuales de la política española hubiesen permitido la libre elección de cualquiera de estas dos soluciones por parte de nuestro gobierno. En la imposibilidad ó en las dificultades de su aceptación, solo ha sido viable el tratado de paz y amistad celebrado y ajustado por ambos países en el año de 1853.

Hé aquí lo que ha sido en su pasado, lo que es en su presente para la España la isla de Santo Domingo. Véamos lo que puede, lo que debe, lo que está llamada á ser en las innumerables eventualidades de su porvenir.

La grande isla de Santo Domingo ocupa el centro de las Antillas. Es un triángulo gigantesco, cuyos tres vértices tocan próximamente con las tres Antillas mayores Jamaica, Puerto Rico y Cuba. Las otras antillas mas lejanas la rodean en diversas direcciones de barlovento á sotavento como otros tantos cortesanos agrupados á mayor ó menor distancia de la graciosa reina del archipiélago.

Su situación á barlovento, es decir, al este de Cuba, de Jamaica y de todo el golfo ó seno mejicano, le da una importancia de primer orden para las naciones que pueblan ó tienen establecimientos en aquellos parages. Y como si la naturaleza se hubiese complacido en dotarla de todos los elementos de superioridad y de influencia, ha colocado en su costa oriental la grande y admirable bahía de Samaná, la mayor acaso de toda la América, capaz de contener todas las escuadras del universo y que por estas circunstancias y la influencia de su situación como punto de recalada para los buques procedentes de Europa y como atalaya de observación ó de hostilidad según los casos sobre Cuba y las Antillas de barlovento y sobre las costas de Méjico, ha sido y es objeto de las codiciosas pretensiones de los Estados-Unidos, que ha muchos años insisten periódicamente con el gobierno dominicano en obtener por compra la propiedad de tan privilegiado local, ó por lo menos la concesión de un establecimiento ó factoría anglo-americana con las secretas miras que están al alcance de los menos instruidos en el rumbo de la política del gabinete de Washington.

Si tal es para España la importancia de la isla de Santo Domingo, física y geográficamente considerada, no es menos interesante desde el punto de vista político y etnográfico.

La vasta extensión de Santo Domingo comprende hoy dos repúblicas, enemigas necesarias una de otra, rivales irreconciliables por la raza, incompatibles por la sangre y por los intereses: la república haitiana y la república dominicana. Su destino fatal es la absorción de la una por la otra, ó la convivencia en una lucha incesante y perdurable.

La república dominicana posee un territorio mucho mayor, mejores puertos, terrenos mas feraces: en cambio, la república haitiana tiene mayor población, instintos mas guerreros, costumbres mas duras y feroces.

Aquella circunscribe su política á desenvolver los elementos de su prosperidad interior y ampliar el círculo de sus relaciones exteriores: esta solo cifra su ambición en apoderarse y dominar exclusivamente en todo el territorio de la isla.

La fuerza moral reside en la primera por el influjo de su antigua civilización: la fuerza brutal es el único argumento de la segunda por el instinto de su incurable barbarie.

De donde resulta que, en este fatal conflicto de razas inconciliables y yuxtapuestas en un mismo territorio insular, el porvenir de la república dominicana no tiene mas que tres soluciones posibles.

O cede á la presión del elemento negro, y en tal caso se funde en la nacionalidad haitiana, desapareciendo la raza blanca.

O se incorpora á los Estados-Unidos, lo que sería equivalente á la abdicación de su autonomía propia y á la absorción de la raza latina.

O conserva y consolida su independencia por sus propios esfuerzos y el concurso benévolo de las potencias cristianas y civilizadas.

España no puede aceptar las dos primeras soluciones; porque la una amenaza á sus magníficas posesiones de Cuba y Puerto-Rico, cuya organización social se funda sobre la servidumbre personal de la raza africana; y porque la otra libraria aquellas dos codiciadas islas, y con especialidad la de Cuba, á merced de la devorante concupiscencia y rabia anexionista de los Estados-Unidos.

El honor y el interés, el grito de la sangre y la religión de los recuerdos obligan á España á elegir y patrocinar la tercera solución; es decir, la conservación y consolidación de la independencia y autonomía de Santo Domingo. Tal vez nunca, como en este caso, se han unido en tan estrecho consorcio las calculadas inspiraciones de la conveniencia y de la utilidad con los espontáneos estímulos de la raza y de la tradición.

Cuba y Puerto-Rico, la primera sobre todo, son el principal fundamento de la importancia colonial de España. El porvenir quizá reserva igual suerte á las islas Filipinas. Por el momento presente aquellas dos Antillas son el verdadero asiento, la firme base de nuestro poder ultramarino.

Cuba, con especialidad, es la llave del golfo mejicano, la dominadora del gran canal de Bahama, el punto de convergencia de la navegación de Europa á América. Su comercio es uno de los mas prósperos del mundo: sus preciosas producciones son solicitadas por todos los pueblos. Sus espaciosos puertos y las maderas admirables de sus montes ofrecen abrigo y materiales para cuantas es-

cuadras pueda crear la metrópoli. Con Cuba es hoy respetable y podrá ser en poco tiempo uno de los primeros el poder naval de España en los mares de Occidente.

Mas estas magníficas ventajas serian precarias y expuestas á todo género de aciagas contingencias, si la isla de Santo Domingo cayese por entero en poder de los negros haitianos, ó se incorporase á la colosal y asimiladora república de la Union anglo-americana.

La raza africana se multiplica prodigiosamente. La tercera parte del territorio de Santo Domingo, que hoy ocupa, apenas basta para su población actual. Si llegara á apoderarse del resto, que es doblemente extenso y fértil, su multiplicación alcanzaria en breve tiempo las proporciones mas extraordinarias y amenazadoras.

Y no es este, sin embargo, el verdadero peligro. Si la población de Cuba fuera homogénea, la superioridad física y moral de la raza blanca burlaria los esfuerzos de la barbarie inculta. Pero el número de negros esclavos y libertos en Cuba, es superior al de los blancos. El ejemplo de Haití es una seducción mágica para toda la raza negra repartida en diversas proporciones por todas las Antillas; pero en ninguna es tan temible como en Cuba por su inmediato contacto con Santo Domingo, de quien solo está separada por el estrecho canal que divide el cabo de San Nicolás de la punta de Maizi.

Dueños exclusivos los haitianos de toda la isla de Santo Domingo, no es necesario esforzar mucho el discurso para comprender que sus combinaciones y designios, consagrados hoy á la adquisición del territorio dominicano limitrofe al suyo, se convertirán naturalmente hácia las próximas playas de la rica Cuba, en donde una población de africana procedencia y mas numerosa que la de origen europeo simpatiza irremediamente con los individuos de su raza y sueña acaso con la creación de otro imperio negro, aguardando el advenimiento de sus hermanos para lanzar el grito de emancipación, sofocado en el fondo de su pecho por la convicción de su aislamiento y su impotencia.

Si, eliminada esta eventualidad, admitimos la de la anexión de la república dominicana á los Estados-Unidos, son mayores los inconvenientes, mas graves los peligros, mas funestas las consecuencias.

El día, en que la raza anglo-sajona de América domine el territorio dominicano; el día, en que alee su estrellado pabellón sobre los innumerables puertos de la antigua Isla Española; el día, en que adquiera la propiedad de la maravillosa bahía de Samaná, en que desembocan rios caudalosos y navegables y desde donde se domina á las Antillas de barlovento y las costas del degenerado Anhanuac, ese día empezará el verdadero peligro para Cuba: ese día será el principio de una serie tenaz de absorbentes tentativas favorecidas por la proximidad y por los influjos locales.

Basta echar una ojeada sobre el mapa y considerar la posición de Santo Domingo respecto de Cuba para reconocer cuánto interesa á España que la potencia, que sea dueña de la primera, no codicie ni abrigue designios de adquirir la segunda.

Esta circunstancia podrá ser indiferente á la Inglaterra y á la Francia: España cometería un grave error, descuidándola ó desatendiéndola.

La política española tiene un interés directo, íntimo, vital en proteger la autonomía de la república dominicana, en preservarla de la doble catástrofe de la absorción haitiana ó de la anexión anglo-americana, en cooperar por los medios posibles á su estabilidad, á su engrandecimiento, á la consolidación de su poder.

Cómo deba ejercitarse y desenvolverse esa política: — cuáles sean los medios mas adecuados de su ejecución práctica; — en qué límites convenga encerrar su acción; — á qué género de cuestiones ó intereses internacionales corresponda dar la preferencia, son puntos complejos, cuya exposición excede á las dimensiones de este artículo.

Solo nos hemos propuesto indicar la idea general de la política que conviene á España en sus relaciones con la república dominicana; política de sinceridad y franqueza, de consejo y amparo, de indulgencia y conciliación. Admitida la exactitud del pensamiento fundamental, los pormenores de su aplicación son fáciles de discernir y apreciar en cada una de las emergencias del porvenir.

Cuando el ilustre Colon pisó la tierra de Haití, eternizó el nombre de la grande Isabel de Castilla, consignándolo en los principales objetos de su portentoso descubrimiento. Isabela se llamó la primera ciudad fundada en la Isla Española: Isabela el caudaloso rio, en cuya desembocadura se edificó la capital de la isla: Isabela el fértil valle, que primero cultivaron los compañeros del insigne Almirante y los hidalgos castellanos que siguieron sus huellas. Isabela es un nombre de feliz augurio en los fastos dominicanos. La primera, la magnánima Reina Católica, miró siempre con particular predilección y cariño á la Isla Española sobre sus demas adquisiciones en las Indias occidentales. ¿No es permitido esperar que en el reinado de la segunda Isabela, su esclarecida y graciosa nieta, reproduzca su gobierno, aunque en circunstancias y con condiciones diferentes, los testimonios de esa misma benevolencia á favor de la primera tierra que nuestros inmortales antepasados pisaron en el nuevo mundo?

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.

## ORGANIZACION Y RÉGIMEN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA ISLA DE CUBA.

El Real decreto de 27 de julio último por el cual se reforma la organización y régimen de los Ayuntamientos en la Isla de Cuba, es sin disputa una de las mas importantes disposiciones que desde 1856 se han adoptado para aquella provincia ultramarina: por este decreto

se establece en la reina de las Antillas el principio de la elección popular para el nombramiento de sus municipios, y aunque este principio no se plantee con toda la latitud que quizás conviniera, indica desde luego que el gobierno actual ha comprendido la necesidad de ir armonizando las instituciones administrativas de la Isla con las ideas de la época.

No nos proponemos hacer un prolijo análisis de los capítulos que abraza la nueva organización municipal porque examinada con el criterio de nuestras ideas, todavía nos deja bastante que desear; pero nos hacemos cargo de que ni al gobierno, ni a la dirección general de Ultramar, les será fácil vencer los obstáculos que naturalmente se oponen a mayores reformas. Por esta consideración y porque desde algún tiempo a esta parte observamos en el gobierno una tendencia marcada a mejorar el sistema administrativo de nuestras provincias ultramarinas, creemos oportuno limitarnos a aplaudir el pensamiento fundamental del decreto, absteniéndonos de señalar los defectos que en él imprimen sin duda las circunstancias, mas bien que las ideas de su autor.

Mas ya que el gobierno se halla con tan buenas tendencias en punto a política ultramarina, séanos permitido alentarle en su camino recordándole la oportuna conveniencia que tendría la presentación en la próxima legislatura de las leyes especiales que han de regir en las provincias ultramarinas, leyes especiales cien veces ofrecidas desde 1857 y que aun no se han propuesto a las Cortes en 1859.

Después de 22 años de repetidos aplazamientos, ninguna época nos parece tan oportuna como la presente para cumplir aquella repetida promesa. El gobierno y las instituciones de las provincias de la España europea no están en consonancia y armonía con el gobierno y las instituciones de las provincias de la España americana y asiática. En vez de utilizar por entero los recursos y fuerzas de estas últimas para el comun engrandecimiento de la nación en su conjunto, se pierde una buena parte de las fuerzas peninsulares empleándola en sostener un espíritu colonial contrario al espíritu de la época. No siempre es dado hacer caminar a los pueblos tan aprisa como fuera de apetecer por la senda de la civilización y del progreso, ni a ciertos partidos políticos debe exigírseles que concedan a las provincias ultramarinas la misma latitud en cuanto al goce de los derechos políticos que otros plantearían; pero todos sin excepción y con arreglo a sus principios, pueden introducir mejoras. Ninguno de ellos alegrará en la península razones de conveniencia y de justicia defendiendo su sistema, que no tengan igual fuerza para su aplicación en Ultramar. Lo contrario a la verdadera doctrina de todos es que haya dos poderes que partan de distintos principios y dos justicias distintas, una metropolitana y otra colonial. Tan opuesto sería a las reglas de la lógica que un gobierno peninsular absoluto estableciera el sistema representativo en Ultramar, como es absurdo que un gobierno representativo en la península conserve allende los mares el sistema absoluto, y sin embargo, esta anomalía es un hecho real entre nosotros. No solo falta homogeneidad y armonía entre nuestras instituciones peninsulares y las de las provincias ultramarinas, sino que ni aun estas se rigen todas por unos mismos principios fundamentales. La isla de Cuba se gobierna de distinto modo que la de Puerto-Rico a pesar de hallarse ambas en un mismo archipiélago y bajo circunstancias y condiciones sociales idénticas, y por lo que toca a Filipinas, su gobierno varía esencialmente del de las Antillas.

La diferencia de clima, de razas y de costumbres autorizan y aun exigen ciertas variaciones en la legislación que se refiere a la organización y atribuciones del poder; pero los principios generales del derecho comun, es decir, de la justicia, deben ser iguales siempre, en todas las zonas y bajo la influencia de todos los climas.

De aquí resultan gravísimos males tanto para las provincias ultramarinas como para la metrópoli. Falta unidad en el pensamiento general del gobierno y por tanto se relaja el principal vínculo de fraternidad entre los españoles de ambos continentes. Por el contrario un antagonismo cada vez mas intenso va destruyendo los lazos formados por la identidad de origen, de idioma y de costumbres. La metrópoli, al negar a sus hijos de Ultramar ciertos derechos y goces políticos de que gozan los peninsulares, ha constituido a los primeros en los parias de la patria. Estos a su vez observan con dolor que sus abuelos conquistaron el territorio ultramarino para que con el tiempo fueran los nietos tratados por España cual si fueran de una raza conquistada en vez de ser la conquistadora.

Pero semejante descontento es el menor mal de nuestro sistema colonial. La divergencia forzosa que introduce entre el gobierno de la metrópoli y el de las provincias ultramarinas, por efecto de que el centro de la acción gubernativa no guarda la debida relación con los extremos adonde esta debe llegar, obliga al gobierno metropolitano a depositar una ilimitada confianza en las autoridades peninsulares a quienes encarga la delicada misión de regir aquellas provincias, concediéndolas atribuciones demasiado estensas y que convendría contrapesar con ciertas instituciones políticas locales e indígenas, tales como los municipios y consejos coloniales. El capitán general y demas autoridades peninsulares, por muy idóneas que sean, no pueden fácilmente conocer la constitución social, las necesidades y las costumbres de los pueblos cuya gobernación se les encomienda, ni duran tanto en el mando que tengan tiempo de estudiarlas y comprenderlas. Por otra parte, suelen sugetar su conducta a las reglas que les dictan sus costumbres militares, o bien a las preocupaciones que hasta hoy han ofuscado la razón de los hombres de Estado peninsulares en todos los asuntos que pertenecen a Ultramar. Así el gobierno colonial unas veces se asemeja a la rigurosa disciplina que la ordenanza militar impone a un regimiento en campa-

ña, y otras es un gobierno de recelos, precauciones y desconfianzas.

Agréguese a esto que la amovilidad de los autoridades impide el desarrollo completo de cualquier pensamiento de gobierno, y tendremos que en ultramar se tiene que gobernar sin plan ni pensamiento fijo; por falta del auxilio y cooperación de cuerpos indígenas administrativos y gubernativos.

Por su parte el gobierno metropolitano nada puede hacer que remedie el daño mientras no proponga a las Cortes, según aconseja la razón y la justicia, una legislación especial que ha de formar la Constitución política de Ultramar. Pero si exceptuamos al ministerio actual que comienza a demostrar interés por las provincias ultramarinas, hasta hoy los consejeros de la corona, únicos que han mandado en los asuntos coloniales, preocupados siempre con las cuestiones de la política peninsular y sobre todo con las que son inherentes al sistema representativo, no han tenido tiempo para estudiar las del gobierno ultramarino. Ningun hombre es mas perezoso y descuidado para ciertos y determinados negocios, que el muy entendido y activo para otros. Su saber le hace preferir los asuntos de mayor importancia en el momento, y su actividad se emplea por completo en su buen despacho. De aquí resulta que un excelente ministerio peninsular suele ser el peor para Ultramar. La actividad que le exige la marcha del gobierno representativo con sus discusiones parlamentarias y las que agita la imprenta, le obligan a pensar de continuo en las cuestiones del momento, sin dejarle tiempo para ocuparse de las ultramarinas, que olvidadas de la generalidad de los habitantes de la metrópoli, yacen arrinconadas en las secretarías, o bien las resuelve y despacha un oficial, según su capricho y voluntad.

Mientras tanto, los españoles ultramarinos, sujetos a un sistema anómalo, ni tienen el recurso de la queja directa hecha al rey, porque este, en un sistema representativo, reina y no gobierna, ni el medio de acudir a la imprenta o a las Cortes, pues cualquiera exposición reclamando la concesión de derechos políticos o quejándose de agravios inferidos por sus autoridades locales, si bien podría alguna vez producirles bien, en la mayoría de los casos es lo mas probable que solo les ocasionara mas rigor por efecto de la desconfianza con que se les mira en la península.

Faltando la queja, falta el único medio legal de recordar los males para conseguir su curación, inconveniente mas grave de lo que aparece a primera vista si se atiende a que la imprenta en los sistemas representativos, al paso que hace la oposición, recuerda constantemente al ministerio los asuntos de que debe ocuparse con preferencia, por cuyo motivo los ministros descansan en su vigilancia y se ocupan poco, o no se ocupan nada, en investigar los otros asuntos que reclaman su atención ademas de los de que la imprenta les habla.

Los perjuicios que semejante sistema causa a los intereses morales y materiales, tanto de la metrópoli como de las provincias de Ultramar, son incalculables. En Ultramar la agricultura, las artes, el comercio y las ciencias encuentran obstáculos insuperables a su perfección y adelantos. La población permanece estancada, y la riqueza no se desarrolla con la rapidez que reclama la época.

La metrópoli, por su parte, pierde casi todas las ventajas que pudiera y debiera alcanzar. A una nación en tanto le conviene tener colonias, en cuanto estas sirven para fomentar su industria, comercio y marina. Es así que unas colonias despobladas o pobres no sirven para llenar tan altos objetos, luego cuando se hallan en este caso, lejos de ser útiles, son por el contrario perjudiciales. Y cuenta que para hacer mas beneficioso el comercio y navegación entre una metrópoli y sus colonias no es preciso, ni conveniente siquiera, el imponer trabas fiscales a las últimas, antes bien los buenos principios aconsejan la mayor libertad en este punto, como medio el mas eficaz de acrecentar la prosperidad de un pueblo cuando su organización política y social no presenta bajo otros aspectos serios obstáculos al desarrollo de dicha prosperidad.

Dependiendo, por consiguiente, los beneficios que deba reportar la metrópoli de la mayor prosperidad de las colonias, la conveniencia de acrecentar esta prosperidad adoptando cuantas reformas políticas y económicas puedan contribuir al efecto, está fuera de toda duda.

Esta verdad conduce a una doctrina que hoy tiene grandes partidarios en Inglaterra y que sin ser todavía aplicable a España, debe citarse, sin embargo, para desvanecer muchos errores. En aquel pueblo adelantado es ya opinión general la de creer mas conveniente a los intereses metropolitanos la completa independencia de las colonias, que su conservación. Las inmensas ventajas que el comercio británico ha reportado con la emancipación de los Estados-Unidos, han dado origen a esta opinión, que examinada después bajo el punto de vista de los principios teóricos, se ha encontrado exacta y conforme con las verdades mas inconcusas de la ciencia.

A pesar de esto la conveniencia de la emancipación no existe mientras las colonias se hallen en el lamentable estado de atraso en que se encuentran las provincias españolas de Ultramar. La emancipación en semejante situación sería la ruina de las colonias sin beneficio ninguno para la metrópoli; aunque en un estado floreciente lejos de ser perjudicial fuera beneficiosa. De todos modos, esta doctrina, por atrevida que parezca, demuestra que la prosperidad de las colonias es útil a la metrópoli en cualquier caso, ya continúen unidas a la madre patria, ya se separen de ellas porque su constitución social les asegure la felicidad con la independencia. La verdadera utilidad de las colonias, consiste para una metrópoli en tener puntos de seguro comercio en apartadas y fértiles regiones con los cuales se mantengan activas correspondencias que fomenten la prosperidad nacional y la robustez con su fuerza. En pocas palabras, conviene tener aliados unidos con vínculos fuertes como los de

hermanos con hermanos. Estos vínculos son los que deben consolidarse; pero jamás se conseguirá tal resultado entre una metrópoli que mande como señora y una colonia que obedezca como esclava.

Bajo este punto de vista, la reforma colonial interesa hoy todavía mas a la península española que a sus provincias de Ultramar. Como nación rodeada de costas necesita una gran marina mercante y buenas escuadras que la defiendan y sin el progreso colonial difícil es acrecentar la primera, que a su vez constituye el germen que ha de dar vida a la segunda.

Por otra parte, la política ultramarina tradicional en España ha tendido siempre a asimilar el gobierno de las colonias con el de la metrópoli. Nuestras leyes de Indias revelan en cada período histórico el pensamiento del gobierno metropolitano, enderezado constantemente a regir aquellas vastas provincias con leyes tan semejantes a las de la península, cuanto lo permitía la índole especial de las razas indígenas. A este sistema se ha debido que dichas razas se hayan conservado, cruzado, y en muchas partes confundido y amalgamado con la peninsular, mientras que en el norte de América la presencia de la raza europea ha ido estinguendo a todas las castas aborígenes.

Continuando hoy en este sistema de asimilación, el gobierno actual satisfará una de las primeras necesidades de la época, si acierta a proponer a las Cortes una legislación ultramarina que, partiendo de la reciente reforma municipal, ensanche la vida política de tan ricas provincias, a la par que facilite el progreso de sus intereses económicos y administrativos, como bases fundamentales de la conservación del orden público, y como lazos destinados a estrechar los vínculos de fraternidad que deben existir entre los españoles de ambos continentes.

FELIX DE BONA.

## LA DINASTÍA DE NAPOLEON Y SU POLÍTICA.

### NAPOLEON I.

Hay, sin duda, cierta misión providencial que, asociando el nombre de Napoleón a los mas sorprendentes cambios de los tiempos presentes, lo hace servir de instrumento en todas las crisis supremas por donde ha pasado la Francia en los últimos años. Napoleón I, apareciendo en un período de agonía que presagiaba la total ruina de aquel trabajado imperio, venga en pocos meses las humillaciones de sus armas, alza su nombre sobre el pavés de la victoria, ensancha sus fronteras con maravillosas conquistas, lo enriquece con los despojos de los pueblos vencidos, y reorganizándolo al propio tiempo en lo interior con leyes sábias e impercederas instituciones, realiza una de las ideas mas atrevidas que pudo concebir la mayor audacia del genio.

Aquel hombre reunía en su maravillosa personalidad los mas raros atributos de los grandes personajes históricos: gran capitán, hábil reformador, legislador prudente y sábio, su gloria es la primera entre las mayores glorias modernas, y su nombre, que el tiempo se apresura a convertir en mito, encierra hoy mismo una prodigiosa epopeya.

Napoleón III viene cuarenta años después, en ocasión no menos azarosa que la de su ilustre antepasado: mide como él la extensión de los peligros, los arrostra con fé viva en la fortuna de su estrella, toma el poder en unos momentos pavorosos, se hace elegir por el sufragio de los pueblos, y tranquiliza a los gobiernos alarmados proclamando la paz como base de su política. ¿Ha sido o no sincera esta promesa? ¿Pretendió adormecer los recelos de Europa, asustada aun con los recuerdos de su nombre, o aprovechó las severas lecciones de una historia que encierra en cada página tan terribles ejemplos? Tiempo es ya de responder a esta pregunta. Mas digamos algo sobre la política del primer imperio.

El primer imperio es una época casi fabulosa. Nunca el genio del hombre se habia remontado a tanta altura, ni el tiempo habia suspendido su duración para condensar tantas y tan maravillosas hazañas, ni se habia visto a una generación entera arrastrada en la corriente de voluntad tan poderosa. Todo era excepcional en aquellos tiempos de prodigios: Napoleón, la Francia, las ideas, las costumbres. Napoleón, destello de un pensamiento sobrehumano; la Francia, electrizada por la revolución y por la guerra; las ideas, marcadas con esa áspera originalidad que les imprime una época vertiginosa. ¿En qué se parecen aquellos tiempos a los actuales? ¿Cómo se pueden comparar el espíritu, las tendencias, las necesidades de ambas épocas? Examinemos la política del emperador.

El primer imperio nació en medio de la guerra, y esta circunstancia le imprimió un carácter especial y se convirtió en ineludible ley de su existencia. Obligado en su cuna a luchar con las serpientes, vino al mundo emponzoñado y rabioso como Hércules. Si hubiera nacido en una época de paz, habrían sido diferentes sus destinos. Esta es la distinción cardinal de ambos gobiernos que marca a su política dos caminos opuestos. Si el primer imperio hubiera nacido cuatro años antes, su política habria sido muy diversa. Limitándose entonces a consolidar la situación tan gloriosamente iniciada por el primer cónsul, no se habria desarrollado ese antagonismo fatal entre Francia y las grandes potencias de Europa, que terminó en la humillación de la primera sacrificada al reposo del mundo.

¿Pero cuál fué la verdadera causa de esa antipatía con que la Europa recibió desde su origen el imperio? ¿Procedía de aversión a la institución misma o de los temores que inspiraba su política? La primera hipótesis es de todo punto inadmisibile. La Europa, que habia visto con placer la restauración moral, religiosa y política de Francia, y que en la consolidación del orden en aquel país, hallaba razones para tranquilizar su propio miedo,

mal podría ver con ceño un orden de cosas que robustecía las garantías ya existentes, perpetuando el poder en las únicas manos que podían sostenerlo con firmeza. No era este, pues, el origen de sus prevenciones: era el fundado recelo de la política exterior; era el temor al espíritu de conquista que dejó ya vislumbrar el primer cónsul. Era el silencio guardado en los tratados de Luneville y de Amiens sobre hechos que estaban en completo desacuerdo con sus estipulaciones; era el ver que no satisfacían su ambición las fronteras del Rin, del Escalda y de los Alpes, y que, aspirando á mantener en vergonzosa tutela la Suiza, los Países Bajos y la Italia, hacia inevitable su enojosa intervención en los negocios de la mitad del continente. ¿No era esto armar contra sí la otra mitad y alimentar un fuego perenne de discordias?

Una serie no interrumpida de agresiones consumadas, á favor de la oscuridad de los tratados, por el guerrero que, puesto en el camino de las interpretaciones leoninas, marcha sobre los argumentos diplomáticos como sobre los escuadrones enemigos, obligan á la Europa á romper de improviso una paz, cuya aparición acababa de ser saludada con tanto júbilo, y la empeña en otra contienda terrible que ha de acarrearle nuevas humillaciones.

Justificada así la aversión primitiva que inspiró á Europa el advenimiento del imperio, falta saber si la conducta de su jefe desvaneció ó corroboró aquellos recelos. Tres meses habían apenas transcurrido desde la consagración de Napoleón en Nuestra Señora, cuando ceñía en Milán sus sienes con la corona de hierro y repartía la Italia entre sus deudos. Génova era agregada al imperio como lo había sido antes el Piamonte, y un decreto anunciaba á la Europa asombrada que la casa de Borbon había dejado de reinar en Nápoles. ¿Era posible que la Prusia y la Rusia se aquietasen sin protestar con semejante fallo, antes que los campos ensangrentados de Jena y de Friedland hubiesen consagrado la iniquidad de la victoria? Y si esto sucedía antes que en Ulma y Austerlitz eclipsase Napoleón á Alejandro y Annibal, ¿qué debió ser el día en que obligó al Austria á rendir las armas y á la Rusia á repasar sus fronteras? ¿Y qué extraño es que en medio de aquellas fascinaciones viese cruzar la sombra gloriosa de Carlo-Magno, tentadora vision para un alma ardiente como la suya, incentivo fatal para el guerrero omnipotente? Entonces, dando rienda suelta á su ambición y cabida á los mas audaces proyectos, idea el sujetar la Europa occidental, y continuar la obra del gran caudillo de los Francos. Emperador de los franceses, rey de Italia, protector de las Confederaciones helvética y germánica, organiza á la Europa como un gran feudo de la Francia y se prepara así una guerra eterna. ¿Pues cómo era posible que la Inglaterra y la Rusia se anulasen voluntariamente ante tales proyectos consintiendo en ceder el cetro de la tierra y los mares al soldado feliz que reconstruía el mundo con su espada?

Pero Napoleón tenía una fe ciega en la estrategia y creía tener encadenada la victoria. Así fué mientras solo tuvo enfrente á los gobiernos y su tarea estuvo limitada á combatir ejércitos. En este terreno habría sido siempre invencible, porque su genio estaba asociado á la mas exquisita prudencia. ¿Cosa singular! En sus cálculos políticos Napoleón lo fiaba casi todo á la fortuna; en la guerra no le dejaba ninguna parte y preveía hasta el mas pequeño incidente. El político luchaba contra la naturaleza de las cosas: el general acomodaba su genio á la mas trivial circunstancia. Así fué que las maravillas militares sostuvieron algun tiempo aquel monstruoso edificio que se estremeció y vino al suelo con espantosa caída á los primeros reveses de las armas.

Entonces pudo el héroe conocer sus errores. Luchando siempre contra gobiernos y ejércitos, se había olvidado enteramente de la opinion y no había tenido en cuenta para nada á los pueblos. Olvidando la política del primer cónsul, tan fecunda en gloria y resultados provechosos, cuando la bandera y los colores de sus tropas representaban las conquistas morales de la Francia, vino á privarse de ese elemento eficaz que le ofrecía una propaganda liberal y reformadora, capaz de compensar á los ojos de un pueblo la humillación que impone la derrota.

Pero la obcecación de la fuerza material le hizo perder las mejores ocasiones de consolidar su obra. Si en lugar de consagrarse á mejorar las condiciones sociales, olvidando la índole y personalidad histórica de los pueblos, hubiera respetado estas autonomías y fundado sobre ellas su sistema, no se habría empeñado en esa lucha titánica contra el orden de Dios y la naturaleza de las cosas, que inutilizó el vigor de sus cálculos y burló las maravillas de su genio.

Napoleón pretendió borrar las nacionalidades y esta empresa es superior á todas las fuerzas humanas, como lo sería la de construir esas rocas gigantes, á cuyos pies vienen á estrellarse las olas, y que, formadas por la acción lenta de los siglos, desafían los impotentes esfuerzos del hombre. Así es que las antipatías populares fueron la sima en que se estrelló su poderoso genio.

Supongámonle inspirado por otra política, ó guiado simplemente por una mediana prudencia. ¿Cuántas veces no habría podido asegurar con una paz gloriosa los destinos mas bellos á la Francia! Pero desconoció su misión providencial y trabajó para su engrandecimiento propio, malgastando en un plan personal y egoísta las grandes dotes que le otorgó la Providencia. ¡Ah! si inspirado por una idea generosa, hubiera consagrado su espada al triunfo del derecho, emancipando las nacionalidades oprimidas, deshaciendo la obra de la iniquidad y la violencia, reconstituyendo Grecia, Italia, la Polonia, la Hungría, todos los pueblos oprimidos y débiles; el mundo entonces, á quien tenían fascinado sus victorias y que admiraba en él la grandeza del héroe, habría caído voluntariamente á sus plantas, vencido y no humillado por el ascendiente del genio, y su obra habría tenido la duración que imprime Dios en las que marca con su dedo.

Pero Napoleón I, como la mayor parte de los grandes hombres, se distingue mas por la magnitud de sus faltas que por la de su genio, como si Dios quisiera con esto recordarnos la pequeñez y limitación de nuestra naturaleza. Los errores de Napoleón I son de tanto bulto que hoy los alcanza la mas mediana inteligencia. ¿Cómo se explica la obcecación que los ocultaba á la perspicacia de aquel hombre extraordinario?—Muy fácilmente; y aquí se marcan los dos periodos que son la antitesis mas enérgica de que ofrece ejemplo un solo hombre. Napoleón I, antes de caer en las horribles tentaciones del egoísmo, vió las cosas y los hombres con la perfecta lucidez de su genio; y trabajando para el bien y para la gloria verdadera, acertó y llegó al fin que se propuso. Así lo vemos coronar su primera campaña de Italia con un tratado lleno de moderación y prudencia, que hace resaltar mas las maravillas de sus armas y le conquista las simpatías de los pueblos. Sin duda entonces su mente juvenil, nutrida en el estudio de la antigüedad clásica, se inflamó al recuerdo de las virtudes de Escipión y tomó por modelo aquel grande héroe. Privilegio feliz de la juventud que solo palpita con los recuerdos de lo bello! ¿Por qué duran tan poco esas emociones, única fuente de la verdadera grandeza?

Tres años después apuntan ya en los horizontes de su alma los sombríos proyectos de una ambición gigantesca, y empiezan á oscurecer la clara razón del político empeñándolo en un plan vago é imposible.—Tomando parte en la fascinación general que producian sus fabulosas hazañas, llegó á creer, como lo creían todos entonces, que nada era imposible á sus ejércitos, y el hombre se encontró enfrente de sí propio sin freno á su ambición, sin obstáculo á sus deseos. ¿Quién habría resistido á semejantes seducciones? ¿Quién se habría dominado en tan peligrosa carrera?

Es fácil hoy, después que ha trascurrido medio siglo y que los hechos están patentes á la vista, dictar á posteriori un fallo magistral sobre los hombres y las cosas de aquella época. Pero téngase en cuenta que la mayor parte de los juicios con los que hoy nos tiene familiarizados la crítica, habrían parecido un anacronismo risible á los hombres que vivían en aquellos tiempos. En suma; era la época de las maravillas, que se sustraía al criterio de los tiempos comunes. Los enemigos mismos de Napoleón caían en las exageraciones contrarias, y estaban muy lejos de comprender la posibilidad de una política racional y templada. Acaso esa misma exageración contribuyó no poco á hacerla imposible, envenenando en el alma del dictador las inspiraciones nobles y generosas. Esto prolongó mas la febril agitación que lo dominó en su helicosa carrera.

La historia de Napoleón I es la de todos los conquistadores, hombres de escepcion vaciados en el mismo molde. Cambian las épocas, varían las circunstancias; esto da alguna novedad á la escena. Pero en el fondo hallareis siempre el mismo asunto, y este asunto os dará la clave de su política. Abuso de la fuerza, olvido del derecho, embriaguez del orgullo y de la ciega ambición humana.— Cuando una política tiene semejantes móviles, su nombre está escrito: es la política de la fuerza.

#### NAPOLÉON III.

La caída de Napoleón I en 1815 rompió la tregua impuesta por el poder de su genio á la guerra ardiente y tenaz en que dos ideas incompatibles se disputaban el dominio de Francia. Napoleón I, al sentarse entre dos siglos, según la feliz expresión de un gran poeta, no hizo mas que aplazar la cruda lucha dando un respiro de paz á los partidos; pero las ideas, comprimidas por la fuerza, se despertaron con nuevos bríos á su caída.

La restauración fué el choque de dos corrientes opuestas. Triunfando al fin el ascendiente del siglo, y proclamados con mas ó menos latitud los principios liberales, la revolución había quedado terminada y cegado para mucho tiempo su cráter; pero los hombres que regresaban á su patria sin haber aprendido ni olvidado nada en el destierro, cargaron y perdieron fuego otra vez á la mina, cuya explosión convertía en astillas los tronos.

No es nuestro ánimo hacer la historia de la monarquía de julio. Diez y ocho años de paz y prosperidad material la recomiendan á los ojos de sus amigos. Nosotros no le perdonaremos nunca el influjo fatal que ha ejercido y sigue ejerciendo su doctrina. Ella ha sido causa de la deplorable anarquía que, confundiendo las nociones de lo justo y lo injusto, ha rebajado al nivel de un mercantilismo afrentoso la gran misión de gobernar á los pueblos; ella ha ensalzado la vana apariencia de las formas, ha erigido altares á la habilidad y al sofisma, ha aceptado las mas degradantes transacciones y consagrado un repugnante utilitarismo; ella ha sembrado las tinieblas de la duda sobre el alma y sobre la conciencia de los hombres, ha colocado al error en el altar de la verdad, y sustituido el culto de la virtud con el del vicio. De ella brotan como de manantial cenagosos los contagios morales que inficionan la política; el predominio de la habilidad sobre el talento, el de la audacia sobre el valor verdadero; las malas artes que enriquecen y no deshonran, si la torpeza no rasga el velo del secreto, y el escepticismo que ahoga toda inspiración generosa y la castiga con el sarcasmo y el ridículo.

La república de 1848 fué una protesta contra semejante sistema. Pero el mal había echado hondas raíces, y la república no era el gobierno de la Francia. En tal estado subió al trono imperial Napoleón III. ¿Ha llegado el tiempo de juzgar su política?

Para juzgar con probabilidad de acierto á los hombres, sirve de mucho tener en cuenta las circunstancias. Sin este elemento, es impotente la voluntad, y se esterilizan las mas brillantes dotes del genio.

Napoleón III tomó el poder en uno de esos supremos instantes que deciden de la vida ó la muerte de los imperios; grandes crisis que atraviesa el cuerpo social cuando no ha sonado la hora fatal de su ruina. Su adveni-

miento al trono fué una maravilla de audacia; su gobierno ha tenido que ser una serie de sorpresas. La Francia estaba cansada del espíritu meticuloso en que se habían estancado las administraciones monárquicas, y al despertarse al nombre mágico de Napoleón, evocó en él todos sus épicos recuerdos. Pero si estos conmovían su corazón, no apartaron su ánimo de los intereses materiales, que reclamaban el orden y la paz como satisfacción de una necesidad suprema.

Dividido así entre la necesidad de la guerra y la paz, Napoleón ha tenido que satisfacer alternativamente la una y la otra, dando al país una paz activa y fecunda y una guerra digna de su pasado: Obrar: este era el precepto indeclinable que le imponía la ley de su destino, y la acción, en una nación como la Francia, necesita ser útil y elevada. Napoleón III tiene las grandes cualidades de carácter que distinguen á los individuos de su raza, y reúne á una razón superior el mas profundo conocimiento de los hombres y las cosas. Así ha querido y logrado quebrantar el triste influjo del epicureísmo doctrinario, sustituyendo una política enérgica y viril á la enervadora de la monarquía de julio. Así ha regenerado la Francia con la paz, multiplicando su bienestar y su riqueza, y con la guerra ha rehabilitado sus armas y continuado las tradiciones del imperio. Su política no es la de la guerra ni la de la paz: su política es la política de las circunstancias. Pero el no ser nunca inferior á estas, colocarse á su altura en momentos difíciles, allanar y vencer los mas graves obstáculos, administrar y gobernar con consumada prudencia, batallar y negociar con superioridad incontestable; todo esto, reunido en un solo hombre, lo hace digno de mandar á un gran pueblo.

Napoleón III, como todos los hombres superiores, tiene una aversión invencible á las pasiones egoístas, y no puede favorecer con su influencia el predominio de las políticas corrompidas. Coadyuvando al triunfo del derecho y la libertad con su sangre y la de los soldados de la Francia, acaba de dar al mundo una prueba insigne de que ha aprendido en las lecciones de lo pasado. Aceptando la noble misión de emancipar la Italia, bajo principios mas expansivos de gobierno, ha revelado una flexibilidad de conducta que dá esperanza á los partidos liberales.

Triste es, no podemos menos de confesarlo, que el derecho tenga que esperarlo todo de los hombres, y que se retarde la época deseada en que se basten á sí propias la libertad y la justicia. Pero mientras llega esa época feliz á que aspiran todas las almas generosas, hay prudencia en contemporizar con lo existente y en aceptar cualquier progreso relativo.

La dinastía de Napoleón es eminentemente francesa, porque está encarnada en las pasiones dominantes de aquel pueblo.

Su nombre es para muchos el orden, para algunos la libertad, para todos la gloria. A él se asocian los recuerdos de libertad que despertan las primeras campañas de Italia; los del orden, en el consulado y el imperio, que enfrenó la anarquía y reorganizó la sociedad disuelta; los de gloria en las batallas de Austerlitz, Jena, Friedland, que inmortalizaron el nombre militar de la Francia. La representación de todas las glorias, de todos los intereses, de todas las ideas, enaltecidas con cierta enérgica grandeza, es la que da al nombre de Napoleón la influencia que revelan las ocasiones solemnes.

La campaña que acaba de terminarse corrobora la opinion que hemos formado. César, combatiendo por la libertad de Italia, sería un desesperante logogrifo si no buscásemos en su política anterior una explicación natural y sencilla. Napoleón III, al subir al trono imperial por un golpe de audacia y de sorpresa, no entendió luchar contra el espíritu del siglo ni atajar el curso de los verdaderos progresos. Hay que recordar, y no está la época tan lejana, las circunstancias de aquel suceso memorable, el fraccionamiento y subdivisión de los partidos, el descrédito de la Asamblea y de la República, las intrigas y maniobras de los Orleanistas, los secretos manejos de los legitimistas y el clero, y en medio de todo, y dominándolo todo por el terror, el espectro amenazador del socialismo, preparándose á envolver en una catástrofe común la civilización y los destinos de la Francia. Todo esto explica, sino legítima, aquel propósito, que solo pudo hallar su consagración en el éxito. Lamentemos la triste necesidad que llegar á hacer posibles semejantes estremos, y enviémoslos esos periodos de la civilización en que las sociedades viven solo por las leyes.

¿Ha hecho olvidar el imperio á la Francia el origen de la elevación de su jefe?—No nos atreveremos á responder á esta pregunta.—Los que en el desarrollo de los intereses materiales ven la medida de la felicidad de los pueblos, esos dirán que el gobierno de Napoleón es el *summum desideratum* de los gobiernos. Pero los que sienten otro orden de necesidades, y tienen en algo el ejercicio de las dotes morales del hombre, hallarán en el régimen imperial un vacío que no compensa sus ventajas materiales.

No pretendemos leer en el porvenir al afirmar que tal situación es transitoria. La Francia, reina del mundo por las ideas, no puede tener largo tiempo su razón en secuestro. Si las circunstancias exigieron el gran paréntesis que el segundo imperio ha venido á hacer en la discusión libre, esa necesidad no puede ser mas que transitoria y las aguas recobrarán su antiguo cauce. Hacemos justicia á la profunda inteligencia del emperador, y creemos que, sometiendo su personalidad á la política, sabrá inclinarse hácia la corriente de la opinion, cuando su tendencia sea universalmente reconocida, y no se estrellará en una lucha imposible contra el gran móvil de las sociedades humanas.

RICARDO DE FEDERICO.

Como ya hemos tenido el gusto de anunciar á nuestros lectores y repetimos ahora, los periódicos de las repúblicas hispano-americanas han acogido con entusias-

mo el proyecto relativo á la Exposición que ha de celebrarse en Madrid el año 1862.

Hemos recibido el correo de los Estados-Unidos, en el que encontramos el siguiente artículo, dado á luz en la *Crónica de Costa-Rica*.

#### SOBRE LA EXPOSICION HISPANO-AMERICANA.

«En documentos hemos consignado ya el decreto que determina la Exposición hispano-americana en Madrid, señalada para el 1.º de abril de 1862.

Nada dijimos hasta ahora por nuestra parte, mas creyendo que es tiempo, empezaremos á ocuparnos de este asunto interesante.

Disipados los errores mas bien de épocas y circunstancias que de los españoles de uno y otro hemisferio, ni á los padres está bien desentenderse de sus hijos, ni á estos renegar de su origen, porque tales procederles inferirían vil deshonra á los que en mengua suya los usaran.

Prescindiendo (si posible fuera) de todo sentimiento de origen y de honor, restan todavía razones de alta conveniencia para ligar á los españoles de Europa y América. Fraccioados los últimos, constituidos en repúblicas, que al adoptar en su mayoría las fórmulas del gobierno democrático no destruyeron al par el régimen colonial, sus vicios administrativos, ni las vetustas preocupaciones de la monarquía, no han logrado cimentar establemente su nacionalidad, y no solo han perdido, á despecho de aislados esfuerzos una inmensa porción del territorio que poseían al independerse, sino que la rica parte que aun les resta, está amenazada sin cesar por las aventureras bárbaras hordas, que del mundo entero acuden á Norte-América para desbordarse después en torrente que llegará á ser irresistible si no se le sujeta con el dique también irresistible de la Union; torrente que en nombre de la libertad democrática, de la civilización, aniquilará salvajemente los nobles y caballerescos recuerdos de nuestra raza, arrasará la América y borrarán de su suelo hasta la traza de nuestra existencia.

Europa, justamente alarmada de un peligro que amaga nulificar los inmensos esfuerzos, las profundas combinaciones con que procura equilibrar los poderes de la tierra en pro de la paz, de la civilización y progreso general, se inclina á proteger las nacionalidades hispanas en América, porque las considera como elementos indispensables para el sosten del salvador equilibrio. Esta protección, débil, indeterminada antes, se muestra ya de una manera franca, esplicita, y se robustecerá mas cada dia con la aclaración de vitales cuestiones, con el conocimiento exacto de tales países.

Que las primeras naciones europeas toman decidido interés en la humanitaria idea, está demostrado con irrefragables hechos.

Inglaterra y Francia se declaran contra los filibusteros.

La primera de dichas naciones envía cerca de los gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica, como ministro plenipotenciario, á Sir William Gore Ouseley, cuya ilustración, prudencia y esclarecido talento, probado por honrosos antecedentes, le colocan en primer rango entre los diplomáticos de este siglo.

Mr. Félix Belly, el ardiente defensor de nuestras nacionalidades, el que tanto contribuyó á fijar la opinion que acerca de ellas tienen hoy los gabinetes de las naciones mas poderosas por su marina y comercio, corona su obra insistiendo en la posibilidad de poner en ejecución la apertura del canal de Nicaragua, concebida por Hernán Cortés, intentada por Carlos III, y de la cual dió luminoso recuerdo Luis Napoleon. Con la inteligencia, con el perseverante valor que el cielo concede solamente á unos pocos hombres privilegiados, formuló su proyecto, organizó la empresa y arrollando obstáculos sin número se halla por fin en el lugar de acción. Su objeto, que no puede tener contrarios entre los hombres civilizados del mundo, cuenta con la poderosa, especial protección de la Francia, que al defender los intereses de sus hijos, sostendrá los nuestros, que están ligados íntimamente á aquellos.

Nicaragua y Costa-Rica en Centro-América, aceptan y secundan por su parte la generosa idea en que Inglaterra y Francia tomaron la iniciativa. Lo han demostrado en la Convención de Rivas; en los contratos de canalización y tránsito con Belly; en sus relaciones con sir William Gore Ouseley.

Puestas están las firmes bases de nuestra salvación, pero es preciso continuar la obra.

España ofrece ahora en la Exposición Hispano-Americana un medio de estrechar los vínculos de sangre é interés con nuevas relaciones, poniendo al par de manifiesto los productos naturales y de industria de los españoles peninsulares y de América.

Esto contribuirá, no solo á ampliar extraordinariamente en Europa el conocimiento de la riqueza é inmensos recursos no explotados aun de estas regiones, sino que ha de obligar también á España á entrar como parte activa en la que de hecho, aunque no lleve aun el nombre, es una verdadera liga.

Si no es Iberia ya la dueña de los mares, la dominadora de la tierra, no por eso es de esquivar su ayuda. Dueña de la perla de las Antillas, que tiene un destino común al nuestro, debe protegerlos, porque el dia en que la raza hispana pierda á Centro-América, Cuba será perdida también para la España; y si esta viera pasar á ageno dueño su isla, ¡ay de nosotros!

El pensamiento de la Exposición Hispano-Americana se debe al Sr. D. Eduardo Asquerino, director de LA AMERICA, periódico madrileño. El Sr. Ulloa, director de Ultramar, lo secundó recomendándolo al general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, quien al comunicarlo á S. M. la Reina, la halló dispuesta á favorecer con empeño el proyecto. Mucho pudiéramos decir sobre los beneficios que producirá la Exposición, y las ventajas que la América conseguirá si se empeña en poner de manifiesto los recursos de su privilegiado suelo, pero nos ceñiremos á lo esencial, indicando lo mas notable que Centro-América puede exhibir, la manera con que, según nuestro modo de ver, pueden hacerse con mas exactitud y arreglo la recolección y envío de los productos.

Para fomentar la ciencia, pudiera Centro-América contribuir con su riquísima flora, abundante en plantas medicinales, estrañas, aromáticas, muchas de las cuales son desconocidas aun; con el numeroso, variado reino animal que el potente influjo del sol engendra y nutre; con las muestras de sus infinitas minas, y las antigüedades que sin cesar se descubren en su suelo, que estudiadas, reflejarán un dia viva luz sobre la historia aun ignorada de los primitivos tiempos en América.

Mucho debemos al esclarecido A. de Humboldt y á otros que imitando su abnegación recorrieron, sufriendo continuas privaciones, arrojando riesgos sin número, diversas partes del vasto continente para descubrir y recojer sus maravillas naturales, poniéndolas de manifiesto; mas falta mucho aun.

Difícil será ampliar dichos descubrimientos en el corto lapso de tiempo que para la exposición resta, por la escasez de hombres científicos entre nosotros, mas no por eso deben empuñarse menos nuestros gobiernos en procurar los medios de

conseguirlo, valiéndose de cuantos individuos inteligentes y de buena voluntad les sea posible emplear al efecto, alentándolos con decidida protección y competentes recompensas.

Las especiales circunstancias que presidieron los destinos de la América española, bajo la dominación de la raza que hoy predomina en ella, son causa de que no pueda presentar nada raro, ni aun perfecto en industria y bellas artes. Pero en cambio ¡cuánto tesoro en los variados productos de su agricultura y en los bienes naturales que el cielo la concedió!

Vano fuera intentar enumerarlos todos sin que á ello precediera científica, escrupulosa investigación, pero bastando á nuestro objeto llamar la atención de los interesados, haremos mención de los que inmediatamente se presenten á nuestra memoria.

Tiene Costa-Rica sus diversas calidades de café, que siendo todo de clase superior, varía según las zonas y calidad de los terrenos, así como en el beneficio que recibe.

Puede presentarse.—En pergamino, verde fino lavado, verde oscuro, seco con la miel.—El tabaco chireagre es otra especialidad de esta república; cultivado, beneficiado con esmero, no tiene igual en el mundo, y cuando llegue á ser conocido de los inteligentes, alcanzará una demanda y precio fabulosos.—El cacao de Matina puede figurar entre los de primera calidad.—El azúcar de Santana y Hereda.

En el Golfo de Nicoya. El rico tinte de la púrpura de Tiro, casi perdido ya en el mundo.—Perlas de puro Oriente, entre las que se hallan muchas de forma bastante perfecta y buen tamaño, y la fina concha en que se cria.—En toda nuestra costa podemos encontrar el carey.»

El secretario de la Redacción, EGENIO DE OLAVARRIA.

#### EL JURADO.

La democracia está fundada en la naturaleza humana, en las facultades del hombre. Creyendo nosotros que la conciencia humana, poseedora de las nociones de lo justo y de lo injusto, debe entrar también como factor necesario en la organización política, pues no debe desaprovecharse ninguna de las maneras de ser de la actividad; sostenemos, como institución que corresponde á nuestra conciencia, el jurado.

Nuestro sistema es el mas sencillo de todos los sistemas de gobierno, y el que devuelve, no solo su integridad al hombre, sino también su integridad al Estado. Las teocracias antiguas, que deseaban el gobierno de la sociedad por Dios, eran como un símbolo de la democracia, que desea el gobierno de la sociedad por las leyes grabadas en nuestra conciencia, en nuestro espíritu: leyes divinas escritas por el Criador, como las leyes mismas de la naturaleza. Así, nosotros, para consagrar estas leyes, consagramos la sensibilidad, la voluntad, la razón del hombre en todos sus derechos, y por último, su conciencia en el jurado.

El jurado es una institución antiquísima, que se pierde en la noche de los tiempos. Los pueblos primitivos, con la sencillez propia de su carácter, en sus contiendas, en sus luchas, cuando de la edad guerrera ó nómada pasaban á la edad social, recurrían á los mas ancianos, á los mas virtuosos, que sentados á la entrada de sus pobres chozas, les daban las primeras sacrasísimas nociones de la justicia, los primeros resplandores del derecho. En la movible arena del desierto, en las pámpanas de América, en las piedras que han quedado, restos de las sociedades antiguas, se encuentran las huellas de esa institución sacrasísima, que prueban que la justicia ha sido en la humanidad un instituto, antes de ser una idea. No de otra suerte puede explicarse la institución de los jueces ancianos en muchos pueblos antiguos; testimonio cierto de que el hombre fia en la conciencia del hombre, para cumplir y realizar la justicia.

Hay dos instituciones seculares, que se dilatarán desde el principio hasta el fin de los tiempos, y que resúmen la justicia y el gobierno del pueblo. Estas dos instituciones son el jurado y el municipio. El municipio es como el padre; el jurado como el juez de los pueblos. El municipio ha sido la primitiva forma de gobierno, el jurado el primitivo tribunal. El municipio es como la familia política, y el jurado es también patriarcal. El municipio es la forma sin duda mas sencilla de gobierno, y el jurado es la administración mas sencilla de justicia. Uno y otro han velado en la cuna del hombre; y uno y otro vuelven á ser hoy el ideal de los pueblos, el ideal del progreso, sí, porque solo muere y desaparece lo que no está fundado en la naturaleza del hombre.

Al comenzar la civilización moderna, el elemento que habia de ser el alma, y el elemento que habia de ser el cuerpo de aquella civilización, se unían, se concertaban en armonía. El alma de la civilización era el cristianismo, y el cuerpo de la civilización eran los bárbaros. Los cristianos, en el fondo de las catacumbas, como apóstoles de una nueva libertad, establecían el jurado; y los bárbaros, en el fondo de los bosques, brazos y fuerzas de la nueva libertad, establecían también el jurado, enlazándose así la idea y el hecho, el espíritu y el cuerpo de las nuevas edades. Por eso sin duda, en la edad media encontramos en el seno de aquellos municipios, que guarda como lámparas el fuego sacro de la libertad, la institución del jurado. Mas en la nueva evolución histórica, cuando los reyes, para realizar la unidad legislativa y la unidad política, llamaban á sí todos los poderes y asumían todas las atribuciones, siendo la personificación viva de la sociedad, investidos con la toga de la justicia, mataron la institución del jurado. Sin embargo, en nuestra patria, bajo el absolutismo, como esas estatuas que suelen quedar firmes y en pie bajo las ruinas de un grandioso edificio, quedó el ayuntamiento, que ejercía ministerio de juez en algunos casos; pero quedó como sombra lejana del jurado.

La institución del jurado, propia de los pueblos primitivos, es propia también de los pueblos civilizados, como lo enseñan Inglaterra y los Estados-Unidos. Pero se dice que solo la raza anglo-sajona es idónea para el jurado, porque esa raza es individualista, y que el jurado no fructificará en la raza latina, porque esa raza es socialista. La raza anglo-sajona, suele decirse, en toda la historia ha fortificado al individuo, como lo prueban el protestantismo y las instituciones inglesas; y la raza latina ha fortificado la sociedad, como lo prueban el catolicismo y el imperio romano. Mas nosotros contestaremos que la verdad, como hija de la razón, es una misma en todos los climas, y la libertad, como esencia del hombre, una en todas las razas, y la justicia, por lo mismo, superior á todas las tradiciones de la historia. Si el jurado es justo en Inglaterra, el jurado es también justo en España; ó de otra suerte estas altas instituciones serían como los árboles, que solo brotan en ciertos climas, y no participarían de la vida universal de nuestras ideas.

Por lo mismo que la raza latina tiene tendencias á la disciplina, á la organización militar, á la unidad absorbente; por lo mismo que gusta de grandes imperios y que suele caer frecuentemente á los pies de un dictador en cuyas aras sacrifica su libertad; es necesario despertar en ella el sentimiento vivo y profundo de su personalidad; y esto difícilmente se al-

canzará sino por medio de instituciones como el jurado. Mas en pueblos de raza latina existe el jurado, aunque no con la estension que en Inglaterra, y la consagración de su bondad se ve con solo considerar que, mientras han caído altas instituciones, troncos que parecían firmísimos, el jurado se conserva y penetra en la ley, en los costumbres, en la vida del pueblo. Testigo es Francia. Y aun en nuestra misma raza, y aun en nuestra misma península se halla en todo su vigor establecido el jurado. En Portugal existe, y magistrados dignísimos aseguran que resplandece en esa institución ya el espíritu de justicia concertado con el espíritu del progreso. ¿Qué decimos de nuestra península? En nuestra patria, en Valencia, el labrador que á la puerta de la catedral, investido por todos los de su clase, dirige las contiendas entre iguales, todavía es una prueba de que el jurado es también patriótico, es también español.

Inmensas son las ventajas del jurado. Es el progreso en la ley, es el árbol de seculares códigos rejuvenecidos por una eterna primavera; es la costumbre poniéndose en consonancia con la justicia; es la conciencia humana encarnándose en los tribunales y en la sociedad. En Inglaterra la ley condena á los escritores á la vergüenza pública, á la picota, y el jurado ha abolido la ley haciendo caer la barbarie con sus absoluciones en desuso. En el jurado la conciencia del individuo, templea la inflexibilidad de la ley. El hombre, que no puede llamarse hombre mientras no ejercite todas sus facultades, en el jurado ejercita su reflexión, su raciocinio; y así como en los comicios adquiere hábitos de legislador y ama la ley que ha forjado, en el tribunal adquiere hábitos de juez y respeta la autoridad de la cosa juzgada, como su propio derecho. Como conoce que un dia puede ser objeto de los mismos procedimientos que emplea, se acostumbra á la equidad y á lo que todavía engrandece mas al hombre, á saber lo que es la responsabilidad moral de todas sus ideas y de todas sus acciones.

Llamado el ciudadano á juzgar de sus compañeros, de sus hermanos, lejos de encerrarse en un egoísmo siempre funesto, y mas que funesto criminal, se interesa por las desgracias de todos, por sus males, y adquiere esa ardiente caridad social que ha producido tantos milagros y tantas maravillas. Por el jurado, vamos volviendo á la fórmula mas sencilla de gobierno: la división de poderes se destruye y la sociedad manda, y la sociedad juzga, y la sociedad ejecuta y aplica la ley, llegando así á la armonía entre el individuo y el Estado. Los pueblos no pueden ser libres sin el jurado; porque mal podría ser origen de ley el que no conoce las consecuencias de la ley. La seguridad individual no puede garantizarse sino por el jurado, que no dependiendo del poder, no tiene para qué mirar al poder, ni justificar sus caprichos y sus violencias. Por eso ha dicho con razón un escritor, Mr. Tocqueville: «El pueblo que ha de reinar, solo aprende á reinar en el jurado.»

EMILIO CASTELAR.

#### CEREALES.

Hace mucho tiempo que se viene hablando, pero nada mas que hablando de esta cuestión, sin nunca presentarla desnuda de parcialidad, descargada de afecciones locales, de miras privadas y de pretensiones de exclusivismo. Simulando temores que nadie tiene, perjuicios figurados, riesgos que no existen, al público, al pobre público no se le instruye de lo que realmente le interesa saber, antes se le confunde y aturulla á fuerza de amontonarle dislocadas y sin concierto ideas siniestras, y males que hay que esperar si en España llega á verse el pan barato. Con este fin preséntanse las cosas ladeadas para que la vista común no las alcance de frente, y endulzando el oído del público con la voz sonora de protección se le quiere traer á que adore la de monopolio, que ese y no otro es el significado genuino del género de protección que buscan los que la proclaman, por mas que la vistan y aderecen con el ropaje galano que siempre tienen á la mano, para disimular sus pretensiones.

Trátase de si es ó no conveniente que en nuestros mercados se reciban granos extranjeros; pero se hace esto con tan poco acierto, y con tanta dosis de empirismo y de parcialidad, que apenas puede creerse que siendo este asunto tan vital para el bienestar de España, y habiendo llegado á tanta altura los conocimientos en materias económicas y administrativas, nos vengamos atronando con sonajes y cencerros que allá en otros tiempos pudieron pasar por afinados instrumentos, pero que ya hoy los pueden aguantar los oídos enseñados á otra clase de melodía. El modo de deslumbrar en vez de convencer, es presentar la cuestión fraccionada, y sus partes aisladas y á trozos, que es como la vemos por lo común tratada por los periódicos. Oscureciendo su conjunto, se promueven excisiones locales, choques de unas provincias con otras, é intereses encontrados, cuando para todas media uno mismo, cuando existen vínculos comunes que enlazan á todas las clases, y las maneoman y estrechan de tal modo, que el bien y el mal no exceptúan á ninguna, y todas son comparticipes de las ventajas, ó desventajas que traen consigo las providencias gubernativas.

Mediante ese sistema de pugna y rivalidad en que se quiere colocar las provincias, las cosecheras de trigo piden á gritos á los buques que arriben á nuestros puertos con carguios de este fruto bienhechor, criado por mano omnipotente para nutrimiento de la especie humana, se le reciba á bayoneta calada, y se la aleje, atisbe y persiga como si trajesen materias fulminantes, ó confecciones fatídicas como las de la mandragosa. Las provincias del norte en contrario sentido, claman porque se abran de par en par las puertas para la introducción de cereales, pues que así logran comprar los muchos que necesitan con mayor equidad. Cataluña y Andalucía, bien que en rumbo encontrado, navegan entre dos sirles, y quieren que á un tiempo se conceda libertad y restricciones para el comercio de cereales, pues tal es la posición anómala en que los pone la contraposición de sus principios y las miras respectivas de cada uno en este punto. Cataluña pretende siempre que en España no se gaste nada que no salga de sus fábricas, y que para que sea efectiva la veda, que la nación pague un ejército de carabineros que acantonados en las costas y fronteras, acechen, espulguen, persigan y prendan á todo transeunte que traiga un fardel, aunque sea con pan y queso para pasar el camino por temor de que en él venga también un pañuelo. En este supuesto, para no parecer inconsecuentes, pidiendo por un lado prohibiciones para todo, y franquicias solo para el trigo, y por otro deseando que sus operarios tengan pan barato porque así abaratarán los jornales, se conforman los catalanes, con que á los cereales se les cargue un derecho de introducción pero muy módico, de modo que este derecho no impida el que concurran con los nuestros los extranjeros. Andalucía, bien que con mira distinta, en el resultado coincide con Cataluña. Como ama la libre contratación, y le agrada cualquier medida encaminada á aminorar las travas, le agrada igualmente el que se suprimiesen las del trigo; pero es productor y tiene sobrantes que exportar, y no quiere que vengan de afuera, á hacer mala obra á sus cose-

cheros. En tal situación, no pudiendo negarse enteramente á la admisión de granos, puesto que para todo lo demás quiere la libertad, se conforma con un derecho protector que contenga la afluencia de artículos alimenticios.

Vese por lo dicho que cada provincia, cada comarca, cada pueblo pide á su manera, aísu su causa, cuenta consigo solo sin consultar los intereses generales, como si no hubiera otras provincias, otras comarcas y otros pueblos en todo el territorio español. Hay parajes donde miran como una calamidad que el pan valga barato, al paso que otras con mas razon creen que la calamidad está en que valga caro: esta, que cuando suba mucho, se permita la introducción de granos; aquella, que se permita siempre con tal que la gabela que se le imponga permita vender á buen precio el trigo indigena. Si hubiese de darse oídos á las peticiones incompatibles de cada territorio, seria cosa de no entenderse nunca, y habria que formar centones de leyes cereales, que cualquiera que fuese su volumen y complicación, y por mas cuidado que se pusiese en su coordinación y arreglo, nunca alcanzarían á concertar las opuestas miras de cada localidad, y mas bien servirían para formar una máquina con mas ruedas que el artificio de Juanelo, de múltiples y discordes movimientos, que nadie acertaría á arreglar. En lugar de este promontorio de leyes con sus reglamentos, de instrucciones, aclaraciones y comentarios, nada mas hacedero que plantear una legislación sencilla, uniforme, precisa que auna y preteja los intereses de todos.

No muy satisfechos de las razones que aducen en pró de su sistema los que están por el restrictivo, escogitan medios artificiales por atraerse por algun medio la bienquerencia de la opinion. A este fin procuran dar cierto aire de solemnidad á sus gestiones, y procuran á toda costa autorizarlas con la sancion popular, reuniendo juntas y meetings á que se esfuerzan concurra gente de algun viso, nombrense comisiones, estendiéndose escritos con tantos ó cuantos millares de firmas, y con todo este aparato, se presentan á los respectivos ministros, eficazmente recomendados, á fin que acuerden medidas en el sentido que ellas espresan, dándoles el nombre de protectoras del trabajo nacional con que siempre se vienen decorando las aspiraciones al exclusivismo. A su vez los periódicos, la tribuna y los cafés, respondiendo á la consigna que sale siempre de un punto, solo se ocupan del mismo asunto, ponderan el mucho bien que resultará á los pueblos de que medren los propietarios, aunque sea á costa de la comunidad, y á fuerza de ruido, no de razones, logran por lo menos, sino el todo, una buena parte de lo que pretenden.

Sin embargo, si se considera lo que es en sí ese aparato estudiado de exclamaciones y de peroratas, de comités, de juntas y de espresiones quejumbrosas que aparecen de ciertas clases contra las que nadie atenta, no descubrimos otra cosa que figuras al trasluz que abultan siendo sombras, signos emblemáticos como los de la *Steganografía* del abad Tritemio, sustancias acríforas que se disipan destapándose, canciones adulzainadas á manera de las que entonan las niñeras para adormecer á los párvulos. Es oportuno tener presente que entre nosotros quedan grandes resabios de tiempos que pasaron, y que bajo formas modernas hay muchas cosas que se resienten de anticuadas. Napoleon decía á principios de este siglo que España era una nación vieja: despues acá entró, es verdad, en el periodo de rejuvenecimiento, se hizo adolescente y vistió otro traje; pero á través del modelo sacado del último figurin, asoman las puntas del antiguo balandran de manga perdida, las anchas bragas sustituyen alguna vez al elegante pantalón, y de cuando en cuando en lugar de la acharolada bota, vemos en uso los pantuflos y el zapato ramplon de antaño. Tenemos un buen ejemplo en la magistratura actual, que perteneciendo por edad y por estudios al siglo regenerador en que vivimos, y rigiendo nuevas instituciones, y estando en vigor nuevos códigos, otras ideas, otros hombres y otro mundo, todavía chochea con los devaneos que alimentaba el Consejo de Castilla, pretendiendo que todo venga á parar á sus manos, que todo se someta á sus fallos, y que la justicia se personifique en las hopalandas, y no haya jurisdicción que no represente la garnacha.

Así tambien nuestros economistas del día, concededores como son de las doctrinas luminosas de la escuela moderna, no pueden negar á las veces que traen su filiacion de la secta de los antiguos *arbitristas*, segun que les vemos en ciertas cuestiones adheridos á las invenciones peregrinas y artimañas de aquella especie de alquimistas económicos. Segun sus preceptos, en ocasiones era preciso seducir al productor á fuerza de mortificarle á que diese baratos sus géneros en beneficio del consumidor, y en ocasiones obrar al revés obligando con medidas vejatorias á que el último comprase caro para que aquel ganase mas. Esto es simplemente lo que se quiere respecto á la producción cereal, en entera armonía con el sistema de los *arbitristas*. Descábase, por ejemplo, que la parte de buen pasar de los pueblos grandes se regulase á poca costa: tasa á los artículos de consumo, prohibición de venderlos sino á los vecinos aunque otros los pagasen mejor; dura persecucion á los regatones, y comisiones amplias al fiel de fechos con la correspondiente cohorte de alguaciles para estar en acecho de los espendedores y multarlos incontinenti, si alguno osaba vender un pollo á un comprador de fuera del pueblo ó traspasaban en algo las prescripciones del bando. Toda la balumba reglamentaria se enderezaba entonces ó á compeler al vendedor á dar los efectos como queria el alcalde, á despecho de las reglas de la equidad y justicia, ó sacar á salvo de toda contingencia al vendedor, asegurándole la ganancia con prohibir la concurrencia, enemiga constante del monopolio y esencialmente niveladora en todas las operaciones del cambio.

El caso ahora del trigo es conforme de toda conformidad á los que ocurrían en la caduca legislación de abastos. Digase lo que se quiera, eúbrase el pensamiento con el velo aparente del protectorado, disfrase de un modo ú otro, el resultado cierto es que los cosecheros prosperan reduciendo á los que comen pan á que lo compren á precio mas subido que lo comprarían si tuviese doble entrada. Dícese que los cultivadores se arruinarían y que la agricultura acabaría del todo el día fatal en que entrasen granos; pero en tan mala ocasion se esparcen estos temores, cuando acabamos de ver que hubo libre introducción por espacio de dos años, habiéndose por este medio conjurado la carestía sin haberse resentido los intereses de las provincias trigueras.

No se recele el que queden yermas las labranzas, ni eriales las heredades de Castilla y la Mancha, como puerilmente vociferan algunos porque se conceda patente de introducción á los cereales que no son españoles. Otro tanto figuraban temer los ingleses, que bien hallados con el monopolio que la legislación concedía á sus propios frutos, se escandecían de oír que se trataba de echar por tierra tan enojo privilegio. Conseguida, en efecto, su abolición, la agricultura en aquel reino creció notablemente, la riqueza creció aun mas, y las subsistencias bajaron en alivio del valor de los jornales. Todavía no se ha visto en parte alguna, ni se llegará á ver jamás el fenómeno de que la franquicia acordada á las subsistencias mate el cultivo, y deje las tierras desamparadas y rasas como el desierto de Numidia. Podrán, si se quiere, mudar de desti-

no y llevar diferentes frutos, como lo aconseja la conveniencia, siempre que las circunstancias hacen que unos adquieran mas valor y otros la pierdan, pero esto, lejos de ser un signo de decadencia, lo es de prosperidad y de movimiento. No obstante, para que no llegue esta soñada catástrofe, es para lo que se piden leyes protectoras, exclusivas, y prohibiciones como una condicion de existencia para el ramo frumentario.

Si tal condicion fuese imprescindible para que haya entre nosotros producción de trigos, no se acierta por qué no se ampara con una medida igual á las demás producciones de la tierra, y por qué solo la del trigo ha de ser preciso que viva resguardada como las plantas delicadas que se las encierra en alvetanas para preservarlas de los rigores de las heladas. ¿Pues qué, siendo España tan vinícola que ningun otro país la escede ni acaso iguala, no están consumiéndose en nuestra mesa los vinos de Champagne, Burdeos, Madera y otros? ¿El algodón que tambien se da en Motril, el azúcar en la costa de Málaga, las sedas en Valencia, no tienen por competidores en nuestros mercados artículos análogos importados de Norteamérica, las Antillas y Calabria? Y si de los frutos pasamos á las clases de la sociedad, ¿por qué se han de tener por de mejor condicion á los cosecheros pocos y ricos, que á los consumidores muchos y pobres? Por cada cosechero en grande de las provincias agricultoras ha de haber quinientas personas que no lo son en todo el reino, y en ley de justicia no debe sobreponerse la clase menos numerosa y mas acomodada á la general, en que están comprendidas las familias que viven del trabajo y de los recursos de la industria. Vemos que al declinar el precio de los trigos se pide que el gobierno les arrime con la mano un puntal fuerte, como es el de prohibir que se importen los que acuden de otras partes á surtir nuestro mercado, ¿por qué cuando suben en demasia no se reclama un remedio análogo para que se mantengan á un precio arreglado? Si en beneficio del productor se acuerda lo primero, ¿no ha de haber una ley igual en beneficio del consumidor? Esto, mirando la cuestion por el lado de la igualdad y de los derechos reciprocos, que por el económico no puede sufrirse que todavia se abogue por el sistema ruinoso y fatal de poner bajo un protectorado especial ciertas y determinadas industrias, abrumándolas con privilegios depresivos para todos los otros, siendo el resultado que todos envueltos vengán á la nada, y siempre primero los protegidos que los postergados. No cabe favorecer directa y aisladamente un ramo de riqueza sin que lo sientan todos los otros, mediante á que entre todos existe un enlace que es imposible romper sin lastimar el mecanismo de su natural concordancia. Toda providencia que conspire á alterar el precio ordinario de las cosas, ora se las decore con el nombre de protectoras, ora santuarias, ora sanitarias ó como quiera llamarlas, son siempre enemigas del fomento general, y producen efectos contrarios en un todo á la idea que las dictó. De hecho tales leyes amparan el monopolio, cohíben el trabajo y amortecen el tráfico, sobre todo, si recaen sobre objetos de primera necesidad. Por mas empeño que haya, por mas que se redoblen esfuerzos, es inevitable que siga un grave desconcierto, cuantas veces se intenta el que un ramo de riqueza viva desermanado de los otros, siendo todos partes constitutivas de una misma organización, miembros de un solo cuerpo, al que dió unas mismas leyes la naturaleza.

Demasiado tiene España para llorar por haber desconocido la verdad que abrazan estos principios, los que de muy atrás la han venido gobernando. La mayor parte de las desgracias que la han sobrevenido, y de los males que la han agoviado, reconocen ese origen. Con cuánta decision y perseverancia procuraron nuestros legisladores derramar prerogativas é inmundades sobre el ganado trashumante, sobre el caballo y sobre montes arbolados! Y sin embargo, estas tres granjerías abitas de protección y nadando en distinciones, murieron en poco tiempo, mientras que las miradas como plebeyas y mal nacidas, fueron en su oscuridad y olvido conservando la vida á favor de los cuidados que les prodigaban los personalmente interesados en su conservación.

Sabido es cuán estimadas fueron en Europa por muchos siglos las lanas españolas, cuán apreciada la raza generosa y arrogante de sus caballos andaluces, y cuánto hablan los antiguos historiadores de los bosques de la Cantabria, y en general de los muchos de que estaban cubiertos las cordilleras peninsulares; pero los dueños de rebaños matenos que eran por lo regular grandes y monges, quisieron, siquiera por distinguirse de los miserables riveriegos, tener leyes aparte, y un tribunal propio que les guardase sus inmundades. La gente aficionada á cabalgar tambien aspiró á poseer los caballos fuera de la ley comun, dándoles ordenanzas y fuero militar bajo la salvaguarda del ministro de la Guerra, y por fin los robles corpulentos que á sus anchas se criaban en las cimas y laderas de las montañas, se hallaron ennoblecidos con el fuero de marina que se les otorgó para mejor defenderlos hasta contra las tentativas de sus propios dueños.

De qué sirvió esta combinacion eterogénea que ponía en pugna los diferentes ramos de que se compone la agricultura nacidos para vivir en perpétua union? De que acabasen del todo, y que nos viésemos á través de tan afanado empeño sin lanas, sin caballos y sin maderas. El primer resultado de los privilegios fué que los caballistas declarasen guerra á muerte á las mulas, que reventando en los caminos y en las aradas eran las que soportaban las mas rudas faenas del campo y del acarreo; que los trashumantes se pusiesen en abierta hostilidad con los estantes y con los propietarios de tierras en Estremadura, y que los robles atacasen de frente á los demás árboles sus compañeros y tragasen multitud de vejaciones sobre los pueblos y sobre los que poseían plantíos. Mientras tanto la perseguida y vilipendiada mula, las despreciadas churras, y el desatendido castaño conservaron el puesto que les daba el interés particular, sin echar de menos para nada los beneficios del influjo oficial.

Hoy los cosecheros de trigo pretenden para sí el mayor de todos los privilegios: el de asegurar en todo evento la ganancia, haciendo la forzosa al comprador. Pueden subir los precios al fruto todo cuanto pueda dar de sí la época; pero en la baja ponen término, pues que para librarse de ella tienen á mano el exorcismo de la prohibición. No importa que como suelen se abroquen con el fomento agrícola, la protección al trabajo nacional, el interés de los pobres labradores, con las demás canciones de buen sonido y mal efecto que se oyen cuando se trata esta cuestion. Lo que en último término se solicita es que á los que tratan en trigo, no les alcancen nunca las alternativas del mercado, ni las eventualidades de alza y baja á que están expuestos todos los artículos que son objeto de compra y venta. El libre cambio que es el nivelador general que regula el interés reciproco entre los que venden y los que compran, y que hace comunes á todos los accidentes provocados por las circunstancias, es mas necesario, mas racional y prudente cuando se trata de la primera subsistencia, del artículo mas necesario al pobre y al rico que por tal cualidad debe procurarse por medios juiciosos que se mantenga á precios equitativos y que se eviten cuanto ser pueda las carestías. El mas eficaz de estos medios para conseguir ambos fines no es

ahuyentar la concurrencia de trigos y harinas para que los acopiadores sin recelo de que nadie les ha de hacer tiro, cierren sus almacenes hasta que puedan vender sus existencias á precios elevados, si no por el contrario, hacerles entender que les dañará mantenerse en espera, supuesto que pueden venir partidas de otros puntos que reduzcan á desestimación las suyas, preparándose entre tanto una nueva cosecha.

Nada mas fácil, volvemos á repetir, que dar un corte discreto y justo y al mismo tiempo benéfico á esta cuestion, que solo complica el interés embozado de cuatro particulares, y las argucias de otros cuatro economistas de la antigua escuela. Dejar libre paso á los trigos, procedan de donde procedan, si son mejores y mas baratos que los nuestros. Recargúeseles si se quiere como derecho fiscal alguna pequeña cantidad en fanega y arroba porque hay precision de allegar por todos lados recursos al erario; pero quitésele el nombre de derecho protector; porque nunca se protege decretando impuestos, y por que bajo la calidad de protector cualquiera creará que mas lo será, cuanto mas crecido es el derecho en cuya inteligencia siempre hay disposicion á aumentarlo. ¿Quéjense los tratantes de granos? pues dígales que se allanen á no pasar nunca de cierto término en la subida de los granos, ya que ellos pretenden que no bajen si no hasta cierto limite, y será muy posible que aconsejen un tanto y moderen sus aspiraciones. Hagáseles ver que el pueblo que consume no debe ser mirado como de peor condicion que la clase que acopia, y por último, que no es razon que á estas se acuerden inmunidades que no goza ninguna otra de las productoras, á pesar de que pudieran otorgáseles sin mayor menoscabo de los intereses generales, por no recaer sobre cosas tan necesarias como el trigo ni que afecten tan directamente á la quietud y bienestar del estado.

J. SARAY.

## RECEPCIONES ACADÉMICAS.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

I.

Me apresuro á confesar que no es la mayor la actividad de la Real Academia de la Lengua, y si en España las Reales Academias tienen altos deberes que cumplir, la real fundacion de Felipe V, sino descuida el cumplimiento de dichos deberes, no tiene cuando menos conciencia de ellos. Pasan días y años y lustros y el diccionario no nos marca los adelantos conseguidos en esos años y en esos lustros; pasan años y se penetra hondamente en la naturaleza de las lenguas neo-latinas, y en la filosofía del lenguaje, pero la gramática de la Academia ignora esas investigaciones. Háblase de diccionario matriz, y la Academia calla; publicanse diccionarios Latino-español, griego-hispano y se anuncia uno hebraico-hispano y la Academia no se estimula; cunde el desaliento entre los que rinden culto al habla castellana, y se augura y se teme y la Academia ni se desalienta ni teme; y por último, el crecimiento en la industria trae á nuestra lengua voces exóticas contra cuya formacion protestan los cánones de la lengua castellana, y la Academia no escucha á los que á voz en grito piden un diccionario tecnológico. Pero quizá asisten á la Academia de la Lengua valederas razones para no aspirar á otra cosa que á la reimpression de su diccionario y su gramática, y si le asisten, solo me cumple consignar que celebros no sean extensivas dichas razones á la Real Academia de la Historia, cuyo celo y laboriosidad han merecido tantos y tan justificados aplausos de propios y extraños.

II.

El 29 de junio tuvo lugar la recepcion en la Real Academia de la Lengua, del infatigable y erudito escritor D. Pedro Felipe Monlau. El digno catedrático de la escuela de diplomática eligió para su discurso un tema hijo de sus predilectos estudios, y fué este tema el origen y formacion de la lengua castellana.

Cuando derramando la vista en torno juzgamos el estado en que se encuentran en España los estudios crítico-filológicos y vienen á la memoria los trabajos de tantos y tan insignes varones, cuando escuchamos en Alemania y en Francia y en Inglaterra el rumor de discusiones sostenidas sobre puntos, que son cosas peregrinas aun para nuestros sabios, no podemos menos de volver los ojos al gobierno y de pedir en nuestra Universidad central, una cátedra de sanscrito, otra cátedra de filología crítica. El sanscrito es hoy un estudio que corre parejas con el griego y el latin en los países cultos: el sanscrito nos abre la puerta para conocer la historia del Asia antigua; el sanscrito, sino es la madre es la hermana mayor de las lenguas indogermánicas; en sanscrito se escribieron obras inmortales que encierran una faz completa de la historia del pensamiento, y sin embargo de los clamores del arte, de la filosofía, de la historia y de la linguística que piden el conocimiento del sanscrito como base y como guia, dicha lengua no se estudia en nuestras aulas, y su nombre creo que responde en la mente de nuestros sabios á la idea de una lengua desconocida, ó ignorada como el celta y el ibero.

Y á pesar de este menosprecio hácia la lengua sanscrita, tan general como inducto, sin el sanscrito es imposible penetrar en el estudio crítico y comparado de las lenguas europeas, á no ser, que condenando los estudios realizados en el presente siglo, volvásemos como en días pasados á probar que la lengua Euskara es una de las innumerables que se hablaron en la torre de Babel, ó á sostener que el celta es la lengua primitiva y de la cual son ingratísimas hijas las lenguas europeas. Pero como hoy la filología y la linguística son ciencias, como el procedimiento histórico es posible, semejantes aberraciones pasaran para siempre sin dejar otra huella, que un recuerdo que nos sirve para probar cuántas y cuán profundas tinieblas rodearon la cuna de la filología crítica.

No ignoro que la paradoja nacida del atrevimiento á que convida el cada día creciente caudal de conocimientos que recaban los doctos de los estudios filológicos, es grave mal; pero este argumento, por probar demasiado, nada prueba puesto que con igual fuerza puede dirigirse á la filosofía y á la historia, y nadie ha soñado en negar la historia y la filosofía. La verdad reconocida y por todos proclamada es que prescindiendo de la lengua vasca, las lenguas todas de la Europa, y en particular las mas antiguas, el griego, el celta y el gótico, el slavo y los dialectos teutónicos tienen semejanzas de vocabulario y de organizacion con la lengua sanscrita. No faltará quien diga que el hecho no es sorprendente, porque la vida histórica, como la luz solar, viene del Oriente, lo que no negaré.

Entremos en el tema del Sr. Monlau. ¿La lengua castellana es hija de la latina? ¿Y de quién la latina? Nadie sostendrá con Ogerio que la lengua latina se deduce de la hebraica, ni con Funcio que se encuentra en el celta el origen de la lengua del Lacio. Pocos sostendrán con Nieburh que es la latina una lengua mixta, y aun cuando se quiera con Muller conceder á los Sículos gran parte del vocabulario latino, nos quedará á la lengua de los aborígenes por examinar, y ya el mismo Muller aunque

de una manera vaga, nos habla del sanscrito, opinión robuscida por los estudios e investigaciones de Klaproth, Saint-Bartelemy, Calmberg y otros autores y resueltamente sostenida por el ilustre crítico francés Mr. Faurel. Y téngase en cuenta que recibió raíces y espíritu del sanscrito la lengua latina, no solo por medio del griego, sino directamente. El sanscrito ha transmitido al latín la terminación en *bus* del dativo del plural, la en *i* del genitivo, y las en *bilis* y *bundus*; y la construcción gramatical guarda estrechas analogías con la sanscrita, así como son innumerables las voces, que como *juvenis*, *soror*, *frater puer*, *vir*, *vidua*, *canis*, *oris*, *mortuus*, etc., se derivan del sanscrito.

Creemos que este ejemplo bastará para mover á curiosidad á los mas enemigos de los estudios sanscritos.

Existe el latín; y la lengua castellana del latín y solo del latín nació, según afirma el Sr. Monlau. ¿Pero cómo? Y á esta pregunta la cuestión que era sencilla, se convierte en problema difícilísimo. Es indudable que la lengua castellana debe su origen á la lengua latina, y la comparación de los léxicos de ambos idiomas basta para desvanecer toda duda, no solo del léxico de la lengua castellana del siglo XIX, sino tambien del siglo XV y el del siglo XI. Pasaron ya los dias en que podía sostenerse que nuestra lengua y nuestro arte habianse desarrollado al calor de la lengua y de la poesía de los árabes; pero aun cuando se haya simplificado la cuestión bajo este punto de vista absoluto de algunos criticos, no negaré yo ni podrá negarse con fundamento que existe en la lengua castellana, un colorido semítico muy pronunciado que se refleja en nuestro arte, como se refleja en nuestro genio y en nuestra inspiración.

Pero abandonando este incidente sobre el cual añadiré después algunas palabras, volvamos al latín y á la pregunta ¿cómo nació del latín el castellano? El idioma del Lacio tuvo sus edades, apunta el Sr. Monlau: distingúense dos latines, uno rústico, otro urbano, y añade á renglón seguido, ¿y de cuál de estos latines se formó la lengua castellana?—No niego ninguno de estos hechos, pero creo que el nuevo académico plantea la cuestión en un terreno movido y precipita la pregunta—¿de cuál de estos latines nació la lengua castellana? Yo creo que existen, no solo el latín *rusticus* y *urbanus*, sino tambien el provincial y el eclesiástico.—Y no hay decir que el latín que yo llamo *provincial* es el *rusticus*, como tampoco que bajo la misma denominación pueda comprenderse el *eclesiástico*, porque de muy diferente manera y obedeciendo diferente impulso, modifican estas distintas clases de latín, á la lengua docta y sin par de los Horacios y Virgilio.

III.

Importa, antes de entrar en el exámen de la corrupción y decadencia de la lengua latina, caracterizarla en breves palabras.

Nadie apela ya del fallo de la ciencia que ha condenado la famosa teoría de la sencillez y tosquedad de las lenguas primarias, teoría que murió al morir la del origen reflexivo del lenguaje, contra la cual protesta la historia entera de las lenguas. Las lenguas primitivas eminentemente sintéticas, poseen una variedad pasmosa de inflexiones, una comprensión, una riqueza exuberante. El vasco tiene once modos en la conjugación, el sanscrito ocho casos, seis modos y numerosísimas desinencias, y este carácter sintético y comprensivo de las lenguas primarias, se descubre así en Asia como en América. La lengua analítica aparece después, y mas clara, y mas comunicativa, rompe los mecanismos de la antigua lengua, separa lo reunido, y la palabra *amabor* latina, se convierte en el *Ich würde geliebt werden* de los alemanes, y en el *yo soy amado* de los españoles.

Esta es ley general: si consideramos al sanscrito como lengua primaria del período asiático, y al griego como del helénico, y al latín como del moderno, el paralelismo de sus revoluciones nos ofrecerá pruebas irrecusables. Lengua riquísima, con numerosas desinencias, con multitud de inflexiones, y eminentemente sintética, el sanscrito, se descompone muy luego y aparece el *pali* que reemplaza los casos con las partículas, los tiempos con los verbos auxiliares. El griego moderno, es el *pali* del griego antiguo, y la lengua neo-latina, mala los casos y la voz pasiva y los tiempos de su madre la riquísima y sintética lengua latina, como el *pali* hizo con la sanscrita. Mr. Burnouf, expresa una alta razon filosófica cuando al explicar esta revolucion en la lengua asiática, añade: «que el cultivo de una lengua tiende á descomponer y subdividir los signos representativos de las ideas y de las relaciones, como subdivide y descompone las ideas y las relaciones.» Esta ley la sospecharon los criticos que, como Tiraboschi, asentaban que el latín llevaba dentro de sí la causa de su decadencia, aludiendo á su artificiosa sintaxis y á sus conjugaciones, á la delicadeza de su declinación y á aquel maravilloso hiperbaton que permitía al escritor la omnimoda libertad de presentar las ideas en el orden con que se iban iluminando en su entendimiento, y no segun el orden prescrito por canon lógico que rige á las proposiciones.

Sin olvidar el carácter fundamental de la lengua latina, y entrando en sus edades, comparando el canto de los Arvalles, compuesto en la época de Rómulo, con las leyes de las XII tablas, nótese una gran trasformación, y pasando á la inscripción de Duilio y al epitafio de los Scipiones, si se advierte el cambio de unas vocales por otras, la confusión del presente con el futuro, pero la disposición gramatical anuncia ya la construcción peculiar latina, por mas que las terminaciones más parezcan propias de una lengua vulgar que de la lengua docta, observación de gran precio, porque demuestra cómo á los caracteres propios de la lengua latina se fueron uniendo los que nacían de la gran querrela de plebeyos y patricios los que cultivaban retórica y artísticamente la lengua, para separarse de la que corría entre la plebe y los esclavos. Conquistada la gran Grecia, y gustada en Roma la cultura griega, ya los versos de Nevio Pacuvio y Actio nos presentan la lengua latina establecida, por mas que sea muy visible la influencia griega.

En su siglo de oro la lengua latina adquiere su canon porque se coloca bajo la autoridad de las obras de los grandes poetas y escritores que la fijan. Comienza la decadencia con el imperio y sigue hasta Claudiano y Rutilio, que bien merecen llamarse los últimos escritores latinos.

¿Pero existe la lengua rústica ó plebeya? Es indudable: hoy, con lenguas sencillas como las modernas, se encuentra entre las clases inferiores de la sociedad, á las que nada separa del contacto de las clases elevadas, y que disponen de medios de educación, una lengua rústica que es la española ó la francesa, pero que difiere de estas en puntos principales; pues júzguese lo que sucedería en Roma con una lengua difícilísima, y cuando el pueblo permanecía alejado de las clases inteligentes. Comparados Plauto y Terencio, el cómico popular y el elegante autor, descúbranse desemejanzas, voces en Plauto que no se encuentran en Terencio: Suetonio nos cita diferentes voces como pertenecientes á este lenguaje del pueblo, y Ciceron se había quejado ya de que Roma estaba inundada de gente que hablaba incorrectamente; y puede asignarse co-

mo una concausa el gran número de veteranos que se acercaron en Roma, introduciendo multitud de voces estrañas que encontraron acogida en la lengua popular; pero en la urbana, *verbum castrense*, fué sinónimo de barbarismo.

Octavio recoge la herencia de Julio César en los mares de Actio: fundase el imperio, que no es patricio ni plebeyo, sino que aspira á la unidad; Augusto que quiere ser por todos entendido, multiplica el empleo de las partículas, hiriendo de muerte una de las bellezas de la lengua latina y preparándola para recibir el espíritu analítico de las lenguas modernas.

¿El latín nativo ó vulgar, alteraba solo la pronunciación ó atentaba asimismo contra las desinencias? Que alteraba la pronunciación no hay para qué dudarlo, porque así sucede hoy con nuestro pueblo, que dice *trato*, *percurador*, *arquiteito*, y que con suma facilidad convierte la *a* en *e*, en *i* la *e* etc., y así nos lo prueban las voces conservadas por Aulo-Gelio y otros autores; pero en mi juicio no solo se alteraba la pronunciación sino que la declinación y conjugación sufrían graves desacatos al pasar á los rudos lábios de los legionarios, esclavos y plebeyos.

Bastan estas indicaciones (no las permite mayores la indole de este estudio), para comprobar la verdad del aserto del señor Monlau; pero yo he añadido por mi cuenta que existía el latín *provincial*, ó mejor dicho, que la lengua latina en las provincias, obedeciendo á la ley natural de la descomposición, se modificaba bajo influencias distintas que entre los plebeyos de Roma. A esto puede oponerse que el latín vulgar pasó por medio de las expediciones y colonias militares, pero este hecho no pudo variar la indole de las provincias, sino aumentar en ellas las causas de corrupción de la lengua, porque ni un ejército, ni una colonia militar bastan para mudar la fisonomía de un pueblo.

No niego que los romanos impusieron su lengua, pero esta política no fué general hasta en los dias del imperio, ni fué siempre bastante la voz del Senado para romper la tradición lingüística de los pueblos subyugados. Tito Livio nos cuenta que 130 años antes de nuestra era, se concedió á la ciudad de Cumas, accediendo á su petición, el uso de la lengua latina y Cumas solo dista treinta leguas de Roma, ¿qué sucedería en España y en Italia y en Cerdeña que sufrían ya el yugo romano?—Ciceron deplora la ruina del buen lenguaje en las provincias del otro lado de los Alpes: Quintiliano reprende á un personaje consular el uso habitual de un barbarismo galo, y Aulo-Gelio ridiculizando á un orador, dice escitaba la hilaridad del pueblo como si hablase en céltico. Y prescindiendo de estos datos y de las burlas que sufrían los escritores hispano-latinos, por sus provincialismos ¿es ó no cierto que existía el galo, y el celta y el ibero, y el púnico en los pueblos conquistados?—Pues si existían estas lenguas, es lógica la especie apuntada por San Gerónimo de que los hispanos y los galos y los africanos violentaban la pronunciación y la espresion latina para acomodarla á sus hábitos y tradiciones. Y Ampere y C. Cantú estudiando los autores latinos de la época imperial, descubren galicismos é italianismos y fácil nos sería descubrir en los autores hispano-latinos, españolismos.

Si las leyes fonéticas varían de Norte á Sur, de Oriente á Occidente, y si el carácter de la raza imprime sello indeleble en las creaciones de un pueblo, si se descubre este carácter de raza en la inspiración española desde Lucano hasta Góngora, es indudable que la lengua latina se modifica en España segun exigía la lengua, el genio y la raza de nuestro pueblo. Cual fuera el grado de esta alteración yo no me atrevo á decirlo, ni es hacedero que nadie lo haga, en tanto que los estudios sobre las medallas desconocidas y primitivos alfabetos no arroje alguna luz. ¿Es púnica ó es griega la influencia que revelan esos primitivos monumentos?—¿Las investigaciones sobre la geografía ibérica de Humbolt, y sus relaciones con la Italia, son datos que permiten fijar doctrina? ¿Las ingeniosas hipótesis de Mr. Faurel sobre los iberos y los Ligurios deben aceptarse como punto de partida? ¿Los últimos estudios sobre el vascuense dan luz bastante para entrar confiadamente en estos estudios? En cuanto se refiere á la época anterior á la conquista romana no veo mas allá de la influencia púnica y la influencia griega mal definidas ambas y peor apreciadas, y en lo que respecta á la citas de Strabon (Lib. III, cap. 3 y 4), la de Sílio Itálico y otros escritores antiguos, así como los estudios sobre orígenes celtas é iberos, solo son aun fuentes de dudas y perplejidades.

Faltando estos datos, ignoramos la historia de la lucha de la lengua latina y las hispánicas durante la conquista: ignoramos las categorías á que se sometía la lengua latina así en punto á pronunciación como por lo que respecta á inflexiones y sintaxis. Reconócese la influencia semítica, efecto sin duda de la vida que alcanzó en España aquella lengua segun apunta Heeren. Ulpiano en el libro XXXII del Digesto, enumera diferentes actos que los habitantes de la Galia y del Africa podían redactar en lengua gala y en lengua Púnica, y por último San Agustín en uno de sus sermones, dirigiéndose á los de Hipona, nos deja indubitable testimonio de que el Púnico alcanzaba aun vida en el siglo V de nuestra era y si en Africa tenia vida en el siglo V, no es de presumir que se hubiesen borrado sus huellas en España en los siglos I, II y III. En cuanto á griego lo conocida que es la historia de la cultura griega que se estiende desde Marsella hasta Sagunto me releva de aducir dato alguno.

El latín eclesiástico influyó como ninguno de los demas elementos en la ruina de la lengua latina, porque fué el que convirtió el genio de la lengua, de sintético en analítico, el que rompió los encantos de la sintaxis y prosodia, el que mató en la lengua el Lacio, el espíritu artístico, la frase elíptica y el bello desorden del hiperbaton.

La predicación imponía á los varones apostólicos y á los primeros padres de la Iglesia el ser claros, y esta era ley suprema y al ser obedecida, debía destruir el elegante período latino, para colocar las palabras sencilla y naturalmente, tendencia que Quintiliano condenaba, por mas que no ignorase como no lo habia ignorado Ciceron, que existían dos maneras de construir el período por *inversion*, y *directa*, *sicut natura ipsa tulerit*. San Gerónimo amonesta de continuo sobre este punto y no solo es la construcción y la prosodia la que muere á manos de los cristianos, sino que el lexico recibe un aumento considerabilísimo de voces hijas del espíritu cristiano, ó de la vida y necesidades del culto eclesiástico. Estas tres maneras de corrupción, la lengua rústica, las lenguas provinciales y el espíritu y lengua cristiana, bajo la ley general que hemos reconocido, son las que deben tenerse muy en cuenta para apreciar como nacen los idiomas vulgares.

IV.

¿Las leguas románicas son el latín degenerado en boca de los germanos? ¿El italiano es el latín vulgar como sostiene Cantú? ¿El francés y el español son la lengua latina hablada por los invasores gemarnos? Con el Sr. Monlau digo rotundamente que no. El latín será la madre, no lo dudo, pero ¿y el padre?—El padre es el espíritu de raza, lo que es causa de que el latín sea italiano en Italia, francés en Francia, español en España, el padre es la lengua natural de los pueblos con-

quistados, la que constituía su personalidad histórica, que les servia para lanzar el grito de guerra cuando Scipion sitiaba á Numancia y Julio César peleaba con los valerosos galos.

Cierto es que la lucha entre la lengua que muere y las nuevas lenguas será mas rápida en la Bretaña, porque allí no se habian aclimatado los usos é instituciones del pueblo Rey: cierto es que las Galias, ayudadas de los elementos de sus antiguas lenguas, y con el fundente germánico de los francos, conseguirán en el siglo X romper el encanto y cantar en las plazas sus hechos con una lengua que no es la romana; cierto es que en España y en la Provenza la lucha será empeñada, porque aquí como en la Provenza, el latín y la civilización romana habia enamorado las almas y prendido los cuerpos, y en Cesar Augusta, y en Tarragona, y en Bilbilis, y en Emerita Augusta y en Itálica y en Córdoba, el latín besaba los lábios que lo hablaban creyendo eran lábios romanos; pero sean los que fuesen los accidentes históricos, el pueblo venció y su lengua no fué la lengua de los dominadores paganos, y que pasa á ser la lengua de los grandes libertos del romano imperio de los pueblos cristianos.

Para resolver con acierto este punto, no es bien colocarse en el terreno del lexico sino en el de la gramática. Disertando sobre las raíces, es fácil por razones que quedan ya apuntadas, descubrir analogías y semejanzas, y ademas las causas históricas son para muy tenidas en cuenta. Recuérdense las raíces sanscrita, ténganse á la vista los resultados de los esfuerzos clásicos, hechos en Italia por los ostrogodos iluminados por Boecio y Casiodoro, los llevados á cabo en España en la época visigoda y que resume San Isidoro, y la singular cultura de la Aquitania y mas de la Provenza hasta la época en que Carlo-Magno, trasportando á los sabios desde el medio al norte funda la escuela palatina, y no se olvide la gran corriente del culto cristiano, que inundaba con voces latinas la Francia y las Galias y la España, y si se pesan todas estas causas, no se tendrá á maravilla la semejanza que se descubre entre el léxico de las lenguas neo-latinas y el de la lengua de Roma. Establézcase el exámen en la gramática, que es la verdadera creación lingüística de un pueblo, y si bien se descubrirán semejanzas entre la Francia y España é Italia, no será de bulto las que se apunten entre estas gramáticas y la latina.

F. DE PAULA CANALEJAS.

EL GUANO.

SU IMPORTACION EN ESPAÑA.

I.

Nadie desconoce los inmensos beneficios que tiempo hace está reportando á la agricultura de nuestro país la introducción del guano del Perú, que se considera hoy como su mas importante, como su principal elemento de desarrollo, toda vez que á su progresiva aplicación se debe en gran parte el fomento de la riqueza pública de nuestro litoral y de algunos puntos del interior, donde se ha extendido esta sávia fecunda de abundancia, cuya aplicación acabará por generalizarse bien pronto, desde el abundoso cortijo andaluz hasta el mas pobre concejo de Galicia.

Pero una vez reconocida esta necesidad, una vez aceptada con ansia por los agricultores, cumple al gobierno, al gobierno que debe impulsar toda mejora, romper cuantas trabas puedan estorbar su triunfo y su progreso, facilitando la introducción en España de este precioso artículo, cuya importancia seria ocioso encarecer.

En Francia, en Inglaterra, y en otros países, considerando lo que dejamos espuesto, y atendiendo á otras razones que seria prolijo enumerar, se le ha concedido desde un principio, la mayor, la mas cumplida protección que pudiera desearse, declarando su introducción libre de todo derecho.

En España el guano del Perú, producción de una de sus antiguas provincias, del mas precioso tal vez de los riquísimos florones con que se enorgullecía la corona de Castilla, paga por su introducción un derecho oneroso, con mengua hasta del sentido comun, estorbando en parte que se derrama por do quiera que y venga abundoso á caer en nuestros campos, como lluvia de oro, ese dorado polvo que fertiliza los terrenos mas áridos hasta convertirlos en plantíos de abundantes y riquísimos frutos. No parece sino que los venenos de aquella privilegiada region, ya en barra dura, ya en finísimo polvo, están destinados por la Providencia á enriquecer constantemente á la vieja y pocas veces agradecida Europa.

Y no se juzgue de escasa trascendencia el asunto que nos ocupa: basta consignar el número de quintales de guano introducido por alguno de nuestros puertos, para calcular el aumento que habrá recibido la agricultura en los terrenos en que se aplica, y el aumento notable que alcanzaria libre de derechos la importación en España de este artículo.

Por los datos que con el mayor interés hemos solicitado y á continuación estampamos, se verá la importancia, que á pesar de la falta de protección del gobierno, ha adquirido ya en nuestro país este abono, que á parte de otros gravámenes, que no por ser comunes dejan de recargar en gran manera los gastos, paga por derechos de aduana quintales castellanos en bandera extranjera rs. vn. 1-25 c., y en bandera nacional 40 reales vn.

Hé aquí una noticia detallada.

De la importación de Guano del Perú, por el puerto del Grao (Valencia), desde Enero de 1858 hasta el mismo de 1859; sumas percibidas en las oficinas de aduana por los derechos que graban este artículo, con especificación de ellos. Precio en renta, consumo y producto bruto en el tiempo espresado.

Importación.

|   |              |
|---|--------------|
| En 85 buques bandera extranjera—qles. castell.s | 1.092,554    |
| <b>Derechos pagados.</b>                        |              |
| De aduana, á razon de rn. 1 25 c.               | 1.365,692 50 |
| Id. de puerto . . . . . 1/2 "                   | 546,277 "    |
| Id. por los sacos . . . . . 90 "                | 174,876 30   |
| Total rs. vn. . . . .                           | 2.086,845 80 |

Consumo.

Quintales valencianos. . . . . 210,961

Producto bruto.

Sin deducir los derechos ni los demas gastos anejos á la negociacion.. 14.802,615

Precio en venta.

Hasta el junio del año último, q. val.º 75 p. may. 78 p. mr. Rebaja establecida desde entonces... 65 id. 70 id. comprendido el enraje.

Ahora veamos por el siguiente estado hasta qué punto favorece este solo artículo á las clases menesterosas, ocupando un gran número de brazos. Todas las sumas, exceptuando la

primera, se reparten, puede decirse que exclusivamente entre los trabajadores del Grao.

Nota aproximativa de la totalidad de gastos satisfechos por el guano recibido en dicho puerto.

|   |           |
|---|-----------|
| Derechos de aduana 1.196,244 quintales castell...       | 1.495,305 |
| Idem id. 857,417 sacos.....                             | 771,675   |
| Impuesto de las obras del puerto 1.196,244 quint. id.   | 598,122   |
| Desembarque.....  | 302,617   |
| Porte al almacén.....                                   | 128,612   |
| Cargar y descargar.....                                 | 252,181   |
| Por coser y llenar sacos á bordo.....                   | 422,203   |
| Por remolcar lanchas sobre unos.....                    | 6,000     |
| Por desapilar, poner en el peso y entrega en venta..... | 151,308   |
| Total rs. vn.....                                       | 4.128,023 |

Creemos que en vista de estos datos nadie dudará de la justicia, de la conveniencia de nuestra petición, al reclamar del gobierno en favor de este precioso artículo, las franquicias que desde luego le han otorgado otros países, en que la agricultura, en lo general, necesita menos estímulo y se halla mas adelantada.

Como nos proponemos dar al asunto que nos ocupa toda la importancia que á nuestros ojos tiene, séanos permitido hacer hoy una ligera reseña de su importacion en nuestros puertos: por ella veremos el rápido aumento que ha alcanzado su consumo en pocos años, debido, tanto á su bondad reconocida, como á los esfuerzos laudables del muy entendido Sr. Moreyra, cónsul general del Perú, que con un celo que le honra, estirpó en su día muchos abusos, regularizando, moralizando y aumentando, como se verá, esta pingüe renta de su país, en beneficio á la vez de los intereses de la península. Reciba dicho señor por tan señalado servicio este público testimonio de nuestro aprecio á que le hacen acreedor su reconocida probidad, y un constante desvelo por el bien de su lejána patria.

Consignemos los datos á que nos hemos referido, extractados de una memoria importantísima, dirigida por el Sr. Moreyra á su gobierno, en 1857.

II.

En 12 de agosto de 1844 se introdujo por primera vez en España y por su puerto de Valencia, parte de un cargamento de este abono procedente de la isla de Ichavoe en la costa de Africa. De los 2,190 quintales que traía á su bordo la goleta inglesa *Trinity Yatch*, solo pudieron colocarse para hacer ensayos unos 760 quintales, pagados á razon de 40 rs. quintal valenciano: los 1,430 quintales restantes se remitieron para su venta á Marsella, donde se vendieron á muy bajo precio, sin embargo, de que ya tenían en aquella ciudad noticia de este artículo.

Habiendo obtenido un éxito satisfactorio dichos ensayos, trajéronse de Liverpool, en 1845, hasta 7,695 quintales de guano de la misma procedencia que el anterior, los cuales se colocaron á 50 rs. quintal valenciano, produciendo tambien muy buenos resultados.

Así es que en 1846 se aumentó bastante el consumo, y se vendieron ya 16,200 quintales de guano de Ichavoe y algunos centenares de sacos del Perú y tambien de Patagonia: el del Perú, hasta entonces desconocido en este país, fué el que produjo mayores beneficios, y muy corto el de Patagonia; por manera que se vendió el primero á 60 rs. quintal, en tanto que el de Ichavoe fué colocado á razon de 55 rs.

Habiendo quedado del año anterior algunas existencias, en 1847 solamente se introdujeron 10,690 quintales de Ichavoe y del Perú, cuyo precio en venta fluctuó entre 52 y 60 reales quintal.

Como las existencias de guano de Ichavoe habian disminuido en Inglaterra, solo vinieron en 1848 unos 3,500 quintales de esta clase, al paso que del guano originario del Perú se introdujeron ya sobre 13,000 quintales, que se vendieron desde 50 á 60 rs.

Acreditado y generalizado el guano del Perú en la provincia de Valencia, hubo allí en 1849 una importacion de 62,000 quintales que se vendieron al precio de 60 rs.

Esta importacion ascendió, en 1850, á 117,604 quintales que vinieron directamente de Inglaterra, y de los cuales quedaron bastantes existencias.

Por esta razon, en 1851, solamente vinieron 86,000 quintales.

En 1852 los buques llegados á Valencia directamente del Perú á la consignacion de los señores D. Cristóbal de Murrieta y compañía, trajeron un total de 3,579 toneladas 9 quintales, ó sean 71,589 quintales, si bien en este año la introduccion total del guano por aquel puerto ascendió á 120,000 quintales, segun adeudo en su Aduana.

En 1853, entraron unos 54,000 quintales próximamente, de los cuales 45,000 venian directamente del Callao.

En 1854, el guano del Perú, entrado por el puerto, de Valencia, llegó á 187,099 quintales.

En 1855 entraron de la misma procedencia en dicho puerto 387,321 quintales, y fueron destinados á Tarragona 39,112 quintales.

Finalmente, en 1856 la introduccion del guano del Perú adeudó en la aduana de Valencia por 314,610 quintales.

Pero debemos añadir que en el primer semestre de 1854 penetraron por Valencia 1,000 quintales procedentes de Génova; y 43,820 quintales de este abono adulterado originarios de Inglaterra.

Además de las introducciones de guano ligeramente reseñadas, hubo las de 50,094 quintales 5 libras por el puerto de Bilbao desde 1849 á 1855, en donde no se ha generalizado con la rapidez que en Valencia, debiendo atribuirse á que la propiedad está estraordinariamente dividida por toda la costa cantábrica, y á que casi todos sus agricultores tienen bastantes abonos con los producidos por sus ganados, que crían allí en abundancia.

A pesar de esto se consumen al año en Bilbao y sus cercanías unos 3,000 quintales de guano, que se aplican casi todos al cultivo del nabo, que es necesario en aquel país para el sustento de sus ganados. En Navarra comienza tambien á hacerse uso de este abono para los olivos, y en algunos pueblos de la Mancha se va generalizando.

III.

Y antes de dejar la pluma, nos permitiremos rechazar la noticia que sobre el descubrimiento de nuevos depósitos de guano ha dado la prensa no hace mucho tiempo. Se dijo que el gobierno inglés habia comenzado á explotar por su cuenta las islas Kooria-Mooria, situadas al otro lado del estrecho de Bab-el-Mandel, que abundaban en guano de excelente calidad. Resulta de nuestros datos que aquel abono no puede competir con el del Perú.

A principios de 1857, el capitán Ord, de la marina mercante inglesa, descubrió estos depósitos de guano en tres islas del archipiélago Kooria-Mooria, que hasta entonces no eran propiedad de ningún gobierno y estaban habitadas por tribus de

árabes independientes. El almirantazgo inglés, accediendo á las instancias de algunas diputaciones de grandes propietarios dispuso enviar á aquellas islas algunos buques de guerra, y autorizó la formacion de una compañía bajo el título de *Ord Hindson y Hayes*, á la cual concedió privilegio esclusivo para extraer é importar á Inglaterra todo el guano que dichas islas contuvieran. La compañía sin hacer estas operaciones de su cuenta, dió permiso á los cargadores que quisieran esportar el artículo, á cambio de pagarle una libra esterlina por tonelada, y dos chelines de derecho al Tesoro británico durante el primer año, y cuatro chelines en los siguientes. Con estas condiciones se llevaron á Inglaterra algunos cargamentos cuyo resultado distó mucho de corresponder á las esperanzas de los agricultores ingleses. El análisis químico demostró que dicho guano estaba compuesto de las materias siguientes:

|                |  |
|----------------|--|
| 16 á 20 p. 100 | de sal amoniaco y materia orgánica azoada. |
| 43 á 68        | de fosfato de cal.                         |
| 4 á 7          | de sulfatos y muriatos alcalinos.          |
| 6 á 11         | de humedad.                                |
| 6 á 19         | de sílice, arena y otras materias térreas. |

El guano compuesto de estos elementos hubiera podido aprovecharse como abono, aunque no tan ventajosamente como el del Perú; pero su extraccion ofrecia tales inconvenientes que muy pronto fué abandonada por las razones espuestas en el siguiente párrafo de un artículo, que publicó en marzo del año último el periódico inglés *Galvani*.

*Guano de las islas Kooria-Mooria.*—En el día 14 de enero celebraron una reunion (*meeting*) en las islas Kooria-Mooria, los capitanes de 32 buques que se hallaban allí cargando guano y tomaron varios acuerdos: declararon en primer lugar que las tres islas *Hashi*, *Jibleca* y *Ghurrzood* no se hallaban cubiertas de guano como aseguraba la compañía *Ord Hindson y Hayes*; que el guano no era en manera alguna tan bueno como el de Ichavoe ni mucho menos como el del Perú: que no habia facilidad para hacer la carga porque el mar estaba siempre aborrotado, sufriendo los buques constantes averías; que no habia puertos de salvamento, y ni los botes encontraban abrigo seguro; que era imposible encontrar en el país los trabajadores necesarios; que era falsa la aseveracion de la sequedad de aquel clima, donde por el contrario eran constantes y copiosas las lluvias; que ningún buque podia permanecer con seguridad ni á distancia de media milla; que en este supuesto y por las razones aducidas, la reunion creia de su deber manifestar al Almirantazgo que los concesionarios debian perder el importe de los permisos que habian espedido, y que ningún capitán de buque debia firmar conocimientos en las islas referidas cualquiera que fuera la cantidad de guano que de ellas sacasen, á menos de hacerlo bajo protesta.

Véase, pues, como la escelencia de este artículo no tiene rival en el mundo, pues aunque tambien se habló hace tres años del descubrimiento en territorio español, en el mar de las Antillas, de grandes depósitos de guano, la experiencia habra acreditado su inferioridad respecto al del Perú, toda vez que ni en aquellas regiones, ni en la Península se han ocupado seriamente del asunto. En los periódicos de estos últimos dias vemos que van á hacerse nuevos experimentos de aquel abono; ojalá los resultados correspondan á las esperanzas; desde luego anticipamos nuestra humilde opinion; ese abono, por bueno que sea, no podrá competir con el peruano; despues de tres ó cuatro años han podido verse y tocarse holgadamente sus beneficios.

A pesar de habernos estendido hoy sobre este particular mas de lo que nos proponiamos, y dejando para cuando las Cortes reanuden sus interrumpidas tareas el esplanar ciertas consideraciones importantes, á fin de conseguir la abolicion del derecho de importacion, vamos á apuntar algunas ideas, que sobre la manera de cargar este elemento de flote tan importante para todas las marinas del globo, conservamos desde nuestra visita, casi momentánea, á las islas de Chincha.

IV.

Algunas millas antes de llegar á esas islas se percibe el navegante de su proximidad á causa del olor de que está impregnada la atmósfera, y del polvo, mas fino que el tabaco rapé, que viene en alas de la brisa, y cae como cernido del cielo.

Al aproximarse á la costa ninguna roca se dibuja en el horizonte, y de pronto nos encontramos en medio de un gran número de buques apilados, de todas clases y países, entre los que sobresalen algunos ingleses ó Norte-americanos de 1,500 á 1,800 toneladas.

Todos estos buques esperan su turno para colocarse debajo de la manga.

Para comprender esta denominacion es preciso saber cómo se efectúan los cargamentos. La costa, en el punto donde se carga, presenta una disposicion tan favorable como la de un muelle. La mar es profunda y la roca se eleva casi perpendicularmente.

Una manga de lienzo que arranca de una meseta muy alta, sobre la cual hay enormes montones de guano, va á parar á las bodegas del buque que se halla á la carga. Se echa el guano en una especie de embudo de boca muy ancha, con tal rapidez, que á la simple vista se puede observar como cede el buque al peso de la carga.

Unos diez hombres, cuyos rostros estaban resguardados con máscaras, disponen el cargamento por la proa y popa á medida que llega, es decir, con suma celeridad, porque la operacion no debe durar mas que cuatro ó cinco horas.

Al saltar en ellas, y siguiendo un camino que serpentea para hacer la pendiente menos dura, nos hallamos á cien piés sobre el nivel del mar y cerca del embudo por donde echan el guano. Entonces se vé el último grado de miseria á que pueden llegar seres humanos. El guano se amontona no lejos de la manga, por chinos y por negros.

A mi llegada se estaba explotando hacia mucho tiempo un monton alisimo, que presentaba la apariencia de esos médanos de arena que se ven sobre las orillas del Océano, y sin embargo, apenas parecia empezado.

Los naturales y los negros se arrodillaban al pié de aquella colina, y con ambas manos cogian el abono y lo metian en sus sacos. Encorvados de ese modo hacia la tierra, que arañaban con sus manos, lleno el rostro de sudor y polvo, bajo un sol de plomo y en una atmósfera infestada, ofrecian la imágen dolorosa de la maldicion celeste.

Los naturales eran trabajadores voluntarios, ajustados por cuatro duros al mes y comida, que consistia en un poco de arroz.

Los negros eran esclavos, y solo se hallaban en aquel infierno, en virtud del derecho que hace que ciertos hombres sean tratados por otros, algo menos bien que las bestias de carga lo son en Inglaterra.

Atravesé la isla de Norte á Sur, hundiéndome hasta la rodilla en el guano hecho polvo, pues apenas lo cubria una ligera capa que se rompía bajo mis piés. Al ver aquellos prodigiosos montones de guano, que se levantaban en médanos y calzadas, no se puede creer que ten inagotable provision no ten-

ga otras causas que las deposiciones de los pájaros de mar y la disolucion de sus cuerpos.

Multitud de pájaros hacen sus nidos en muchas partes de estas islas; está prohibido espantarlos, ni dispararles un tiro, y así se comprende que haya tan prodigiosa cantidad de ellos, sin dar la menor muestra de desconfianza.

Allí se ven muchos pelicanos, venidos de lejos (algunos son enormes) que se reúnen en grupos y parecen hablar y ocuparse gravemente en sus negocios; cuervos, cuyas plumas negras relucen como terciopelo mojado, y que se sostienen melancólicamente sobre una pata, y esos alciones tan ligeros que se encuentran durante las borrascas á docientas leguas de las costas.

Los peces voladores, que en gran número vienen á caer sobre las orillas, suministran continuo alimento á aquella multitud de aves.

V.

En uno de nuestros próximos números comenzaremos á dar á luz en las columnas de LA AMERICA un importante trabajo sobre el guano, debido á un distinguido literato, á fin de que nuestros lectores tengan una cabal idea de este riquísimo artículo. Nosotros no dejaremos de clamar un día y otro por la abolicion del derecho que sobre él pesa todavía; es una necesidad para nuestra agricultura, y una prueba mas de buena amistad que debemos á la república peruana, y de que no podemos prescindir con solo considerar que otros países que no tienen con el Perú los vínculos que nosotros, se han apresurado á descargar tan útil artículo del pago de todo derecho.

Esas y otras medidas que el gobierno, si ha de atender á la opinion pública, deberá plantear resueltamente, nos llevarán á la union moral, íntima de hermanos, con aquellos países. Ya la Confederacion Argentina estipuló el mes anterior su tratado de reconocimiento con España; pocas son las repúblicas cuya independencia no esté ya oficialmente reconocida por la antigua metrópoli, y no creemos que el Perú sea el último pueblo americano que estreche oficialmente sus relaciones con España. Así nos lo hacen esperar, de una parte la ilustracion de aquel país, y de otra la política franca y liberal del general Castilla. ¡Ojalá que su administracion se señale con este nuevo servicio á su pueblo y á su raza; no será ciertamente de los menos gloriosos, aunque cuente como suyos la abolicion de aquella república de la pena de muerte por toda clase de delitos, y la abolicion de la esclavitud! En el Perú la ley no esclaviza á ningún ser humano! La ley no mata á ningún hombre!

E. A.

CAUSAS DE LA ESPULSION DE LOS MORISCOS,

POR D. FLORENCIO JANER.

(Continuación.)

III.

VALENCIA, provincia sujeta al peligro de las irrupciones estrañas por hallarse bañada del Mediterráneo, que sustentaba cercanas las escuadras turcas, debia, antes que ninguna, ver en planta el proyecto de espulsion de la raza morisca (1). Resolucion disculpable, si atendemos al crecido número de nuevos conversos que poblaban su territorio, los mas ricos, libres y atrevidos de toda la península. Los que aconsejaron semejante medida, temieron un levantamiento general si no lanzaban primero de España los moriscos mas indómitos; y en aquella época, tanto por sus disensiones intestinas como por los tratos que habian llevado y llevaban con turcos y berberiscos, eran los valencianos los mas temibles. Aconsejaba, pues, la política medidas preventivas, al participar á todo un pueblo la cruel sentencia de expatriacion, y, acordes de antemano los ministros reales, acomodarón en el reino varios tercios de tropas escogidas, ocupando algunos lugares, desde donde, con mano fuerte, todo desman pudiera reprimirse. En los Alfaques y en Vinaroz, en Denia y en Alicante, desembarcaron las galeras de España diversos capitanes con su gente, mientras unidas á los galeones de la armada, cruzaban las aguas de Valencia, afirmando el orden y el público sosiego en las poblaciones de las costas (2) Reforzada, aunque escasamente, la guarnicion de los castillos de Bernia, Guadaleste y Benidorme; alojadas varias compañías en el marquesado de Elche y en algunas poblaciones limítrofes, faltaba solo publicar el bando de espulsion para que, con buenas ó malas consecuencias, ora previstas, ora no del todo calculadas, se consumase tan terrible golpe de Estado. D. Pedro de Toledo, que comandaba las galeras de España, creyó oportuno saltar en tierra antes y enseñorearse de la sierra de Espadan, escabrosa guarida de descontentos, como lo verificó, dejando allí de presidio á D. Juan Maldonado con buen golpe de gente (3).

El rey D. Felipe habia elegido por principal encargado y promovedor del difícil negocio de la xpulsion en el reino de Valencia á un noble y anciano caballero, servidor antiguo de su padre, capitán famoso de la guerra de Flandes (4). Era su nombre D. Agustín de Mejía, quien, provisto de reales pliegos que contenian las instrucciones del monarca para llevarlo á cabo acertadamente, llegó á Valencia en los últimos dias del mes de agosto, avistándose en seguida con el arzobispo D. Juan de Ribera y con el marqués de Caracena, virey del reino.

No se hizo mucho esperar la publicacion del bando que debia sumir en lágrimas, consternacion y miseria un número de familias (5). Oyéronle pregonar los moriscos el día 23 de

(1) Principiando por Valencia, pues era, como dice Corral, «provincia la mas sujeta á peligros por ser marítima, vecina de Africa, de gente mas rica, libre é insolente, mas poblada desta perversa y maldita seta, como los mismos de Berberia.»

Relacion del rebelion y espulsion de los moriscos del reino de Valencia, por D. Antonio de Corral y Rojas.

(2) Comandaba las galeras de España D. Pedro de Toledo; las de Génova el duque de Tusi, y las de Cataluña D. Ramon de Oms. Fundaron en los Alfaques y Vinaroz, en donde se aposentó el maestro de campo D. Juan de Córdoba con el tercio de Lombardia, y el veedor general D. Juan Maldonado.—El marqués de Santa Cruz y su teniente D. Diego Pimentel, con las galeras del reino de Nápoles, y D. Sancho de Luna y Rojas, con su tercio, guarnecieron Denia y su costa.—En Alicante acudieron D. Pedro de Leyva y conde Delta, con las galeras de Sicilia y Portugal, y D. Luis Fajardo con algunos galeones, guardando la poblacion el tercio de aquella misma ciudad, comandado por el maestro de campo D. Gerónimo Agustín; el tercio de Sicilia, á cargo del capitán D. Manuel Carrillo, y algunas compañías del de Portugal.—Relacion, etc.

(3) Relacion del rebelion.

(4) Llamáronle los moriscos el *Mexedor*, porque iba á removerlos. Habia sido capitán de infantería y de caballos lanzas, maestro de campo, gobernador y capitán general de Cambray y Cambresí, castellano de Amberes, jefe en los ejércitos de Ostende, maestro de campo general de los Estados de Flandes, visitador y superintendente general de las fronteras de España y del Consejo de Guerra.

Expulsion justificada de los moriscos españoles. Relacion del rebelion. (5) Relacion del rebelion y espulsion de los moriscos del reino de Valencia, por D. Antonio de Corral y Rojas.

setiembre por calles y plazas, y que en él eran apellidados herejes, apóstatas y traidores a su rey, quien, usando de clemencia, no les condenaba a muerte ni confiscaba los bienes con tal que se aprestasen todos para ser embarcados á los tres días y trasladados allende el mar. Exceptuábanse los muchachos menores de cuatro años de edad que quisieran quedarse, á no oponerse sus padres ó tutores, permitiéndose el regreso á diez moriscos para certificar á los restantes del buen trato que recibirían en las galeras de transporte. En cada lugar de cien casas se perdonaban seis familias, para conservar en el reino los conocimientos prácticos de agricultura y labranza (1).

Indecible y desgarradora fué la sorpresa que se apoderó de los moriscos valencianos al oírlo. Padres, madres, hijos, hermanos, esposas, niños y viejos, todos quedaron suergidos en un mar de lágrimas y sollozos. ¿Cómo no derramarlas sin duelo al amor de la patria, al hogar en que habían visto la luz del día, á la tierra que guardaba las cenizas de sus mayores, á las floridas comarcas donde habían contemplado la primera risa de sus hijos, donde estaban las heredades de sus padres, el fruto de sus sudores, el blanco de sus esperanzas? Los recuerdos de la infancia, las tradiciones de la vejez, los encantos de aquel privilegiado suelo se agolpaban á su mente, presentando en su horrible deformidad la miseria, el dolor, la desesperación y muerte que les aguardaba en los secos y estrafios arenales africanos. El bienestar de la raza morisca, por temor, por tolerancia ó por cálculo político de los españoles iba á ser trocado en miserable y errante existencia, debiéndose el decreto de expulsión á un rey descendiente de aquellos mismos monarcas que en el campo de batalla cruzaban sus aceros con las cimitarras de los califas, y arribaban á su labio en los festines la copa con que brindaban los soberanos muzulitas. ¿Dónde había ido á parar la tolerancia de los siglos de reconquista, en que los moros granadinos derramaban lágrimas por la muerte de nuestro rey San Fernando, y asistían respetuosos á sus exequias, celebradas por su hijo Alonso el Sabio? ¿Dónde podía ya encontrarse aquella fé de los tratados, bajo cuyo juramento habían adquirido los reyes de Castilla tantos vasallos como adquirieron también con la fuerza de su brazo? El fallo que sobre los moriscos lanzaba la opinión general del pueblo español iba, sin embargo, á verse cumplido; y puestos de acuerdo los barones y nobles que tenían vasallos moriscos (2), y las justicias de los pueblos, con los comisarios generales (3) escogidos por Mejía para reunir á los miserables expulsos, comenzaron estos á dirigirse en cuadrillas mas ó menos numerosas á las naves que debían trasportarlos al Africa. Ninguno quiso aprovechar la libertad que les concedía el bando para trasladarse á tierra de cristianos (4), y en medio de su dolor, fingieron alegrarse de la partida, besando la arena de las playas, embarcándose al son de instrumentos y saltando en las naves con grande regocijo.

Hicieronse dos viajes á Berbería con toda felicidad, trasladándose hacinados en bajeles del Estado y en naves fletadas al intento al exorbitante número de setenta mil desterrados (5); pero desvaneciéndose bien pronto aquel espectáculo. Los llantos de los niños y de las madres, la ira de los ancianos, el furor de los jóvenes, pues ningún afecto podía reprimirse en hombres arrojados de sus hogares, era todo motivo de lástima y exasperación para los que quedaban. A la sorpresa siguióse desconsuelo general; y penetrando la rabia en los pechos sarracenos al verse despojados de parte de sus bienes (6), acoralados en las costas (7), expelidos ignominiosamente del país que podían apellidar patria, y que debía á sus brazos aliento y prosperidad; llenos de dolor, resentimientos y deseos de venganza; incitados por su crecido número vieron, aunque lastimoso y equivocadamente, remedio á sus males declarándose en abierta rebelión.

Algunos, mas débiles, acaso mas prudentes, encargaban á los que ya despedían en las playas volvieran pronto con socorros y armas berbericas. A serles posible empuñar las suyas, que les fueron quitadas, como se ha dicho, sin duda intencionalmente en los puertos, tal vez en las mismas naves, desagradados á sus infortunios, bálsamo á sus llagas, dignos de lástima y de consuelo. Y si bien reconocían su impotencia, viendo reforzar los presidios en Pego, Valencia y Murcia, reanimóse el espíritu nacional de los nuevos conversos, encendiéndose en valor el ánimo de los moriscos serranos, adormecido bajo el cetro de nuestros reyes, y, antes de ser conducidos al holocausto cual impasibles reses, dieron el grito de independencia, confiados en que hallarían eco entre sus hermanos del uno al otro confin del reino.

Motivos no poco fundados de zozobra y recelo promovieron al propio tiempo entre los expulsos la idea fatal de resistencia. Acogiójaba á los moriscos embarcarse con sus mujeres é hijos en bajeles tripulados por cristianos, sus mayores enemigos. «Desarmados y en la triste condicion de expulsos, ¿quién nos asegura, decían, de que no perezamos asesinados durante la travesía y sirvamos de pasto á la voracidad de los peces? ¿Quién nos librará de la rapina de los soldados y de los marineros, sabiendo que van con nosotros nuestros propios caudales? ¿Quién, en fin, escudará el honor de nuestras esposas, de nuestras hermanas y de nuestras hijas, colocadas imprudentemente en brazos de la soldadesca ó de tripulación licenciosa y lasciva (8)? Que de las primeras embarcaciones hayan regresado diez de nuestros hermanos atestiguando el buen trato de la travesía, ¿impide que en las demas peligre el pudor de nuestras mujeres y dejen de ir expuestas nuestras vidas entre los mosquetes de los españoles? Fué, pues, preciso acceder á lo que pidieron los desventurados moriscos, de que personas autorizadas les acompañaran hasta dejarlos salvos en Berbería. Aun así no pudieron evitarse mayores conflictos. Deseos los cristianos viejos de vengarse de los pasados desmanes de los moriscos, comenzaron á inundar los caminos de cuadrillas que asaltaban, robaban y asesinaban bárbaramente á los infelices expulsos. Ejemplo hubo de vecindario morisco que, acometido por los cristianos, tuvo que retirarse á sus hogares, parapetarse en ellos y defenderse hasta que llegaron tropas á libertarles del furor del populacho; ejemplos de sangrientos choques entre cuadrillas de conversos y de cristianos viejos, de que resultaban muchas muertes, siendo preciso que las autoridades tomasen fuertes medidas, levantando horecas por los caminos para castigar (como se hizo) á los cris-

tianos viejos que tales escándalos promovían (1). Y solo se embarcaron muchos cuando se vieron conducidos con escolta y acompañados hasta los puertos por sus propios señores, de cuya condescendencia y laudable celo dieron muestra el duque de Gandía, el marqués de Albaída, el de Buñol y el de Concentaina, arribando, entre otros, hasta Orán el duque de Maqueda con sus vasallos de Aspe y Crevillente.

Mas la sed del oro de los desterrados se apoderó de tal manera de los que entendieron en la expulsión, que, so pretexto de que aquellos vendían sus haciendas á menos precio para llevarse todo el dinero que debiesen, y de que privaban á los señores territoriales de lo que pudieran heredar, prohibieron á los desgraciados moriscos la venta de granos, aceite, casas, cepsos, tierras, derechos y acciones, no permitiéndoles comprarlas tampoco á los cristianos viejos. Al propio tiempo llegaban desconsoladoras noticias del paradero de muchos expatriados, que, habiendo fletado por su cuenta buques particulares para ir mas seguros, habían sido víctimas de la avaricia y de la brutalidad de los patronos. Muchas familias moriscas que prefirieron pasar así á Africa, perecieron robadas y degolladas durante la travesía, siendo arrojadas al mar, no sin que antes los marineros cometieran bárbaros excesos con las mujeres y las hijas de los miserables expulsos. Ejemplo hubo de doncella que fué desflorada en presencia de sus padres y arrojada después á las ondas, sin que enternecieran el corazón de unos bandidos las lágrimas, los ruegos ni las ofertas de sumas cuantiosas: ejemplo asimismo de jóven morisca de extremada hermosura lanzada al mar, cuyo verdugo, viendo que vivía y pugnaba sobre el agua por asirse de la lancha, le quebrantaba la cabeza de un golpe de remo, desapareciendo el cadáver de la víctima debajo de las olas.

No eran menores los peligros de los que iban resueltos á embarcarse, aun antes de salir del reino. El fanatismo de algunos cristianos viejos llegaba al extremo de salirse por los montes con sns arcabuzos á caza de moriscos, matando sin compasión á todos los que hallaban desbandados, como si fueran venados ó bestias salvajes. (2) A vista de tantas persecuciones y calamidades, ¿qué tuvo de extraño se negaran los moriscos á embarcarse, preparándose para tenaz resistencia?

La resolución de no obedecer los reales mandatos pronto quedó patente. Comenzaron á comunicarse de unos á otros pueblos, dejando en todos huellas de su atrevido propósito, burlando las órdenes de los comisarios, encendiendo, en fin, la llama de la rebelión aun en los mas flacos pechos (3). Disimularon al pronto las autoridades para tener tiempo de embarcar los ya reunidos: consideraban serles ventajoso luchar con pocos rebeldes, pues veían inevitable el rompimiento.

No tardaba en ofrecerse. Los moriscos de Finestrat, Sella y Rellou, llevando tamborines por cajas y un pendon de iglesia por bandera, subieron á la sierra el 23 de octubre, arrebatando consigo, cual torrente que arrastra cuanto halla al paso, casi todos los moradores de Guadaleste, en cuyo valle se detuvieron algunos días para reunirse con los que acudieran de las inmediatas aldeas. Otro tanto hicieron los de Taberna, Aguar y demas poblaciones de la comarca, prendieron el fuego de la insurrección entre los de Muela de Córtes, Vico, Confrens y sus partidos (4). Levantaron aquellos por caudillo, con apellido de rey, á un tal Gerónimo Millini, natural de Confrens: escogieron estos por cabeza á Turigi, si bien reconociendo por centro y superior al primero (5-6).

Eran ambos jefes de carácter inquieto y violento, de humilde prosapia y sin aliciente alguno de riquezas: disponían, sin embargo, de crecidos caudales, pues los rebeldes llevaban consigo todos sus tesoros. Comenzaron el mando con tanta valentía como acierto: nombraron un consejo de los mas venerables, eligieron capitanes, apostaron atalayas, distribuyeron crecido número de parciales hacia la marina, enviaron también embajada á Berbería y avisos á sus hermanos de Aragón y Cataluña, de Andalucía y de ambas Castillas (7). Con tan vanos fundamentos, dice un testigo de vista, sin armas ni municiones, tuvieron osadía los moriscos valencianos para declararse en rebelión abierta, tocando atambores, enarbolando banderas contra su rey y señor natural; y, lo que es mas lastimoso, siguiendo las huellas sangrientas de los sublevados en las Alpujarras en 1568, pues con bárbara impiedad entraron en los lugares, pasaron los cristianos á cuchillo, profanaron las iglesias, asatearon las santas imágenes y obtuvieron en todas partes renombre de inhumanos.

Un alzamiento tan fuera de propósito, sin fuerzas ni certeza de socorros interiores, solo se concibe considerando la exasperación de los nuevos conversos, no menos que la esperanza que abrigaban de auxilios extranjeros, fortalecida con vanas promesas de los que tomaron de Africa certificando el buen trato de las primeras travesías. Sin embargo, ni turcos ni berberiscos llevaban intención de socorrer á los moros de Valencia, pudiendo realizarse mal tales esperanzas. Las galeras de España, prevenidas y vigilantes, surcando las aguas de aquel reino, dificultaban, por otra parte, cualquier desembarco.

Pero el espíritu de independencia y el deseo de venganza eran móviles poderosos para que los desdichados moriscos no desistieran de llevar á cabo su descabellado intento. Faltábanles armas y municiones, carecían de fortalezas, y, no obstante de la falta de bélicos recursos, su entusiasmo, su rencor y su arrojo les proporcionaban medios naturales de defensa. Internándose en las sierras, cerraron los pasos y entradas con gruesos peñascos, coronando las cimas de los montes de grandes trozos de rocas desgajadas de la montaña, á que llamaban *galgas*, que, puestas allí en abundancia, amenazaban derrumbarlas sobre los que intentasen atacarles. Y creyéndose bastante defendidos de los tercios castellanos que pudieran presentarse delante de sus guaridas, no solo quisieron ser los primeros en dar el grito de rebelión, sino también en llegar á las manos con los cristianos, acercándose á trabar escaramuza con los cris-

tianos, acercándose á trabar escaramuza con los cortos presidios de Murla y Guadaleste, que sufrieron sus embates con mortíferas rociadas de piedras.

Mientras los moriscos se atrincheraban de este modo y en tal sitio, comenzando sus bárbaras hazañas, llegó la noticia de la rebelión al virey y al maestre de campo D. Agustín Mejía. Oyéronla como políticos que ya esperaban algun esfuerzo desesperado de parte de aquella miserable gente. Si naturaleza no niega la defensa ni á seres irracionales, ¿cuánto mas á hombres irritados no sin justicia? Tomaron varias prevenciones (procurando aminorar la gravedad del caso), levantaron compañías de paisanos, llamadas milicias, reunieron los tercios, y en forma de ejército, con todos los estilos y aparatos de guerra, salieron de Valencia el jueves 29 de octubre, seguidos de un número de gente, ni bastante para sofocar la rebelión, ni tan poca que á los moriscos de la costa no dejara sosegados.

Establecidos los reales en la villa de Oliva, enviáronse á los rebeldes cuatro moriscos de paz, dos de los cuales habían vuelto de Africa, para que les aseguraran del buen trato que recibirían en la travesía y desembarco, dándoles á entender con moderadas razones lo inmotivado del alzamiento. Mas esta embajada, lejos de ser fructuosa, como se creía, produjo contrarios efectos, cercioró á los españoles de la obstinacion de los alzados, y dió alas á la saña de estos, que atribuyeron á temor la plática. Fué, pues, preciso caminar en busca de los rebeldes, á cuyo fin, siguiendo el Mejía las reglas del arte militar, como soldado práctico en su estrategia, dividió la gente en varios trozos, acercándose todos por diferentes caminos á la sierra de Pop y valle del Aguar, no sin alguna escaramuza con los rebeldes que coronaban las alturas, pretendiendo estorbar los principales pasos. La elección que habían hecho aquellos desesperados de sitio para reunirse, fortificarse y burlar desde allí el enojo de los cristianos no podía ser mas acertada. Es la sierra de Pop inaccesible, cortada por derrumbaderos, agreste en todas partes, al propio tiempo que de blanda temperatura (1).

Escogió D. Agustín para plaza de armas la villa de Murla (del duque de Gandía), poblada con ochenta casas de cristianos viejos. Desde ella destacó alguna fuerza, que, con poco derramamiento de sangre, tomó á Benicembla y se apoderó del castillo de las Azabaras, sitio de alguna importancia, por ser llave de los marquesados de Denia y de la encomienda de Zafra. Quedaba así en poder de los cristianos el primer peñón de la sierra; y con este apoyo resolvía el Mejía entrar en el valle y apoderarse de las poblaciones que servían de baluarte á los rebeldes. Era, sin embargo, este intento no muy cumplido en sus escasas fuerzas; por lo cual mandó se le reunieran, antes de pasar adelante, algunas compañías que corrían el llano, con cuyo refuerzo contó el maestre de campo á sus órdenes cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro hombres, entre los veteranos de los tercios viejos, las milicias y las tropas del marquesado y baronía de Blases (2).

Llegada era la hora de domar la insurrección de Valencia. La guerra inaugurada con las pedradas de los moriscos contra los soldados que guarneceían á Murla y Guadaleste debía presentar sangrientos episodios. No iban á ser castigados los rebeldes sin que experimentarían pérdidas los cristianos, asemejándose la lucha de 1609 á la que sostuvieron ambas razas en Granada cuarenta años antes. «Lo que allí ejecutaron el marqués de Mondejar, el de los Velez y D. Juan de Austria, hicieron aquí, dice un historiador, D. Sancho de Luna, D. Agustín de Mejía, el conde de Castellá y otros caballeros valencianos... penetrando en sus estrechos valles, trepando á la cumbre de sus breñas, asaltando sus rústicos castillos, degollando sin piedad hombres, mujeres y niños, ó despeñándolos á los profundos barrancos, y sufriendo ellos á su vez gran mortandad de mano de aquellos hombres feroces, y tiñendo la sangre mezclada de cristianos y moriscos las rocas, los torrentes y las barrancas de aquellos fragosos lugares (3).» Porque, en efecto, no tardaron en llegar á las manos los soldados de Felipe y los moriscos rebeldes acudillados por Millini.

En balde se amparaban las familias de aquellos con niños y con acémilas en el castillo de Benimaurel; en balde derrumbaban gruesos peñascos y disparaban á sus enemigos algunos arcabuzos con las malas y escasas armas de fuego que habían recogido. El pequeño ejército, después de adelantarse por el llano de Petracos, subía á las alturas á son de atabales y con banderas desplegadas, entusiasmado con el ejemplo del anciano Mejía, que, ondeando en primera fila orgulloso penacho, calzado con alpargates como sus soldados, enardecía á todos con semblante sereno y animosas palabras.

Una imagen de Nuestra Señora que halló cierto cristiano acuchillada y arrojada vilmente entre la maleza infundió nuevo aliento á los escuadrones, cuyo ímpetu no pudieron resistir los moriscos, pereciendo al filo de la espada los que osaron hacerles resistencia. Sale el Millini de su agreste baluarte para contener la derrota de los suyos, y cae sin vida á los primeros disparos, corriendo de nuevo sus secuaces á encerrarse en el fuerte. Vino á poder de los españoles la población de Benimaurel, en cuya destruida iglesia se dió gracias con un solemne *Te Deum*; y mientras los rebeldes continuaban parapetándose en lo interior de las sierras, el Mejía otorgaba descanso á las tropas, y en vez de internarse y ganar por asalto el castillo, torcía la corriente de las aguas y creía reducirlos á todos con el cansado tormento de la sed y del hambre.

Inmediato fué el efecto de semejante medida. Al cabo de algunos días, desalentados y hambrientos los moriscos, pidieron plática, y se avinieron á rendirse y embarcarse inmediatamente.

Aseguradas sus vidas por firma de D. Agustín, comenzaron á salir los rebeldes de sus rústicas fortificaciones, arrojándose sedientos á los arroyos que salían de una fuente, á cuyo lado se colocó aquel maestre de campo y otros capitanes que presenciaron la rendición de los malaventurados moriscos. Tenía el Majía, en señal de perdon y amparo, arbolada blanca banderola, y á ella se encaminaron en gran multitud los expulsos, bajando por la parte de Berniza, arrojando al suelo las pocas armas con que habían intentado loca resistencia (4). Terrible y portentoso espectáculo, dice un testigo de aquella

(1) *Relación del rebelión y expulsión de los moriscos del reino de Valencia*, por D. Antonio Corral y Rojas.

(2) *Idem*.

(3) *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente.

(4) «...siguieron todos cuantos había en la montaña y castillo, que serían, sin los niños, entre hombres y mujeres, trece mil; los cuales, arribando de sed, se arrojaban al agua, bebiendo algunos tanto, que se revoltaron. De mil en mil, por tropas, llegaron á la embarcación (con escolta) tan desballados, que, unos medio desnudos y los otros del todo, se arrojaban al mar con el agua hasta la garganta; y entiéndese que la mayor parte murió en el pasaje y antes de la embarcación. Fué tanta su calamidad y miseria, que, caminando para embarcarse, de pura hambre entregaron muchos sus hijos á los cristianos, y los vendían á los soldados extranjeros por un puño de higos y una quaderna de pan.»

*Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España*, por Fr. Marcos de Guadalajara, fol. 119. Pamplona: 1613.

(1) *Idem*.

(2) Escolano, lib. X.—Fonseca, lib. V.

(3) Fonseca, Suarez, Sebastián de Orozco y otros autores que tratan particularmente de la expulsión.

(4) *Expulsión de los moriscos rebeldes de la Sierra y Muela de Córtes*, por Simeón Zapata Valenciano. Compuesta por Vicente Perez de Culla. En Valencia, por Juan Bautista Marzal: 1635.

(5) *Relación del rebelión y expulsión de los moriscos del reino de Valencia*, por D. Antonio Corral y Rojas.

(6) Los moriscos rebeldes del reino de Valencia ofrecieron el mando á diferentes alfaquiques, que, temerosos, no quisieron aceptarlo. «Finalmente fué electo un moro rico del lugar de Catadau, llamado Turigi, el cual tomó el cargo con notable voluntad, por dar sobrado crédito á la propiedad de cierto libro que decía que la Muela y su partido estaba encantado para poder entrar ejército real, sino algunas tropas, contra las cuales aparecía un caballo y un caballero encantados que las degollarían... embieron por él cien valientes mozos, y en la plaza de Córtes sentado en una silla le besaron la mano y le dieron obediencia: el qual nombró por gobernador general para los efectos de justicia al alfaquí Amira... y á más desto fortificó la montaña y vasteciola haciendo para el sitio que esperaba grandes prevenciones.»

*Memorable expulsión*, por Fray Marcos de Guadalajara, Pamplona: 1613.

(7) *COLECCION DIPLOMATICA*.

(1) Véase el bando de la *COLECCION DIPLOMATICA*.

(2) Véanse las Notas é Ilustraciones.

(3) Fueron cuatro, teniendo á sus órdenes cuarenta comisarios menores.

(4) *COLECCION DIPLOMATICA*.

(5) Otros dicen que al principio solo fueron sesenta mil los embarcados. Segun el documento que se inserta en la *COLECCION DIPLOMATICA*, el 27 de octubre de 1609, cuando estalló el levantamiento de Guadaleste, eran ya sesenta mil los moriscos salidos de Valencia.

(6) *COLECCION DIPLOMATICA*.

(7) Los primeros moriscos que se embarcaron fueron los del lugar de Alcázar y parte del de Picante con bajeles franceses fletados para Berbería.

(8) *COLECCION DIPLOMATICA*.

rendición, fué ver por entre los peñascos tantos cuerpos inanimados, tantas criaturas muertas de hambre, cuyos padres bajaban estenuados y consumidos, sin fuerzas, sin aliento ni vigor, sucios y asquerosos, desfigurados los rostros, descolgándose de las peñas como podían, rodando muchos como masas inertes, llevados otros en hombros que á sus propios dueños no podían sostener. Abalanzábanse á las cristalinas aguas de la fuente, bebiendo con tales ansias y tal furor, que conmovían á los mismos soldados. En medio de gruesa escolta fueron llevados á los lugares yermos del marquesado; pero en el camino tuvieron que sufrir mil acerbos dolores. Asaltáronles enfurecidos los vecindarios cristianos, no siendo poderosos bandos, amenazas ni escollas á excusarlos y librarlos de infinitas desventuras. En medio de los caminos los desnudaban y despojaban de sus hijos; desesperados de no poderlos embarcar, los mismos padres los vendían por no verlos morir de hambre, no llegando á diez los muchachos que arribaron salvos á los puertos donde debían hallar las naves. «Vinieron, dice un escritor coetáneo, desnudos, desbalijados, enfermos, miserables, sin dinero y matalotaje: de esta forma se embarcaron en Denia y en Sabia trece mil y doscientos de los rebeldes. En los pocos días que estuvieron en los puertos aguardando tiempo, murieron muchos miserablemente, y es de creer muy pocos vivirían, considerada su necesidad y desventura (1, 2, 3).»

Mas no estaba domada del todo la rebelion. Aquel morisco llamado Turigi, alzado reyezuelo en la Muela de Córtes, al propio tiempo que los de Murla proclamaban por caudillo al Millini, paseaba todavía arrogante y pendon por entre las cordilleras de los montes, manteniéndose fuerte en impenetrables cavernas. Mientras los secuaces del Millini se rendían, mientras, derroladas algunas de sus partidas rebeldes, admitían otras el salvo-conducto que el virey ofrecía, rindiéndose y embarcándose mas de tres mil de ellos, obstinado Turigi, rehusaba este salvo-conducto, acaudillaba algunos centenares de ilusos y presentaba el pecho á los soldados de Felipe.

No hubo partida de tropa ó de milicia que al pasar de un lugar á otro no se viese investida por aquel puñado de valientes, no siendo pocos los cristianos que mordieron el polvo sorprendidos y arrollados con fuerzas desiguales, encaramándose otra vez los moriscos en sus guaridas tan pronto como veían brillar mayor número de mosquetes de los que ellos manejaban. Asi continuó la guerra á muerte hasta que, pregónada y puesta á talla la cabeza de Turigi, como lo habia sido en Granada en los tiempos pasados la de Aben-Abó, al tirano de la sierra de Córtes habia la misma trágica suerte que al caudillo de la Alpujarra (4). Vendido Turigi por los suyos, y conducido á Valencia sobre un asno, fué atenaceado, ahogado y descuartizado, colocándose su cabeza sobre una de las puertas de la ciudad. «Las dos insurrecciones y los dos reyes, exclama un historiador, acabaron del mismo modo. Y, sin embargo, Turigi, como Aben-Humeya, murió protestando ser cristiano, y su muerte dejó edificado el pueblo y confundidos á sus enemigos y perseguidores.»

Tal fué el término de la expulsión y rebelion de los moriscos del reino de Valencia, suceso cuya memoria quiso conservarse en una inscripción (5), como si fueran suficientes para eterno recuerdo sus malhadadas consecuencias, quedando el reino mas florido de España, un páramo seco y deslucido por la expulsión de los moros (6). Temerarios y rezagados unos pocos entre las breñas y por los montes de Múrcia y de Valencia, tenían por fin que embarcarse en aquel reino, merced á los esfuerzos de Simeon Zapata (7); bien que en este eran vivamente perseguidos. Los cristianos, por codicia de ganar el premio del bando que ofrecía veinte escudos al que presentase un morisco para esclavo de S. M., dedicáronse no pocos á cazarlos como reses por entre las ásperas sinuosidades de las sierras. Y aunque fueron mas de ciento cincuenta mil los moriscos que salieron de aquel reino, ni una mitad de estos miserables llegaron á los puertos adonde eran conducidos (8).

FLORENCIO JANER.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA

POR LA COMISION DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO.

ARTÍCULO I.

La falta de un anuario estadístico era generalmente reconocida. Se escribía casi siempre sin datos acerca de las cuestiones económicas relativas á nuestras patria. Se salía pocas veces del campo de las conjeturas, se podía apreciar muy pocas que modificaciones exigía en España la aplicacion de las reformas encarecidas por la ciencia y llevadas á cabo en otros países. No se dejaba de poseer algunas noticias, pero esparcidas en multitud de libros y no todas revestidas de la autoridad de que necesitan para servir de base á todo un orden de estudios.

La comision de estadística general del reino acaba de llenar este vacío. Cuerpo oficial, á cuyo servicio están, además de sus propias dependencias, todas las oficinas del gobierno, ha coleccionado y presentado en un volumen los datos hasta aquí recogidos por la administracion pública. No nos ha dado todavía un libro completo; pero si ya un vasto cúmulo de hechos que no dejan de arrojar luz sobre nuestra situacion presente; los recursos que tenemos para lo futuro, los progresos verificados en los últimos años, la accion ejercida en nuestro desenvolvimiento por los diversos partidos que se han sucedido en el mando, las consecuencias de nuestra revolucion social y política. Préstanse estos hechos á consideraciones sin número; bastan para rectificar muchos errores, constituyen un grande arsenal donde han de buscar armas todas las opiniones y solo algunas han de encontrarlas de buen temple: no hemos de felicitarnos poco de que haya aparecido el Anuario.

No solo es el Anuario un caudal de hechos; no es mas que

un caudal de hechos. Se han limitado sus autores á recogerlos, depurarlos y ordenarlos sin indagar ni la significacion que tienen ni las afirmaciones que se desprenden, bien de cada uno de sus grupos, bien del conjunto de sus diversas series. Ventaja inapreciable si se considera cuán fácil habria sido que tratándose de dar á la vez hechos y deducciones, hubiese prevalecido el deseo de robustecer ciertas y determinadas ideas sobre el de presentar en toda su desnudez los datos. La Comision de estadística ha sabido afortunadamente comprender la indole de su cargo, y abstenerse de toda consideracion como no haya sido en las tres revistas que sirven como de introduccion al libro y versan sobre fenómenos, no sociales, sino naturales, observados á la luz de ciencias ya casi todas definitivamente constituidas y armadas de principios fijos. Ha dejado como debia la interpretacion de los hechos á la economia y la política y á los distintos partidos que las representan.

No tenemos en general sino motivos de elogio para la Comision de estadística. Nos proponemos, sin embargo, revelar hasta sus menores faltas, deseosos de verlas corregidas en otros Anuarios. Su obra merece ser detenidamente examinada y los datos que contiene estudiados para que sean desde luego conocidas las verdades que arrojan.

Empieza el Anuario por la division política, judicial y eclesiástica del territorio. No comprendemos por qué no ha de abrazar la marítima. En un libro de esta indole habria de aparecer dividido el territorio bajo todos los conceptos administrativos. Ni basta decir por ejemplo cuántos y cuáles son los distritos electorales, los juzgados y las audiencias, los arzobispados y los obispos, los departamentos y las capitánias generales de marina; es preciso dar bien demarcados y determinados sus limites. La Comision ha temido sin duda ser prolija, y ha incurrido en el grave defecto de no mencionar mas que el número y el nombre de los miembros que constituyen las divisiones. La base de casi todas es por otra parte la civil, á que no sin razon podria darse tambien la denominacion de política: la division civil, por conocida que sea, deberia haber sido la primera del libro.

Es en esta parte incompletísimo el anuario; pero contiene datos altamente significativos. Entre mas de quince millones de almas no hay sino 157,931 electores. De estos han dejado de tomar parte en las últimas elecciones 48,428. Resulta que han contribuido á la eleccion del actual Congreso de diputados solo 109,503 contribuyentes. No se necesita mas para que conozcan los pueblos si es ó no la llamada representacion nacional un sangriento sarcasmo. Son pocos los electores y aun estos tienen en escasa estima su derecho. La última campaña electoral ha sido de las mas bravas y empeñadas: han dejado con todo de entrar en combate muy cerca de una tercera parte. De los 109,503 volantes hay que rebajar por lo menos otro tercio para los candidatos vencidos: los vencedores son cuando mas la expresion de la voluntad de 73,000 españoles. Añádase á todo la coaccion moral ejercida sobre los electores por los agentes del gobierno.

Despréndese la falsificacion del sistema representativo de otros datos no menos importantes del Anuario. En el espacio de veinte y cinco años llevamos diez y ocho elecciones generales. Exceptuando las Constituyentes de 1836, todas la Córtes han muerto de un golpe ab irato de la corona ó del pueblo. El pueblo las ha disuelto bruscamente dos veces, la corona las restantes. Además de tantos asesinatos, ha habido nada menos que quince suspensiones. Ha estado constantemente el mal llamado poder legislativo á merced del ejecutivo, que es el único y verdadero poder en todos los pueblos organizado por constituciones como las nuestras. La corona sale algunas veces vencida y humillada, pero no por las Córtes sino por el pueblo en armas. Los conflictos constitucionales tiensensiempre el mismo término, un acto de fuerza. La insurreccion es el corolario obligado del principio representativo.

Concluyen en el Anuario los datos relativos á la division política por un pequeño estado en que consta el número de ministros que se han sucedido en el poder desde el año 1833 al 58: 529 han sido los nombrados: 357 los que han desempeñado en propiedad tan alto cargo: 245 los que han figurado en ese continuo vaiven de ministerios. ¿Qué no dicen esas cifras acerca de la inestabilidad de nuestros gobiernos! Los cambios de situacion no han sido proporcionalmente muchos: mas los partidos apenas han llegado al poder, se han fraccionado y roto en pedazos. Condicionistas todos, han carecido de criterio para determinar los limites de la libertad y de la soberanía de los pueblos, y no han tratado de fijarlos que no hayan caido en la discordia. No ha dado poco lugar la lamentable elasticidad de sus principios á que se encubrieran bajo el velo de la conveniencia, la ambición y la codicia. La discordia ha sido á la vez estimulada por muchas y muy poderosas causas.

Hablan muy alto las páginas del Anuario para el que se detenga en buscar el sentido que encierran. No hay seguramente otro libro que se preste á mas ni á mas largos comentarios. Después de la division política sigue la division judicial del territorio. Es muy de sentir que á los estados del número de las audiencias, magistrados, jueces, fiscales, promotores, ministros del tribunal supremo y demas individuos de la curia ordinaria, no se haya añadido una nota circunstanciada del personal de los tribunales administrativos y eclesiásticos y del de los de guerra y marina. El aforamiento de ciertas y determinadas clases empieza á aparecer á los ojos de todos los hombres pensadores como una anomalía y una flagrante injusticia: habria recibido un nuevo golpe de la estadística y sido enérgicamente condenado bajo el punto de vista del presupuesto. Los tribunales aforados, sobre retardar y complicar la administracion de justicia, aumentan considerablemente el número de los curiales, que viven á sueldo del gobierno. Ni dejan de aumentarlos mucho los contencioso-administrativos, absolutamente inútiles y antilógicos si ha de ser la magistratura independiente y se considera que ante el poder judicial el Estado debiera ser el primero en doblar humildemente la cabeza. Una de las primeras reglas de la justicia social, es que nadie pueda ser juez y parte. El Estado, personificacion y ejecutor de esa justicia, no deberia empezar por violarla.

A cerca de 700 ascienden en España los magistrados y los jueces ordinarios; á 9384 los jueces de paz de todo el reino. Los jueces mas bien faltan que sobran, principalmente en las capitales de importancia. Las causas se eternizan: las criminales bastarian en muchos puntos para absorber toda la atencion de los tribunales. ¿Cuánto no haria disminuir estas cifras y con cuánta mas rapidez no se decidirian los negocios si se estableciese definitivamente el jurado! 10,167 pleitos han obrado el año 58 en las quince audiencias de la peninsula y las islas adyacentes: se han despachado 5800: quedaban pendientes al fin del año 4367. El cuadro del Anuario donde leemos estos datos no clasifica como seria de desear estos pleitos por el orden de fechas con que entraron en las audiencias, ni consigna la época en que fueron iniciados y fallados por los jueces de primera instancia. Cuando en otro Anuario baje la comision á estos indispensables pormenores, se verá cuánta es la necesidad de que el jurado tome por lo menos sobre sí las causas criminales. Los jueces de paz serán entonces jueces instructores y adquirirán una autoridad y un prestigio de que bajo el presente

régimen judicial carecerán en todos tiempos. Los jueces y magistrados ordinarios serán menos y podrán ser mejor retribuidos. No se verá condenado ninguno á torcer por oro la vara de la justicia.

El capítulo sobre la division eclesiástica del territorio es mas abundante en datos. Resalta de pronto en el primer estado lo absurdamente que siguen aun distribuidas las diócesis y metrópolis. El espíritu tradicional y eminentemente estacionario de la Iglesia no ha permitido que la division de los obispos y los arzobispados haya ido acomodándose al grado de importancia civil y económica á que han subido ó bajado las diversas ciudades y provincias de España; y aparece naturalmente como un manifiesto anacronismo. Tarragona dista ya de ser la capital de la España ceterior y aun la primera ciudad del Principado, y continúa siendo la metrópoli oriental de España: Madrid es la cabeza de todo el reino y no tiene aun establecida en su recinto la silla de ningún prelado. Son 49 las provincias y 61 las diócesis; y provincias enteras siguen, no obstante, sin un solo obispado. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya dependen de las sillas de Búrgos, Calahorra, Santander, y Pamplona; de ningún obispo suyo. La jurisdiccion de algunos prelados se estiende á pueblos de siete y nueve provincias; tal diócesis abraza dentro de su jurisdiccion solo once y aun dos parroquias, y tal otra mas de mil doscientas. Esto es enteramente estúpido. Imposible parece que lo haya consentido y lo esté aun consintiendo el poder civil, á cuyo cargo corre hoy el pago de los obispos.

En la division de las parroquias se observa mas lógica. Guardan bastante proporcion con el número de pueblos y aun con el de los quince millones de almas que componen la poblacion española. Escandaliza en cambio el personal de las catedrales, mas que inútil, dañoso si se atiende á que lejos de ser el consejo de los obispos suele ser la rémora de todos sus actos y no pocas veces sus mas implacable enemigo. Constaba hace poco de mas de cuatro mil quinientos individuos el clero de las catedrales y colegiatas: afortunadamente el Concordato le reduce á no mucho mas del tercio. Conviene tener muy en cuenta que esas clases gravan el presupuesto. No nos lamentariamos como hoy, si el Estado, aceptando por completo el principio de la independencia de la Iglesia, supiera reducirla como á otra asociacion cualquiera á vivir del precio de sus servicios.

El Concordato de 1851 altera no solo el número de los individuos de las catedrales y colegiatas, sino tambien el de los obispos y arzobispos. Mejora algun tanto la division; pero la division continúa siendo absurda.

Los cuadros accesorios de este capítulo del Anuario no son de menos interés que las principales. Es sabido cómo y cuándo terminaron en España las comunidades religiosas. Segun resulta de una nota copiada de la Guia Eclesiástica teniamos en 1834 tres mil veinte y siete conventos, nada menos que mil novecientos noventa y ocho mas de los que existían en 1769 segun el censo de poblacion de 1787. No contiene el mismo cuadro el número de religiosos que los habitaban; pero podemos aproximadamente juzgarlo por los exclaustros que cobraban pensiones del Estado en 1837. Ascendían á 23,935 y no vendria de seguro incluida en la suma una multitud de monjas que permanecieron en sus conventos después de la gran catástrofe del año 35. ¿Qué de hombres inútiles consumiendo en el reposo y el ocio una vida destinada al trabajo y á la lucha! Inútiles casi todos para la familia, inútiles para la sociedad, inútiles para sí mismos. Condenados á una forzada esterilidad pasaban sin dejar huella en el mundo. Encerrados en la conservacion moral del yo sacrificaban la humanidad, toda al peor de los egoísmos. Lejos de producir, consumían, generalmente hablando, los frutos del sudor ajeno. Tenian la tercera parte de la propiedad de España en sus manos: eran queriendo ó sin querer los tiranos sociales de la época. No aplaudimos la manera como fueron expulsados de sus conventos; mas concebimos aquel acontecimiento como una expiacion tremenda. Los fueros de la humanidad estaban impiamente hollados y lo estaban desde muchos siglos.

Hoy cobran aun pension 6822 exclaustros y hay todavía encerrados en sus conventos sobre 13000 monjas. No solo no existen ya leyes que impidan nuevas profesiones; pueden entrar novicios, segun el Concordato, hasta llenar el cupo de 21.648. Son evidentemente Malthusianos los reaccionarios de todas las naciones.

No nos detendremos ya en los demas estados de la division eclesiástica. El número de bulas y lactenios expendidos en 1857 y el de los indultos concedidos, sube todavía á 5.863,529 y han producido 16.206,155 c. 04. No creemos necesario decir mas para que cada cual aprecie el grado de ilustracion y de religiosidad de nuestro pueblo.

Permitásenos que suspendamos aquí el curso de la pluma. Correria por el papel hasta rasgarle.

F. PI Y MARGALL.

LA NOVIA DE LA FANTASMA,

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

contada

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

PRÓLOGO.

(Continuación.)

IX.

Pasó muy poco tiempo entre la salida y la vuelta de la patrona.

En los pueblos las distancias son muy cortas.

Con ella venia Frasquita.

Al verme hizo un ligero movimiento de impaciencia y de disgusto.

Sin embargo, me dió cortesmente las buenas noches, y fué á sentarse á larga distancia de mí al otro lado del hogar.

—No te sientes, Frasquita, la dijo su madre: es necesario hacerle al militar la cena; trae alguna mas leña, y aviva el fuego.

La jóven se levantó, y se dirigió á una puerta al fondo de la cocina que sin duda era la del corral.

—¡Ah! dijo la buena tia Vinajeras acercándose á aquella puerta; mira si las gallinas han puesto y trae lo que haya.

—Mi comadre no tenia jamon partido, me dijo, pero traigo una rica longaniza.

—Muchas gracias, patrona.

La tia Vinajeras entretanto habia puesto al fuego unas trévedas, en ellas una sarten en que puso aceite en abundancia.

En aquel momento entró Colorao.

—Mi primero, me dijo, el pasaporte está presentado, y el sobrino de alcalde dice que conoce á Vd.; que han estudiado Vds. juntos.

—Si ¿eh? pues me alegro.

—¿Con que Vd. ha estudiado? me dijo con admiracion mi patrona que no creia haber alojado en su casa á un sabio.

—Si señora: he estudiado leyes, la dije.

(1) Relacion del rebelion y expulsión de los moriscos del reino de Valencia, por D. Antonio de Corral y Rojas.  
 (2) Los sublevados en Guadaleste temian pasar á Africa porque les dijeron que allí mataban los moriscos por ser bautizados, y que habia muchos cadáveres de ellos en los mares.  
 (3) Los últimos de los moriscos sublevados en Guadaleste, hambrientos, querian rendirse, pero temian á los cristianos que los perseguian á mosquetazos. Muchos se escondian en grutas y cavernas tapiadas con cal y canto, dejando abierto unicamente un agujero por donde les entraban la comida.  
 (4) Historia general de España, por D. Modesto Lafuente.  
 (5) Colocada en la sala de la ciudad de Valencia.  
 (6) Palabras del historiador Escolano, que con ellas termina su Década.  
 (7) COLECCION DIPLOMATICA.  
 (8) Expulsión de los moriscos, por Perez de Culla. Relacion del rebelion y expulsión, por Corral y Rojas. Memorable expulsión, por Guadalupe y Javier. Décadas, por Escolano. Expulsión de los moriscos, por Gaspar de Aguilar. Expulsión justificada, por Aznar de Cardona. COLECCION DIPLOMATICA.

—Leyes! ¿y qué son leyes?  
—Lo que estudian los abogados.  
—Ah! ¿Vd. es abogado! el alcalde también es abogado, y el hijo del tío Zancas.

—Me he quedado a la mitad del camino, patrona: déjeme los estudios para tomar el fusil.  
—¡Mire Vd. que lástima!

—Mi primero, dijo el Colorao rascándose una oreja como siempre que tenía que decir algo desagradable: no he encontrado en el pueblo de cenar... ni pan... ni esto...  
Y chascó la uña de su pulgar contra uno de sus dientes.  
—Hay seis huevos, madre, dijo Frasquita volviendo.  
—Pues ya tienen Vds. cena: con esto y con leche que Frasquita ordenará de las cabras, ya pueden Vds. pasar la noche.  
—Muchas gracias, patrona, dijo Colorao; mañana ajustaremos cuentas.

—Esto está ya pagado, hijo mío, dijo la tía Vinajeras.  
—Pues mejor, patrona: mucho mejor, así son las gracias completas.

Frasquita melía entretanto leña menuda bajo la sartén.  
—Quite Vd., quite Vd. niña; tiene Vd. las manos muy pequeñas y muy blancas y es lástima que se tiznen, dijo Colorao, y luego el primero está acostumbrado á que yo le guise.  
Frasquita no contestó.

Se sentó en el mismo lugar que había ocupado antes.  
Si hubiera sido día de trabajo indudablemente se hubiera puesto á hacer labor.

Pero las fiestas se guardan religiosamente en los pueblos y era domingo.

La tía Vinajeras se sentó también, pero mas cerca de mí que su hija.

La pobre madre no dejaba de mirarme.  
Colorao soplabá, añadia fuego, se entregaba por completo á sus deberes de cocinero.

Se hablaba poco, como que no había entre nosotros confianza.

Yo miraba tranquilamente á Frasquita; á la paz, la benevolencia de mi mirada, habían acabado de desvanecer la desfavorable impresión que había causado en ella la audacia con que yo la había contemplado en nuestra primera vista.

## X.

Era Frasquita una de esas mujeres esbeltas, de formas delicadas, en las cuales, ya pertenezcan á las clases superiores, ya á las ínfimas de la sociedad, existe siempre como un privilegio, ese no se qué, que nos atreveremos á llamar distinción.

La naturaleza hace los géneros.  
La educación los perfecciona.

Frasquita, como mujer y como mujer hermosa, pertenecía á una raza privilegiada.

Escesivamente blanca con la blancura morbida, trasparente, nacarada, de la perla; densamente pálida, pero con la palidez hija de la pasión; dulce, melancólica, con la poética melancolía del sentimiento; sumamente agradable por la armonía, la corrección y la dulzura de las formas: exhalando de sí ese perfume delicioso de una pureza que se ve, que se aspira, que se aprecia con la imaginación, expresión fantástica, cuya razón de ser no se comprende, pero que se siente; reflejo de algo divino que existe en el alma inmaculada de la virgen, de la mujer que duerme aun sus sueños de niña, y que ama ya, viendo su amor á través de un velo de pureza, por decirlo así; rosados y húmedos los labios de una de esas bocas que sonríen levemente cuando sufren, con una sonrisa triste que ellas solas saben producir: negros los ojos, grandes, lucientes, puros, elocuentes, velados por la dulce sombra de unas sedosas, espesas, largas y curvas pestañas; aterciopeladas las cejas, contrastando de una manera vigorosa con la blancura de una frente tersa, amplia, bellísima; sobre esta frente de ángel bueno una montaña de cabellos ondeados, lucientes como el ébano pulimentado; las trenzas del rodete, asaltando por su longitud y su volumen la parte superior de la cabeza como queriendo coronarla con una diadema de hermosura; á las laldas del semblante sirviéndole de marco casi hasta la parte inferior de las mejillas, los anchos y dobles rizos, dejando ver apenas tras ellos unos largos pendientes encarnados; esta cabeza imperial, si se nos permite la frase, sostenida por un cuello, en que parece acrecer la voluptuosa blancura, la incitante morbidez; esbelto, redondo, dulce, tentador; al rededor de este cuello un delgadísimo rosario encarnado, anudado, dejando ver sobre el nacimiento del seno una crucecita dorada; los hombros redondos, el pecho elevado, los brazos y las manos de niña; el talle gallardo flexible, mal encubierto por la sencilla falda de percal, talle que jamás ha conocido el corsé ni aun el justillo, y un pie corbo, corto, dejando ver su morbidez bajo la presión del borde del pequeño zapato, bajo la corta falda de las montañesas andaluzas, hé aquí á Frasquita con sus diez y siete años, su tranquilidad y brillante hermosura, su expresión candorosa y su poético sufrimiento de amor.

Porque Frasquita amaba: no tenía duda de ello.

¿Pero quién era el hombre afortunado á quien amaba aquel ángel humano?

No tardé en saberlo, ó al menos en adivinarlo.

## XI.

—Cuánto tarda Salvador, madre, dijo Frasquita, que había estado callando hasta entonces: ¿le habrá sucedido algo?

Salvador era sin duda el nombre á quien Frasquita amaba.

La tierna solicitud del amor vibraba en el acento de la joven al hacer aquella pregunta á su madre.

Yo tuve celos de aquel Salvador á quien no conocía.

Algun zafio y grosero lugareño, de tez tostada, de maneras rudas, de manos encallecidas, indigno, sin duda, en cuerpo y en alma de ponerse en contacto con aquella dulce y espiritual criatura.

—Dios no querrá que le haya sucedido nada, dijo la tía Vinajeras, dando á Colorao una servilleta para que cubriese una pequeña mesa que había puesto junto á mí: y es verdad que tarda: otras veces al oscurecer ya está aquí.

—Ahí está, dijo con alegría la niña: le siento venir.

Y se levantó y fué á la puerta.

## XII.

—Buenas noches, primo, dijo Frasquita: ¿un cervato, madre! ¿trae un cervato! ¡pobre vicho! todavía tiene los pitones de leche.

—Buenas noches, tía, buenas noches, señores, dijo entrando un hombre de buena estatura y gallardo.

Arrojó el cervato á un rincón; puso en otro rincón su escopeta y los avíos de caza, se quitó cortesmente el sombrero cuando notó que yo estaba descubierto, y se sentó en el hogar frente á mí, entre la silla que había ocupado Frasquita y la pared.

—¿Por qué has tardado tanto, Salvador, dijo la niña que examinaba el cervato: ya estábamos con cuidado: habrás ido muy lejos.

—No, contestó Salvador: he ido solamente á la cañada

honda: había matado una docena de terreras que están ahí en el morral, y ya me venía cuando se me cruzó un cervato: le tiré, le recogí y me vine: pero cuando llegué, encontré la puerta cerrada: vamos, dije, estarán en la fiesta de la comadre.

—Frasquita ha estado, pero yo no: ¿y por qué no fuiste á la fiesta?

—Yo no voy á las fiestas, tía, me dan tristeza.

—Ya: te irías al Campo santo.

—No, no he ido.

—Como si lo viera: es menester que te dejes de eso, Salvador: á los muertos no se les resucita con ir á llorar sobre su sepultura: si eso fuera, iría yo á buscar la sepultura de mi hijo: pero dicen que á los soldados que mueren en la guerra, los queman.

—¡Jesus, madre! y qué conversacion tan triste! dijo Frasquita.

—No hablemos mas de eso, tía: dejemos en paz á los muertos, para que cuando nosotros muramos, los vivos nos dejen en paz.

A estas palabras de Salvador siguió un silencio que me atreveré á llamar fúnebre.

Yo temía una inconveniencia de Colorao, que era el hombre mas irrespetuoso con vivos y muertos que he conocido.

Pero era tal el prestigio lúgubre, fantástico que aquella breve conversacion nos había hecho sentir, por el acento particular que cada uno de los interlocutores había dado á sus palabras, que el mismo Colorao, á quien no dominaba otra cosa que una vara de fresno, autorizada por la ordenanza, se sentía dominado.

Yo veía tras aquellas palabras revolviéndose vaga, indeterminada, terrible, una historia.

Colorao había puesto sobre la mesa una fuente con seis huevos y algunos trozos de embutido, y se preparaba á servirme.

—¿Y Vds. no cenan? dije.

—Gracias, me contestó la tía Vinajeras: nosotros no cenamos nunca.

—¿Y Vd.? dije á Salvador, que había quedado profundamente abstraído: con el ejercicio se hacen ganas.

—Gracias, mi primero, me contestó; llevé merienda y la he comido en el campo.

La manera puramente militar con que el joven pronunció la frase «mi primero», su aspecto, ese no sé qué que se pega al semblante en los cuarteles y en los campamentos, me hicieron decirle de una manera afirmativa:

—Vd. ha servido.

—Si señor, mi primero, me contestó: segundo regimiento de granaderos de la guardia provincial, primer batallón, segunda compañía: Salvador Ledesma para servir á Vd.

—¿Y hace mucho tiempo que Vd. cumplió?

—Un año: mas valía que me hubiera quedado en las provincias: en el batallón se hubieran escusado de darme la licencia, y yo hubiera descansado.... vamos; buenas noches, mi primero; Vd. disimule; estoy muy cansado y me voy á acostar.

Y se levantó, atravesó lentamente la cocina y se perdió por una puerta.

La mirada de Frasquita, empañada por una lágrima, le había seguido.

Indudablemente Frasquita amaba á su primo, que era un buen mozo, moreno, con los ojos negros y la expresión mas simpática del mundo.

Pero su primo ni siquiera reparaba en el amor de la niña.

Yo cené y me retiré al aposento que me había sido destinado.

Un momento despues soñaba no sé qué confusos sucesos de una historia que abortaba mi exuberante imaginación, escitada por las impresiones que acababa de recibir.

Inútil es decir que en medio de mi sueño, aparecía blanca y fantástica la figura de Frasquita.

## XIII.

Pasaron algunos días.

En aquellos días me convencí de la verdadera situación física y moral de aquella pobre familia.

La tía Vinajeras (su nombre era Ana del Rey) padecía una profunda afección de espíritu.

El recuerdo de su hijo muerto.

Su vida se gastaba: se deshacía en lágrimas.

El tiempo había sido impotente contra el dolor de aquella pobre madre.

Salvador sufría otra afección profunda.

Habla muy poco, se abstraía con facilidad, estaba pálido, demacrado.

Antes del amanecer, fuese bueno ó malo el tiempo, se levantaba, tomaba su morral y su escopeta y se iba al monte.

Un día en que yo volvía de una exploración con algunos hombres del destacamento, me le encontré á dos tiros de fusil del pueblo, sentado en una piedra, al lado de una fuente, entre un grupo de pinos, que venían á ser la avanzada de un espeso y negro pinar.

Aquella fuente se llamaba y se llama hoy la Fuente de los Pinos.

Otros la llaman la fuente de los Enamorados.

Algunas jóvenes suelen ir á ella á llenar sus cántaros... y á pelar la pava.

Esto es, á hablar con el novio.

Pero hay una tradición respecto á aquella fuente que asegura, que en el fondo cristalino de su remanso hay una mora encantada que hace mal de ojo á las muchachas que van á pelar la pava á la fuente.

A las que esto hacen, les sucede irremisiblemente una desgracia, según la tradición.

Pero tienen tal atractivo la fuente murmuradora y los sombríos pinos para las muchachas enamoradas del lugar, que sin temor á la desgracia que puede sucederles, se van á llenar sus cántaros á la fuente y... á pelar la pava.

Salvador estaba sentado sobre una piedra junto á la fuente, con los ojos fijos en su fondo, como si en aquel fondo hubiese un objeto que atragese poderosamente su atención.

Tan distraído estaba, que no nos sintió acercarnos.

Yo me detuve á alguna distancia de él y le contemplé con lástima.

Salvador estaba pálido como un difunto.

A un lado se veían sobre la yerba, su escopeta, su morral y un enorme lobo, en cuyo pescuezo ensangrentado se veía una ancha herida de la que brotaba aun sangre fresca.

—Buenas tardes, Salvador, le dije.

Se estaba poniendo el sol.

Salvador se estremeció como al impulso de un sacudimiento nervioso; levantó la cabeza, me vió, y se puso de pie.

—Buenas tardes, mi primero, me dijo.

—Vamos: hoy se ha hecho buena caza.

—Si, si señor: el ayuntamiento da ocho duros por un lobo: pero todos los días no se puede tirar una pieza como esta; y mire Vd., me faltó el tiro y me di por muerto: lo hubiera sentido por la tía y por Frasquita, porque ¿qué iba á ser de ellas

sin mí? por eso me he defendido gracias á mi capote y á mi cuchillo.

—Vamos, vamos, que ya es hora: está Vd. muy triste, Salvador.

—Soy muy desgraciado, mi primero.

Se puso el morral, se echó sobre él el lobo, cogió la escopeta, y se puso en marcha conmigo.

A poca distancia volvió la cabeza para mirar á la fuente.

—Aun me parece que la estoy viendo, como hace ocho años, dijo maquinalmente.

Yo no le pregunté.

Seguimos nuestro camino y diez minutos despues estábamos en la casa.

## XIV.

Frasquita era otra alma en pena.

Muy temprano por la mañana se ponía á coser en la puerta de la casa sentada á la parte de adentro, y no dejaba su labor sino para comer, y un breve espacio desde que oscurecía hasta que se encendía luz.

A las ánimas nos acostábamos todos.

## XV.

Yo me hubiera aburrido en aquel puesto, donde ni la mas leve distracción se encontraba, á no haber sido por Frasquita.

Su hermosura, su tristeza, su encanto dulce y tranquilo, el verla continuamente, el tratarla y ser tratado por ella con una noble confianza, embellecían para mí aquel feo poblacho, me indemnizaban con usura, del silencio, de la monotonía, de la pobreza que me rodeaban.

Me enamoraba, me enamoraba, de una manera peligrosa.

Aquella niña para mí había llegado á convertirse en esa hada en que concentramos todos nuestros deseos, todos nuestros sueños; en la que se nos figura encontraríamos un no sé qué divino y desconocido.

Yo me iba volviendo loco.

Le iba tomando atición á la Fuente de los Enamorados.

## XVI.

La fuente no podía ser mas bella.

Era completamente obra de la naturaleza.

Nada había hecho en ella el arte....

Pero ya la describiré mas adelante.

Una tarde, cerca ya de la puesta del sol, estaba yo sentado orilla de la fuente en la misma piedra en que había visto sentado á Salvador.

Como Salvador, miraba á las pequeñas guijas de colores mezcladas á arenas semejantes á plata del fondo de la fuente.

En aquel fondo me parecía ver á Frasquita.

Era que Frasquita estaba perennemente en mi imaginación; como fotografiada en la parte interior de mi frente, de tal manera que cuando miraba á Colorao, ó á otra cualquier persona, veía á Frasquita.

Estaba, pues, en el periodo álgido de esa enfermedad epidémica que se llama amor.

Mis sentidos estaban saturados, por decirlo así, de Frasquita, y solo á Frasquita sentía.

La veía, pues, de una manera fantástica y bellísima en el fondo de la fuente.

Pero de improviso la ví de una manera inversa.

Era que la superficie de la fuente reproducía la imagen de la niña.

Estaba del otro lado de la fuente, de pie junto á ella, con el cántaro sobre la cadera, y mirándome con una dulce y hechicera expresión de sorpresa.

—¡Calla! me dijo, dejándome ver una de sus leves y melancólicas sonrisas: ¿á Vd. también le gusta venir aquí?

—Sí, hija mía, y me gusta mucho mas ahora que está usted aquí.

—Muchas gracias por el favor, dijo la joven ruborizándose levemente.

—No, Frasquita, no; las gracias debo yo darlas á Dios que me permite una ocasión de hablar á Vd. sin testigos.

El semblante de la joven se nubló ligeramente.

—Deje Vd. el cántaro y oiga me Vd.

La niña dejó el cántaro junto á la fuente, y se sentó sobre la piedra.

Luego me miró de una manera que quería decir: escucho.

—Dígame Vd., Frasquita: cuando yo la ví á Vd. la primera vez ¿por qué me miró Vd. con tanta atención?

—¡Ah! ¡sí! me dijo bajando los ojos: me parecía que tenía delante á mi hermano, porque se parece Vd. mucho á mi hermano.

—¿Y por qué se metió Vd. disgustada adentro?

—Porque me miraba Vd. de un modo que parecía que había Vd. pensado mal de mí.

—¿Y ahora no le parece á Vd. lo mismo?

—No señor; si eso me pareciera, no hablaría con Vd.

—¿Y no ve Vd. algo en mi mirada?

—Si señor, dijo Frasquita bajando de nuevo los ojos y poniéndose vivamente encarnada: conozco que me quiere Vd. bien.

—Y Vd., Frasquita, la dije alentado por aquella ingenua contestación, ¿Vd. no me quiere?

—Si señor; yo le quiero á Vd. mucho; es Vd. muy bueno, y muy franco, y muy generoso; sé muy bien que cualquiera cosa que necesitará mi madre ó yo de Vd. la tendríamos: mi madre le quiere á Vd. mucho: como que se le ha puesto en la cabeza que Vd. se parece á mi pobre hermano, como una gota de agua á otra gota.

—Si yo le dijese á su madre de Vd. que me quería casar con V.... la dije tímidamente.

—Le diría á Vd. que sí....

—¿Y Vd., Frasquita de mi alma, que diría?

—Yo diría que no.

—¿Qué no!

—Yo le quiero á Vd... mire Vd., yo no sé explicarme... le quiero á Vd. así.... sin cuidado ninguno.... es decir, no paso penas por Vd. cuando no lo veo.... si cuando sale Vd. con la tropa en busca de ladrones... pero nada mas... si á Vd. le sucediera una desgracia lo sentiría mucho....

—¿Pero no la mataría á Vd. el dolor, ni mucho menos?

—No, señor; en fin, para casarse con un hombre es menester quererle de otra manera: pasar penas por él; rezar por él; alegrarse cuando se le ve como si se viera... que si yo... si yo no lo puedo explicar... pero mire Vd... cuando yo oigo la voz, los pasos de Salvador, tiemblo toda... me pongo alegre... se me rie el alma: cuando sale en un día de lluvia en que le puede coger una avenida: cuando llueve mucho, rezo, lloro, me aflijo... no vivo hasta que le veo... hasta que le oigo... mire Vd., no se lo he dicho á nadie, ni á mi madre, y se lo digo á Vd... Salvador me quitará la vida,

—¿Y no la ama á Vd. Salvador?

—No: ni me amará nunca; ni conoce que yo le quiero... pobre Salvador! se acuerda de María, de la pobrecita María, y

no puede querer á nadie... á nadie... se viene aquí, porque aquí hablaban de María, porque aquí se despidió de día cuando cayó soldado... y por la noche se va al cementerio y en un montecito de tierra que hay junto á la ermita con una cruz blanca, se sienta y llora... porque allí está María.

Dos lágrimas transparentes, puras, corrieron por las mejillas de la jóven.

Era difícil comprender si aquellas lágrimas eran por María muerta, ó por su amor sin esperanza.

Frasquita se había quedado abatida con la hermosa cabeza inclinada sobre su pecho.

— Por eso vengo yo aquí muchas veces, dijo al fin, porque aquí viene Salvador á consolarse, pensando que aun puede venir María á verle; por eso voy algunas veces al cementerio y me arrodillo y rezo y oro sobre la sepultura de María, porque allí va Salvador á arrodillarse, á rezar y á llorar junto á lo último que queda de María.

Era inútil insistir con una muger que de tal modo invocaba á su amado.

Hice un violento esfuerzo sobre mí mismo, impuse silencio á mis sentidos, y dije á Frasquita:

— ¿Cuánto tiempo hace que murió María?

— Diez meses.

— ¡Ah! pues es poco tiempo: ya se olvidará Salvador de la muerta y pensará en la viva.

— Salvador se morirá... cada día está mas malo y mas triste... y tiene una tos... los que olvidan es porque no han querido bien: el que quiere bien, cuando se le muere la persona á quien quiere, empieza á morir y al fin se va con ella.

Frasquita lloraba.

Me había dado la mayor prueba de confianza que podía darme, abriéndome su alma.

Yo me propuse no hablarle mas ni de mi amor ni del suyo.

Llenó lentamente su cántaro, se despidió de mí y yo la dejé ir.

Empezaba á oscurecer.

La ví alejarse, bella, gallarda, magestuosa, con la magestad de su hermosura, llevando consigo el dolor de sus amores.

Algun tiempo despues me encaminé al pueblo, y me fui á casa del alcalde en busca de su sobrino, mi antiguo compañero de universidad.

## XVII.

Con las noticias que me dió mi amigo acerca de aquella María, que tan profundas huellas de sentimiento había dejado en una familia, con lo que me contaron otros vecinos, con los preciosos datos que debí al mismo padre de la víctima, pude compaginar la siguiente historia, no mucho mas larga que el presente prólogo.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

## HISTORIA DE UNA VOZ.

## INTRODUCCION

á las lecturas públicas del Sr. Zorrilla en el Liceo de la Habana.

— Se non é vero é ben trovato.

Dios ha henchido la tierra de armonía:

desde el rugiente mar que la circuye hasta el gusano que en su centro cria, todo con una voz, mansa ó bravia, á su armonía inmensa contribuye. Todo tiene una voz sobre la tierra: la cueva oscura y el peñasco hueco en su concavidad tienen un eco; mil rumores eufónicos encierra en sus senos el aire: la espesura de los bosques dulcísimo un arrullo levanta con sus hojas; el arroyo que bajo el césped freseo se desliza y el manantial que bulle en algun hoyo, tienen una voz suave en su murmullo que la campestre soledad hechiza.

Tiene el leon su cóncavo rugido, los pájaros su cántico sonoro, los errantes insectos su zumbido; todo á esta inmensa música hace coro con un eco, una voz, un són ó un grito: desde el hirviente mar que la rodea hasta la infiltracion que se gotea: desde el trueno que rueda en lo infinito hasta el zumbido tenue del mosquito. Mas todo este concierto misterioso que en sus sonoros ámbitos encierra bajo su azul atmósfera la tierra, en la inquietud del día ó el reposo de la nocturna paz, desde el rugido del leon al zumbido del insecto, desde la mar que se enfurece insana hasta en la gola que en la Peña mana, es un rumor monótono, imperfecto, equiparado al musical efecto de la armonía de la voz humana.

El mar, la fiera, el ave, el áura, el eco, producen un rumor informe y hueco que del oído la atención seduce, que vagamente la atención recrea: la voz de cuanto existe se reduce á unos compases de armonía fija que retumba, que trina, que gorgoea, que murmura, susurra, ó que golpea tenaz, y sin cesar se reproduce invariable, y tal vez impertinente; pero la voz del hombre, como hija de su alma inteligente, como emanada de la voz divina del Sumo Criador Omnipotente, no gorgoea monótona, no trina invariable y tenaz, sino argentina, suave, flexible, armónica, sonora; cautiva la atención y la domina; no hiere con su són solo el oído, pasa por él al alma su sonido; rica de sentimiento, se introduce dentro del corazón y en él produce la sensación que producir desea; porque la humana voz no se reduce á un són inútil que en el áura ondéa, sino que es un són vivo que traduce de su alma noble la viviente idea.

La voz del hombre, lánguida, vehemente, bronca en su ira, en su placer aguda, no es voz perdida de espresion desnuda como la voz del aire ó del torrente,

que aunque eleva rumor es siempre muda; sino que es una voz que un ser encierra en sus mismos sonidos existente; su voz es la palabra que en la tierra desparrama veloz, rica y potente la luz de su cerebro inteligente. Y cuando de esta luz germinadora, de esta voz de la idea productora un poeta inspirado se apodera, y de su voz sonora la armonía dobla con su sonora poesia, su sonido vital se regenera, su palabra mortal se diviniza, su dulce voz al universo hechiza, y le oye con placer la tierra entera que al poder de su voz se magnetiza.

Pero así como todo cuanto existe tiene una voz, así como la tierra, todo tiene una historia, todo un secreto encierra: desde el peñon que al huracan resiste, hasta la humilde planta y el musgo inútil que el peñasco viste. La historia de la voz con que levanta sus himnos el poeta es cuento triste. Yo sé la historia de su voz: yo he ido á preguntar su historia á cuanto canta, zumba, susurra, gime, trina ó suena; á cuanto tiene un eco ó un sonido: y de cuanto hay con voz ruda ó serena á pedazos por fin la he recogido.

Es una historia efímera, fantástica, como cuanto al poeta pertenece, como su porvenir, como su gloria, leve, voluble, rápida, ilusoria, humo, sueño, vapor que desaparece sin dejar ni aun recuerdo en la memoria; mas que contarse alguna vez merece.

En el primer vigor de sus alientos, al escuchar el hombre su armonía, la buscó por instinto los acordes y encontró de su voz la melodía. Poco á poco inventó los instrumentos para hacer á su acento compañía: pero faltaba aun algo á sus acentos y su voz era pobre todavía. Era ya tan melódica y tan suave como el murmullo manso de los vientos, el son del agua y el cantar del ave: mas no correspondía á sus intentos. ¿Qué le faltaba aun? No lo sabía; mas no espresaba aun sus sentimientos. Esta necesidad creó al poeta, que ignoraba el valor con que nacía; mas cuya ardiente inspiracion inquieta tal vez jugando con su voz un día tendió sobre el pentágrama las frases, ajustó la palabra á sus compases, á la nota ajustó sus pensamientos, y al lograr en la nueva melodía que la palabra al són fuese sugela, al rumor de la música incompleta su palabra prestó la poesia.

Pero entonces la música traidora al poeta la voz robó villana, y brillante, gentil, fascinadora, como oscura crisálida engalana mariposa cambiada, en la sonora atmósfera lanzóse, audaz, ufana, embelesando al universo rudo, y al poeta infeliz dejando mudo.

Entonces el poeta desdichado, que palabra á la música había dado, viendo su muda poesia muerta, su palabra robada, y su voz yerta bajo el poder de su traidora amiga, en los brazos se echó de la fortuna, por los campos vagó con planta incierta, y rendido de sed y de fatiga fué sus inspiraciones una á una como Homero á narrar de puerta en puerta; ó, errante trovador, cantó á la luna á alguna dama que en mullido lecho sumida en sueño en perfumada alcoba no escuchó nunca la amorosa trova que enronqueció su enamorado pecho.

Vino despues Guttemberg con su imprenta; en libros estendió su poesia, y al universo se la puso en venta sin sonido, sin voz, sin armonía: y el infeliz poeta sus cantares en el frágil papel reproducidos ir por el universo vió á millares, y á los ojos llamar, no á los oídos. Desde entonces la frase del poeta va á la tirana música sugela. Ora escuchad el fin de tal historia; pero tened su conclusion secreta, y admirad del poeta la victoria. Hoy ha dado la música al olvido al poeta, y su orgullo la ha perdido. Hoy vanidosa y en su triunfo ciega, se derrama la música en el viento con armonía tal que ya no llega con su rumor á herir mas que el oído, ahogando su rumor su pensamiento.

Hoy vierte por las áuras derramada un torrente riquísimo de notas que, sostenidas á su antojo ó rotas, á través de la atmósfera rasgada ruedan como una rápida cascada, ó se van á perder en el ambiente cual de un chubaseo las postreras gotas traga voraz el arenal caliente.

Hoy coqueta, mimada y opulenta, su placer nada mas tomando en cuenta y á placer por la atmósfera perdida, en mecerse en sus auras se recrea, y ufana por el viento se pasea; silva, trina y gorgoea, y en sus trinos fantásticos olvida del poeta la voz que la dió vida y el mágico poder con que hoy campea.

Hoy la música loca sobre un trono de ruido se levanta y unos ecos titánicos provoca con las orquestas monstruos con que toca y al universo, á quien aturde, encanta.

Y hoy el poeta que en cobrar se empeña su rima, que la música desdena, y la voz que robó de su garganta, vuelve á su voz de su palabra dueña á hacer, y, libre, sus endechas canta.

Pálidas hijas del ardiente suelo de esta isla feliz, que se adormece de la marina niebla bajo el velo, al són del oleaje del Atlántico que en torno suyo con amor se mece, vuestro aliento mi sér rejuvenece: el aire de este Eden rico y romántico la voz vuelve á mi musa que envejece, y en él voy á lanzar mi último cántico.

Oíd: yo siempre amé la poesia, y sintiendo nutrirse en mis entrañas un volcan de entusiasmo y de armonía, fui á buscar una voz para la mia por el viento, la mar y las montañas.

Yo la mitad del mundo he recorrido, y por do quiera que en la mar ó el viento, en el monte ó el llano oi perdido un cantar, un suspiro ó un lamento, una incógnita voz ó un leve ruido, me he lanzado al momento á pedir á aquel són desconocido un eco musical para mi acento, para mis pobres versos un sonido.

Y de Féz en los bárbaros adores, del Indus en las márgenes estrañas, del Rhin en los castillos seculares, del Nilo y del Jordan entre las cañas, de Grecia en los olimpicos altares, de Méjico en las miserables cabañas, por cuanto abarcan los opuestos mares, amparado por Dios y mi fortuna, he ido recogiendo una por una las notas de mis nómades cantares.

Y hoy que mi voz henchida de armonía siento hervir otra vez en mi garganta, y siento de mi fé y mi poesia arder dentro de mí la llama santa, voy á dar á los vientos la voz mia con mi postrer cantar, para que suba á espirar mi postrera melodía al firmamento espléndido de Cuba.

Y ojalá de mis cantos el sonido quede perpetuamente confundido con el del mar á vuestros piés dormido y el sonoro rumor de vuestras palmas, y eternos tras de mí, despues de ido, mi nombre resonando en vuestro oído, mi recuerdo hospedado en vuestras almas.

José ZORRILLA.

## RECUERDOS.

Quien por el hondo mar la patria deja Cuando la luz espira, Desde la nave en que veloz se aleja Con lágrimas de amor la patria mira.

Y tal vez en su hogar los ojos pára Y en el campo y las flores, Y el campo de que el viento le separa En el viento le manda sus olores.

El rojo sol le manda en sus reflejos De la patria querida, Que va desvaneciéndose á lo lejos, La imágen y la tierna despedida.

Y se distinguen árboles y montes, Casas y prado verde, Hasta que todo en vagos horizontes O en la confusa lóbreguez se pierde.

Y ya en la sombra de la noche hundido El fértil pátrio suelo, Se oye de las campanas el sonido Y alza la vista el navegante al cielo.

Y la suprema luz de aquella oscura Melancólica hora, Y del vario paisaje la hermosura Que el esplendor de los recuerdos dora:

Y el aroma fugaz que trae el viento, Y el sonar de los bronces, Y toda la impresion de aquel momento Recibe y guarda el corazón entonces.

Así mi herido corazón recibe Tu imágen hechicera Hoy que á tu lado el corazón aun vive Y palpita de amor por vez postrera.

Pero si el mar del mundo le arrebató Paz, juventud y amores, Tú no serás á su cariño ingrata Y bálsamo darás á sus dolores.

Del que le hiciste involuntario daño Solo al amor se queja, Lejos de tí le arrastra el desengaño Y en tí sus dulces ilusiones deja.

Mi corazón te pide una mirada; Mirame sin enojos Y eternamente quedará gravada En el luz de tus divinos ojos.

Será trasunto y celestial idea De mi soñada gloria; Gentil cifra de amor que el alma crea Y que indeleble guarda la memoria;

Talísmán rico dó escribió una maga Benéfico conjuro; Lámpara de oro que jamás se apaga Y arde en el seno de la tierra oscuro;

Y levantado entre ilusiones muertas Sublime pensamiento, Y en llanuras estériles, desiertas, Solitario y hermoso monumento.

J. VALERA.

Como documento histórico curioso y por la importancia que en la actualidad ejercen cuantos asuntos se rozan con la cuestión italiana, reproducimos el siguiente notable manifiesto que el jefe de la democracia, el célebre Mazzini, ha publicado recientemente.

#### MANIFIESTO DE MAZZINI SOBRE LA CUESTION ITALIANA.

En 1848, cuando la mayoría de una Asamblea republicana nacional, autorizó la expedición de Roma, escribí contestando á las calumnias de Mr. de Montalembert:

«Franceses; también tendreis vosotros una expedición de Roma en el interior.»

El 2 de diciembre vino á probar la verdad de mi predicción. La Francia espía todavía en la opresión y la vergüenza el crimen que entonces cometiera.

Si la Europa continúa en la cobarde y culpable indiferencia con la cual contempla hoy día los progresos y los actos del resucitado bonapartismo, lo pagará amargamente.

Así como la expedición de Roma fué el preludio del golpe de Estado francés, la guerra de Crimea y la de Italia son dos pasos dados hacia el golpe de Estado europeo. Ahora vendrá el desmembramiento de la Turquía y la guerra contra la Inglaterra, aislada en Europa.

Si se hubiese prevenido la expedición de Roma, si lord Palmerston en vez de declarar por boca de lord Normandy que el gobierno protestante de S. M. aprobaba la restauración del catolicismo en Roma, hubiera dicho á Luis Napoleón, «Inglaterra no admite la intervención extranjera en los asuntos interiores de los demás Estados,» el imperialismo se hubiera visto detenido al principio de su carrera, y probablemente no habrían ocurrido las guerras de Crimea y de Italia. La debilidad de los demás es lo que ha hecho audaz y fuerte á Napoleón.

La expedición de Roma tenía un triple objeto: hacerse propicio al clero de Francia, descreditar la Asamblea republicana y preparar á los soldados franceses para combatir la bandera republicana en su país. Además, con esto Luis Napoleón desentendía las tendencias y la fuerza de los gobiernos de Europa. Este hecho vergonzoso fué para él lo que el pulso de un enfermo es para el médico. El pulso de la Europa tolerante, indiferente, fría espectadora de la noble lucha de Roma, le hizo ver que no debía temer encontrar en los gobiernos firmeza política, fé en un principio regulador, ni el orgullo de la independencia moral. Los pueblos empezaron á sentir lo mismo. El bonapartismo, es decir, la ciega adoración de la fuerza, brotó de las ruinas de la libertad romana.

Después vino el golpe de Estado del 2 de diciembre.

Un grito de cólera y de indignación resonó en toda la Europa y pareció que se abría un abismo á los pies del usurpador. Si se le hubiese dejado entonces aislado, no pudiendo sostenerse en Francia sino por medio del terror, hubiera caído al poco tiempo. El gobierno inglés en una hora fatal, con tan poca moralidad como prevision, llenó el vacío tendiendo la mano al culpable. La alianza inglesa salvó á Luis Napoleón y le dió fuerza y prestigio en Europa. Los pueblos viendo que la alianza, la libre y la poderosa Inglaterra se aliaba con él, empezaron á suponerle una fuerza que en realidad no tenía.

El desaliento se apoderó del corazón de los buenos. ¿Creyeron los autores de esa alianza limitar con ella la acción de su aliado? ¿Se figuraron que convenía disminuir, por un medio cualquiera, el antagonismo tradicional de ambas naciones? La acción de una potencia no se limita aliándose con otra, á no ser que representen un mismo principio.

La libre Inglaterra, aliándose con el imperialismo, le prestaba, sin circunscribir su acción, la fuerza moral que necesitaba. Respecto al antagonismo nacional, los hechos han demostrado y demostrarán mas todavía que no hay para este antagonismo otro remedio que la libertad de Francia. Es preciso que la Francia tenga libertad ó gloria y guerra. Además, aliándose con el imperio, Inglaterra se alia con un hombre y no con el país. Nadie puede creer en la dinastía napoleónica, y cuando Napoleón muera ó vuelva á la emigración y Francia sea otra vez una nación libre, la alianza de la Gran Bretaña con el déspota, será indudablemente para muchos un nuevo eslabon añadido á la cadena del antagonismo.

Habéis desconfiado siempre de la Francia, dirán, y sólo os habeis aliado con ella, cuando vuestra alianza servía para sostener la tiranía que la oprimía.

No; la conducta del gobierno inglés fué inspirada por una política tímida, y nada hay peor que la política del miedo para una potencia igual en fuerza y que no es amiga en realidad.

Luis Napoleón advinó el móvil de esta política y prosiguió con audacia sus designios.

La guerra de Crimea no fué para él sino el medio de lograr que se firmase en París un tratado de paz que le abriese el camino para ponerse de acuerdo con Rusia. Apenas logró su objeto se apresuró, como lo ha hecho ahora, á concluir una paz insegura para su aliada, paz que la opinión pública de Inglaterra calificó de prematura. Encontró mas la enemistad entre Inglaterra y Rusia, y al poco tiempo empezaron las negociaciones secretas con el Czar. Lo mismo que en Crimea, Luis Napoleón en la guerra de Italia buscaba contraer una nueva alianza con el Austria. El orgullo tradicional de la monarquía austriaca solo podia doblegarse en el campo de batalla.

Nuestra guerra, decía Napoleón al conde de Cavour en las conferencias de Plombières, no durará mas que siete semanas; después de una derrota Austria ofrecerá otra vez las condiciones de 1848 y las aceptaremos. Las potencias no intervendrán. El conde de Cavour—con sinceridad ó sin ella, poco importa—dió su consentimiento á hizo de la idea de la causa nacional italiana, el escañon de la alianza franco-austro-rusa. Pero apenas la idea nacional italiana, emancipándose del plan, se dirigió hacia la unidad desengañando la ambición dinástica de Luis Napoleón, se apresuró á hacer la paz, y propuso lo que le convenia aceptar para realizar su primera idea.

La paz de Villafranca es la inauguración de una nueva santa alianza entre las tres potencias que en la actualidad representan el despotismo en Europa, la Francia imperial, Rusia y Austria.—El objeto de esta alianza—son las frases pronunciadas en Plombières y en Stuttgart—es imperializar la Europa, apoderarse, con la mira de falsearla, de la idea nacional, y sustituir la cuestión de territorio á la de libertad. Los medios—y este será el primer paso que seguirá á la guerra lombarda—son la repartición entre las tres potencias aliadas de las posesiones mahometanas de Europa y Africa y la guerra contra Inglaterra.

Si el Austria no hubiese aceptado las proposiciones de Villafranca, el plan se hubiera llevado á cabo con algunas modificaciones, entre el Czar y el emperador Napoleón. Hungría, emancipada del Austria, hubiera sido para el duque Constantino, y el Mediterráneo convertido en lago francés, para el emperador. Rusia habría sido directa ó indirectamente dueña del Norte y del Este de Europa, y la Francia imperial, del Oeste y del Sur. Al presente, el convenio de los tres soberanos, cambia la idea de la partición y de los límites, como he dicho, y el primer paso que se dará, será el desmembramiento de la Europa oriental y la guerra contra la Inglaterra y Prusia.

Declaro, no por conjeturas mas ó menos probables, sino por un conocimiento positivo del hecho, la existencia de este plan. Declaro que se discutió en Plombières, y que las bases del convenio entre el emperador y el Czar relativas al Oriente, fueron llevadas á París por la Ronciere en su última misión un poco antes de la guerra de Italia. No falta en Europa quien sabe la verdad de lo que digo y quien pudiera corroborarla; pero debo respetar su silencio, puesto que quiero guardarlo.

Los que hayan leído la carta que dirigí á Cavour, que se publicó el año pasado, y algunos números del diario *Pensiero ed Azione*, saben que las revelaciones que les hice acerca de lo que ha sucedido últimamente, prueban la autoridad de las fuentes de donde saqué mis noticias.

Un plan como el que acabo de manifestar, supondrá para algunos genio en Luis Napoleón. Para mí solo revela la intolerable medianía y la debilidad de los gobiernos europeos. A los que hicieron de Lafayette el héroe de ambos hemisferios porque era un hombre honrado que no podía comprarse con dinero, les contesté há veinte años diciéndoles que su exagerada fama probaba solamente, por desgracia, la inmoralidad que predominaba entonces en Europa. Los rápidos triunfos de Luis Napoleón me prueban tan solo la falta de una política firme y honrada en los gobiernos europeos. Cuando por una parte no se encuentran sino planes ocultos, pertinacia y sagacidad para llevarlos á cabo, la mentira convertida en sistema y el poder absoluto, y por otra dudas, miedo y la ausencia absoluta de una política fija ó de un acuerdo común, el triunfar durante un cierto periodo, no requiere la fuerza del genio.

Basta á Luis Napoleón, en esta última empresa, adivinar que los alemanes, entregados por una larga costumbre á la esfera del pensamiento, meditarán mucho, antes de obrar, sobre la misión histórica del elemento teutónico, sobre la doble parte que correspondía al Aus-

tria y á la Prusia y sobre los decretos de los treinta y siete Estados que componen la patria común; bastábale comprender que estraviada por una política materialista, ahora tradicional, por los torpes sectarios de la paz á toda costa, y por las disputas intestinas, no de principios, sino de partidos, la Inglaterra se resignaría, aunque aisladamente y agravando los peligros de su posición, á la política de abnegación que se llama neutralidad. El genio de Luis Napoleón, es el genio del espíritu del mal. Incapaz de crear ni de comprender los principios del bien, ni los nobles instintos que animan á los individuos y á las naciones, posee el conocimiento de todas las formas del egoísmo, de todas las malas tendencias y de todas las bajas pasiones que pueden pervertir aquellos instintos. Como la serpiente tentadora, percibe el pecado ó las debilidades que conducen á él; no puede crear, sino destruir; en eso estriba todo el secreto de su poder. Una política franca y lógicamente moral lo derribará pronto. La insistencia de la pobre y dividida Italia en querer su unidad, era suficiente para echar por tierra todos los planes dinásticos de Luis Napoleón.

La guerra es para el imperio una necesidad absoluta. El imperio no representa un principio como la libertad, ni una tradición como la legitimidad, ni una fé como la teocracia. El imperio representa un hecho, un poder creado por la usurpación, y este hecho es necesariamente invasor. Esta fuerza no puede mantenerse sino por la acción, apropiándose la vida de los demás para robustecerse á sí propia. La gloria y el engrandecimiento de territorio son las únicas cosas que el imperio puede dar en cambio de la libertad. En el país donde la fuerza consiste en un jefe y un ejército, la guerra es la condición normal de su existencia. Hacerse la ilusión de que el imperio es la paz, es dar un mentís á la historia.

Las alianzas del imperio no pueden formarse sino con el despotismo. Las alianzas se fundan en la identidad de principios ó de intereses. La existencia del imperio en Francia reclama el triunfo del imperialismo en Europa; por consiguiente, la alianza natural para Luis Napoleón es con la Rusia y el Austria, y lo sería con la Prusia si las provincias rhinianas destinadas por la tradición imperial á pertenecer á la Francia, no se opusiesen á ello. Los hombres de Estado que alieron á Inglaterra con el imperio cometieron un error ó intentaron un imposible. Ante el movimiento ascendente del imperialismo, en presencia de una nueva santa alianza del despotismo y á la vista de los peligros que amenazan á Inglaterra, á Prusia y á la libertad de Europa, la neutralidad inculcada con un deber por los hombres de Estado de la Gran Bretaña es, como lo es la alianza, y aun mas que la alianza misma, un error y un crimen.

Comprendo la neutralidad para la Suiza y para la Bélgica: son puntos estratégicos que en caso de una guerra europea, es necesario proteger contra la invasión de cualquiera potencia, y cuya independencia han convenido en mantener los gobiernos europeos. Pero la neutralidad de un Estado de primer orden adoptada como una regla de conducta política y sin reciprocidad de parte de los demás Estados, no es otra cosa que la abdicación, el suicidio de aquel Estado.

Moralmente, la neutralidad es el abandono de toda función, de toda misión, de todos los deberes que deben llenarse sobre la tierra; es una mera existencia pasiva, el olvido de todo lo que santifica á un pueblo, la negación del derecho común de las naciones, el egoísmo erigido en principio; es un ateísmo político. Un pueblo no puede limitar su libertad de acción sin hundirse, sin negar los progresos de los cuales Dios le ha llamado á disfrutar. Políticamente, la neutralidad de un Estado es su nulidad. Sin disminuirse ninguno de sus peligros condena á una nación á tenerles que hacer frente en el aislamiento.

La historia nos señala á los Estados á los cuales la neutralidad ha perdido, á Venecia por ejemplo; no hay uno solo al que la neutralidad haya librado de la guerra ó de la invasión. «Media vita,» decía Tito Livio, «qua necamicos parat, nec inimicos tollit.» Por inscribir una negación en su bandera, una nación no evita la muerte, sino que allega á ella la deshonra.

No hablo de una guerra de intereses contrarios, sino de una guerra de principios opuestos. A un lado está la bandera de la libertad, del derecho, de la verdad y de Dios; al otro la de la tiranía, del absolutismo, de la mentira y del espíritu maligno. En una parte se combate por la libertad del pensamiento, por la inviolabilidad de la conciencia, por la unión fraternal de los pueblos; en la otra por destruir la libertad de pensamiento y de conciencia, por conquistas injustas, por el entronizamiento de la fuerza bruta como principio de gobierno universal. Y vosotras, naciones libres y fuertes, vosotras que os declarais partidarias de la verdad y de la justicia y que habeis repetido por espacio de diez y ocho siglos la fórmula del cristianismo: «Todos los hombres son hijos de Dios, y por consiguiente todos hermanos;» vosotras decís: entre el bien y el mal permaneceremos neutrales, espectadores indiferentes. Esta es la doctrina de Cain. Cualquiera pueblo que la adopta ó la enseña no debe llamarse cristiano; este pueblo es prácticamente un pueblo de ateos ó de cobardes.

Cobarde y atea fué la fórmula pronunciada por Casimiro Perrier, bajo el reinado de Luis Felipe.—*Chacun pour soi, chacun chez soi.* La neutralidad es la aplicación práctica de esta fórmula.

La doctrina de la neutralidad, de la indiferencia entre los principios, libertad y despotismo, fué inaugurada por Canning en su discurso de 28 de abril de 1823. De esta fecha en adelante Inglaterra ha progresado en la senda que conduce al aislamiento. En el día no cuenta un solo aliado, entre ninguno de los pueblos ni de los gobiernos, en quien poder confiar en la hora del peligro. Los gobiernos la consideran inútil para sus designios, en tanto que los pueblos la acusan de egoista.

Absurdo ó inútil egoísmo. La humanidad es una sola: su vida colectiva no puede destruirse con una teoría. Así como en el corazón de cada Estado hay una acción y una reacción continuas entre clase y clase, entre ciudadano y ciudadano que hacen el aislamiento imposible al individuo, la misma acción y reacción existe entre Estado y Estado, entre pueblo y pueblo en la gran sociedad de la raza humana. No podéis renunciar á los beneficios de la comunidad como no podéis evitar sus males; podéis permanecer pasivos; pero no prevendréis la actividad de los demás obrando sobre vos y modificando vuestras costumbres. Una alza y una baja de fondos en Viena y en París se deja sentir en vuestros Bancos y en toda vuestra vida financiera. Una guerra, una insurrección, cierra ó paraliza vuestros mercados. No puede haber ninguna lucha larga en el Continente sin que os veáis obligados á tomar parte en ella. El pretexto de permanecer neutral no puede al fin salvarnos de la guerra; no hace mas que dejar al enemigo la elección del terreno y de la hora. No; la neutralidad puede ser hoy día el grito de una fracción de hombres incapaces de grandes miras ni grandes concepciones en la vida nacional; pero no puede ser la regla ni la política de ninguna nación grande ni moral. La vida de una nación no puede dividirse en dos partes; no puede representar la libertad en el interior y la indiferencia y el egoísmo en el exterior; la vida interior y exterior son solamente dos aspectos, dos fases del mismo principio que es el alma de la nación.

La Inglaterra no puede decir: me abstendré de intervenir en el bien y dejaré que cada cual intervenga libremente en el mal. No puede llegar su función en Europa á contemplar impasible el creciente poder del imperialismo austro-franco y del czarismo. Un terrible castigo le haría espantar tarde ó temprano el cobarde abandono del deber que Dios impone á las naciones lo mismo que á los individuos.

El imperialismo es el peligro mas inminente de Europa: debe combatirlo y vencer ó morir en la lucha.

El imperialismo no puede resistirse haigándolo, empleando con él la diplomacia, esforzándose en detener ó limitar su acción con hipócritas alianzas ó concesiones condicionales. Debe hacersele frente resueltamente. Si la Francia se convence de que el imperio es un hecho contra el cual nadie puede competir, si los pueblos se persuaden de que no hay apoyo para ellos en ninguna parte, la Europa está perdida.

No puede resistirse el imperialismo esforzándose en conservar los viejos tratados de 1815 irremediablemente violados en muchísimos puntos y merecidamente condenados en los demás, ni sosteniendo obstinadamente al Austria, destinada á perecer bajo el choque de las diferentes razas de que se compone, ni buscando una barrera contra el Czar en el imperio turco de Europa—el Este de Austria—que está también condenado á desaparecer bajo el poder de las razas cristianas que constituyen casi las siete octavas partes de su población. El único medio de destruir el imperialismo es aislarlo y arrancarle las armas con las cuales se prepara á conquistar la Europa.

Estas armas son el principio de nacionalidad. No tengo necesidad de insistir acerca del poder de un principio que está suficientemente probado por los hechos. Agitaciones, conferencias diplomáticas, insurrecciones, guerras, todo, desde la última cuarta parte de siglo, ha sido organizado por este principio. Todos indican, como un axioma político, la necesidad inevitable de reformar el mapa de Europa. En las resucitadas razas que constituyen el imperio turco en Europa y en los inquietos súbditos del imperio austriaco reside el secreto

del poder del czarismo. El sacudimiento de la aletargada Italia escitó á Napoleón á emprender la guerra lombarda y la misma causa precipitó después la paz de Villafranca. Sin un nuevo arreglo de Europa basado en las naturales tendencias de los pueblos, no hay paz ni asociación fraternal posibles.

Luis Napoleón y el Czar intentan apoderarse, para sus fines particulares, de este principio. Es preciso arrebatárselo y las nacionalidades oprimidas no se verán forzadas, desesperadas de los demás, á arrojarse á los pies del imperialismo.

Luis Napoleón y el Czar intentan sustituir la cuestión territorial á la de libertad. Es necesario que la Europa garantice la libertad á los pueblos.

Una liga, de la que forme cabeza la Inglaterra, que uniendo la Prusia, Alemania, Bélgica, Holanda, España y los demás Estados de Europa, se declare dispuesta á servir de garantía á la independencia y á la libertad de todos los Estados, en todo lo concerniente á sus asuntos interiores, y pronta á recoger aun por la fuerza de las armas esta libertad y esta independencia contra un invasor cualquiera, destruiría radicalmente los planes del imperialismo, libraría para siempre á los pueblos de sus seducciones, haría imposibles nuevas guerras emprendidas por la fuerza numérica, y aislaría el imperio condenándolo á luchar por su existencia en Francia.

Una liga semejante es no solamente posible, sino fácil. Toda Europa está hoy asustada de las invasoras tendencias del imperialismo.

Respecto de la cuestión de Italia, cuestión de la cual depende hoy la guerra ó la paz de Europa, la liga podría decir al imperio: «Has hecho la paz con el Austria, han cesado, pues, todas las causas para que permanezcas mas tiempo en Italia. Has descendido de los Alpes para asegurar la independencia de este país; pero bien, esta independencia requiere que se retiren los ejércitos extranjeros de la península; abandónala. Pocos días antes de la guerra ofreciste que saldrías de los Estados romanos luego que el Austria los abandonase. La condición queda cumplida, deja á Roma. Deja que el pueblo de Italia, libre, solvente con sus propias fuerzas, las cuestiones que desde medio siglo acá vienen debatiendo entre él y los gobiernos, entre la nación organizada y Austria dueña de Venecia. Nosotros cuidaremos de que no vuelva á pasar el Mincio, la frontera que le has marcado con la paz.»

Esta es la única política digna de la Inglaterra. Solo con ella puede reanudar sus lazos fraternales con los demás pueblos y elevarse á la altura de una misión europea, llenar su deber sin esponerse á graves peligros y contener el movimiento usurpador del imperio. Si no lo hace así, la Inglaterra debe prepararse á combatir sola con él, primero en Turquía y después en sus mismas playas.—JOSE MAZZINI.

Con fecha 19 del corriente nos escriben de Lisboa que el Sr. de Salamanca se ha encargado de la construcción de los ferro-carriles de Lisboa á España y de Oporto á Lisboa. Al efecto habían llegado ya los fondos necesarios para constituir el depósito y emprender los trabajos preliminares. El entendido ingeniero español D. Angel Retortillo, está en la actualidad estudiando el trazado á la vez que prepara el oportuno y simultáneo comienzo de las obras en todas las partes de la línea que lo permitan.

Atendida la inteligente y extraordinaria actividad del señor de Salamanca, desde luego puede pronosticarse que esas importantes vías se realizarán por fin y en breve plazo.

El Sr. de Salamanca que tiene ya la envidiable gloria de haber construido la primera línea que pone á Madrid en contacto con el mar, va á adquirir la no menos inmarcesible de ponernos en contacto con nuestros hermanos de Portugal. Tiempo era ya de que así sucediera y es de esperar que por su parte el gobierno español acometa cuanto antes la línea de Estremadura partiendo desde Ciudad-Real y pasando por el riquísimo distrito minero de Almaden. Esta línea debería además ser la general de Andalucía hasta Almadenejos, partiendo desde allí á buscar el nacimiento del río Guadalbarbo, para bajar á Córdoba, y de este modo se abastecerían los ferro-carriles de Andalucía y Portugal con el abundante y rico carbon de Belmez y Espiel.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de este importantísimo asunto con la estension que reclama.

La publicidad que la prensa, así de Madrid como de provincias, ha dado al bárbaro tráfico de carne humana que denunció la *Revista Hispano-americana* de Buenos-Aires, empieza á dar los resultados que esperábamos. El celoso gobernador civil de la Coruña ha tomado energías medidas para poner término á la trata de la raza blanca que se está verificando de un modo altamente escandaloso en toda la estension del litoral gallego. El gobernador de la Coruña, en una circular que sobre este asunto publica el *Boletín oficial* de la provincia, dice: que la prensa cumple con su patria y su conciencia al anatematizar y denunciar tan inhumano tráfico. Entre las disposiciones del Sr. Palarea, hay dos muy importantes: por la primera encarga al clero que procure desencantar á los ilusos, deslumbrados con ofrecimientos de mentidas prosperidades; y la otra es la de que la circular que en este instante nos ocupa, sea leída á la conclusión de la misa parroquial por el pedáneo de la demarcación, en junta plena de vecinos. Esperamos que todos los gobernadores de las provincias del litoral cantábrico no tardarán en imitar la conducta del de la Coruña.

**Ecuador.** Las noticias que de esta república nos comunica nuestro corresponsal de Quito, alcanzan al 14 de junio último. Por la siguiente carta que acabamos de recibir, verán nuestros lectores que la situación actual de aquella república no ha variado gran cosa á pesar de la revolución que para sacarlo á puerto y reconstituirlo había estallado pocos meses antes.—Dice así la carta:

Quito, 14 de junio de 1859.

Después del combate de Tumbaco, ha continuado su marcha el general Urbina con bastante lentitud, por manera que en el día se tienen noticias ciertas de hallarse en Ambato, cinco jornadas distante del lugar del combate. No se sabe á punto fijo el número de sus tropas, pues unos lo ascienden á 1,200 hombres y otros á 600 bastante maltratados por el paso del Chimborazo, y es probable permanezca algunos días en Ambato para restablecerlos.

Los dispersos de las tropas revolucionarias se han reunido en esta con los que, y varias partidas que han llegado de Imbabura, unidos á la columna de Michachi, puede contar el gobierno provisorio con 400 infantes y 200 hombres de caballería, que ha puesto bajo las órdenes del coronel Dávalos.

Hasta hace dos días solo se pensaba en una retirada á la provincia de Imbabura, y abrir operaciones desde el Chota hasta la línea, si eran hostilizados; pero desde ayer han empezado á salir columnas sobre el pueblo de Machachi, distante cinco leguas de esta ciudad, y se dice avanzarán hasta Letacunga, probablemente con el objeto de molestar al enemigo y continuar la retirada que se proyecta.

El 8 por la tarde salió de esta el Sr. García Moreno con dirección á Guayaquil por los caminos estraviados que lo condujeron á esta, y se le supone habrá llegado desde el día de ayer al lugar de su destino. Se dice ha sido llamado para una revolución que dejó preparada en los pueblos de su tránsito, y es probable haya estallado á esta fecha. El armamento y demás elementos que negoció en Lima parece se hallan en los diversos puntos de la ría de Guayaquil, y pueden servir para este movimiento.

El 10 llegó á esta el comandante Julio Saenz, conduciendo de parte del general Urbina una comunicación del señor gobernador Tobo y una carta particular para el Sr. Pacifico Chiriboga, miembro del gobierno provisorio, manifestándole echara un velo sobre lo pasado; invitándolo para una fusión de partidos, con el objeto de hacer frente á la próxima invasión del Perú; protestando retirarse de la vida pública terminada la campaña; y asegurando tienen parte en la invasión peruana el general Flores, en calidad de jefe expedicionario, y el Sr. Manuel Espantoso, emigrado en el Perú desde el año 1845, en la de Ma-

mediador entre los partidos del Ecuador. Se le ha contestado hallarse dispuesto el gobernador provisorio a la fusión de partidos a que es invitado, siempre que lo reconozca y que sea cierta la venida de los señores Flores y Espantoso. Aparte de esta contestación del Sr. Chiriboga, ha mandado el gobierno provisorio un comisionado proponiendo el arreglo en el mismo sentido.

Se dice que el presidente Robles quedaba en Guaranda con dirección a Riobamba para trasladarse de allí a la ciudad de Cuenca, con el objeto de que se verificase la reunión del congreso que tiene convocado.

En Guayaquil quedó de comandante de la plaza el general Guillermo Franco, ejerciendo un poder absoluto y enrolando en las filas de la guarnición a todos; por manera, que el temor de ser incorporados a las filas, retrae a los conductores de viveres de llevarlos a la ciudad, viniendo de aquí una gran escasez que ha despoblado aquella ciudad, retirándose a los campos la mayor parte de las familias. El gobernador ha pasado una circular a los cónsules residentes en esta ciudad, comunicándoles como cierta una expedición preparada en Callao y destinada a invadir la provincia de su mando, y por cartas particulares se sabe salieron el 1.º de este mes cuatro vapores de la escuadra bloqueadora con el objeto de transportar las tropas que forman aquella expedición como se decía generalmente; y se sabe de un modo positivo que el coronel Navas se deniega a llevar a Guayaquil las guardias nacionales de la provincia de Manaví que ha organizado bajo sus órdenes.

Las conferencias sobre mediación ofrecida por los gobiernos de Chile y de la Confederación a los del Perú y del Ecuador, no habían empezado hasta el 26 del mes próximo pasado, y no había esperanza de iniciarse hasta la semana entrante, endendiéndose los ministros mediadores con el del Perú y el del Ecuador separadamente; porque aquel gobierno no quiere que el ministro ecuatoriano se halle en presencia del peruano, mientras no se reinstale al Sr. Caveró, cuestión que han procurado salvar por ahora para llegar a lo principal evitando retardos, si como es probable, la revolución del 1.º de junio en el Ecuador, no se presenta como un motivo poderoso para demorar indefinidamente las mediaciones ofrecidas.

Acaba de llegar el comisionado del general Urbina, sin que hubiese conseguido otra respuesta que las proposiciones del Sr. Chiriboga. Hoy debe ocupar Latacunga, distante tres jornadas de la capital, que ocupará en toda esta semana; pues se dice que el gobierno provisorio con sus tropas realiza su retirada a la provincia de Imbabura; lo que por este correo pongo en conocimiento de los gobernadores de Tiqueras y Pasto.

**Chile.**—Nuestro corresponsal de Valparaíso nos dice con fecha 30 de junio lo siguiente.

Esta quincena está desnuda de acontecimientos de interés alguno político. Chile sigue su marcha normal y pacífica, olvidando poco a poco los sucesos de la pasada revolución, para ocuparse solamente del trabajo.

En consecuencia, la plaza de Valparaíso ha sufrido una fuerte demanda de mercaderías, tanto a causa de la confianza que inspira a los especuladores la tranquilidad del país, cuanto por lo desurtidos que habían quedado los mercados de las provincias del Norte, por la incomunicación en que se encontraban con esta; con lo que las mercaderías han experimentado una alza en los precios, influyendo también para esto las últimas noticias recibidas aquí sobre el rompimiento de las hostilidades entre las grandes potencias de Europa.

Es muy probable que el gobierno haga venir por cuenta del empréstito levantado en Londres la suma de un millón quinientos mil pesos en pastas de oro, para ser acuñado por la casa de moneda, en vez de girar letras contra aquella plaza, como lo estaba haciendo últimamente.

Los trabajos del ferro-carril entre Santiago y Valparaíso deben comenzar en breve, por lo que ha sido nombrado como superintendente de dicha obra el Sr. D. Juan Nepomuceno Jara, antiguo empleado de Hacienda.

Lo que mas ha ocupado al Congreso en la presente quincena, es un proyecto de ley que tiende a reglamentar los Bancos de emisión, y cuyos artículos se discuten todavía. La importancia de este asunto que envuelve serias cuestiones económicas, ha detenido, y con muy justa razón, a nuestros legisladores en la discusión minuciosa de cada artículo y aun de cada palabra. Creemos que esta prolijidad es muy conveniente, especialmente en países como el nuestro que comienza a dar los primeros pasos en la vía experimental.

Ha sido aprobado por el Senado un proyecto pasado por el Ejecutivo, concediendo el grado de coroneles a varios militares que se habían distinguido por sus servicios en la pasada crisis. Entre los jefes a quienes se les ha acordado esta distinción se encuentra el comandante del 4.º de línea, D. José Manuel Pinto, intendente de la provincia del Nuble, que ha sido uno de los jefes que mas han contribuido al restablecimiento del orden; por esta razón se ha aprobado este nombramiento en el Senado por unanimidad.

Otro de los proyectos que ha sido igualmente aprobado por el Senado es el aumento de sueldo a los generales de división y brigada, montando el de los primeros a la cantidad de 4,500 pesos en servicio activo y 4,000 en cuartel, y el de los segundos a 4,000 pesos en el primer caso y a 3,000 en el último.

**Uruguay.**—Nuestro corresponsal en esta república, nos dice con fecha 29 de junio último, lo siguiente:—«El contrato firmado en Rio Janeiro a principios de este año entre el plenipotenciario oriental y la casa de banco Maná y compañía con el objeto de convertir las deudas consolidadas y exigibles, fué sancionado por ambas legislaturas y elevado a ley el 28; por consecuencia convertida ya al 5 por 100 ambas deudas, se han quitado a la república las trabas para el desarrollo de su crédito, pues los cien millones de pesos a que ascendían, han venido a reducirse a 5 millones con el interés de 6 por 100 al año, garantía suficientemente hasta el extremo que sean buscados sus títulos con avidez en las bolsas donde es conocido su valor. El tratado de neutralización del Uruguay firmado en 9 de enero en Rio Janeiro por los representantes de dicho Estado, el Brasil y la confederación Argentina, y cuya discusión en la cámara de Senadores dió lugar a su aplazamiento, ha sido modificado por la cámara de representantes, declarando neutralizado todo el territorio de la república y autorizado el poder ejecutivo para celebrar al efecto tratados con todas las potencias amigas que reconozcan su neutralización.

La guerra, pronta a pronunciarse en la confederación Argentina y Buenos-Aires, ha decidido al gobierno oriental a observar la mas estricta neutralidad, si bien ha adoptado las medidas convenientes para la seguridad del orden interior y el respeto en el exterior. Los derechos diferenciales con que el congreso argentino gravó en julio de 1854 los artículos que se importasen del Uruguay, acaban de desaparecer por medio de una ley de aquella confederación, proporcionando a los pueblos de aquella república un movimiento mercantil activísimo. Además de la nueva población La Paz, creada ya con familias europeas en el Rosario Oriental, se han establecido otras como son: La Independencia en la margen del Uruguay junto a Fray Bentos, Belén y Lavalleja.

Se ha formado una sociedad de navegación para los rios; que los cruzarán seis vapores nuevos. Se han establecido diez y siete escuelas gratuitas en los parlamentos. Se ha inaugurado el colegio militar, se ha autorizado a la sociedad del gas para el alumbrado general de toda la capital. El estado actual de paz y porvenir de la república ha llamado a sí muchos capitales de Buenos-Aires, argentinos, brasileños y europeos, con cuyos elementos se están emprendiendo mejoras colosales de utilidad general, para las cuales faltan brazos a pesar de que la legada continua de pasajeros ha aumentado la población en número considerable. El gobierno oriental en unión con los agentes diplomáticos, ha logrado que el gobierno de Buenos-Aires haga una declaración respetando la navegación neutral en el Rio de la Plata, durante sus querellas con la Confederación Argentina. En dicho junio entraron en Montevideo los buques españoles: *Urania, Luna, Cristina, Julio, María, Manuel, Aguila de Oro, Ana-Cristina, Ignacia y Claudina*. La goleta de guerra española *Cruz* hace continuos viajes desde Montevideo a Buenos-Aires para proteger el pabellón español. Según dichos periódicos, los pasajeros y colonos españoles que llegan a Montevideo son protegidos por las sociedades de colonización, por el gobierno y por la población en general.

**Bolivia.**—Esta república se halla en vía de regeneración, habiendo asegurado su paz interna por algunos años, con el triunfo obtenido últimamente por el presidente Linares sobre los últimos restos del partido revolucionario, a las órdenes del general Agreda.

Posteriormente se ha sabido que el ex-presidente Córdova, que se ha-

llaba sobre la frontera con ánimo de cooperar a la intentona de Agreda, luego que supo su descalabro regresó a Puno, en donde fué arrestado por las autoridades peruanas y obligado a retirarse al Cuzco, 80 leguas de dicha frontera, donde en lo sucesivo deberán fijar su residencia los emigrados políticos de Bolivia.

Una convención nacional será convocada luego, y ante ella depondrá el Sr. Linares el poder extraordinario de que ha estado investido en las aflictivas y críticas circunstancias que ha atravesado ese país.

Las noticias de Méjico, recibidas por la vía de Nueva-York, son de mucho interés para los tenedores de bonos; pues si el tratado que se supone haber sido concluido entre el enviado de los Estados-Unidos y Juárez en Veracruz, se ratifica, Méjico pasará virtualmente al dominio de la república Norte-americana. El Norte de Méjico quedará abierto a los plantadores, que no solo tendrán el privilegio de introducir sus géneros libres de derechos, sino tambien de hacer venir tropas de los Estados-Unidos en su auxilio en cualquiera ocasión en que surjan dificultades entre ellos y los indígenas. Las rutas del tránsito cedidas respectivamente desde la frontera Norte de Tejas al golfo de California, y desde Océano a Océano por la línea de Tehuantepec, contraria a las diferentes rutas de tránsito de la América Central, estará exclusivamente bajo el dominio americano, puesto que las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer no pueden comprenderla.

El gobierno de Washington se preparaba a responder a las proposiciones de Juárez, siendo las principales un tratado de comercio, que se hará despues de otro de alianza y amistad entre ambas naciones.

Las noticias de Nueva-York aseguran que el presidente de los Estados-Unidos, Mr. Buchanan, en una carta que ha dirigido al Hon. Wilson McCandles, manifiesta su resolución de no presentarse por ningún concepto candidato en las próximas elecciones para presidente. Ha sido causa de la manifestación pública que hace Mr. Buchanan un artículo publicado en el *Post* de Pittsburgh, en el que se le nombra candidato para 1860.

El gobierno peruano ha permitido la importación en Guayaquil, bloqueado hoy por una escuadra peruana, de toda clase de viveres.

Hé aquí las noticias referentes a las repúblicas hispano-americanas que nos comunica la *Cronica de Nueva York* recibida estos dias.

«El presidente de la república de Nicaragua ha expedido un decreto declarando que el tránsito de mar a mar por Nicaragua, es libre para todas las naciones del mundo, sujetándose a varias condiciones que en dicho decreto se establecen.

El gobierno de dicha república habia celebrado un contrato con Mr. Felix Belly, concediéndole privilegio esclusivo para dicho tránsito. Según el *Centro Americano*, está resuelta la posibilidad de la abertura del canal inter-oceánico, habiéndose descubierto dos pasos que ofrecen mucha facilidad para la obra.

Guatemala y Costa-Rica continúan en completa tranquilidad. El presidente de la última república habia reconocido como consul general de España a D. José Alvarez Espejo.

La república del Salvador habia vuelto a emprender su marcha política, habiendo destruido Honduras las últimas esperanzas de los revolucionarios negándose su apoyo. Se habia firmado un tratado de amistad entre este Estado y el Perú.

En Chile, el 1.º de junio se instaló el congreso, y el presidente, en su discurso, dió cuenta del estado próspero de aquella república, sus buenas relaciones con el exterior, y la paz de que goza. Una parte considerable del empréstito levantado en Londres, iba a ser prestado a interés a los particulares que lo solicitasen.

Bolivia disfrutaba de completa paz, prosperando por consecuencia de una manera satisfactoria.

El gobernador capitán general de Filipinas, en 15 de junio último, manifiesta que no ocurre novedad, y que el estado sanitario del país es muy satisfactorio. El 2 del mismo mes habia llegado a Manila el vapor de guerra francés *Marne*, procedente de Cochinchina, con 12 prisioneros annamitas.

De una correspondencia de Cochinchina, tomamos las noticias siguientes:

«Los buques franceses han capturado hace pocos dias muchas embarcaciones piratas. La piratería es el azote de las poblaciones en los parages de la India China. Las saquea, las asesina, e impide todo el desarrollo del comercio. Las autoridades locales no se atreven ni pueden nada contra los piratas. Así es que las capturas que hacen los franceses, han producido un grande y saludable efecto en los annamitas.

El emperador Gya-Long, que estaba hace algunos meses en el campo hispano-francés, se llama Petrus Phung. Los misioneros alimentaban la esperanza de verle subir al trono annamita en reemplazo de Tu-Doc, el soberano actual. Vale tan poco intelectualmente, y sus conocimientos están tan poco en relación con tan altos destinos, que nadie lo miraba con un pesoaje serio. Curiosidad y nada mas; hé aquí lo que se le habia concedido hasta estos últimos dias.

Los hechos han probado, demasiado tarde tal vez, que no le falta malicia e iniciativa, ó que es conducido por hombres hábiles, a intrigar ocultamente. Así es, que acaba de ser enviado a Hong-Kong. Se han cogido sellos reales que estaban en su poder sin que nadie lo supiese. Dicese que escribiría cartas amenazadoras a los mandarines, haciéndoles saber que las tropas europeas estaban a su servicio y bajo su dirección, y que no consentiría que se tratase de la paz hasta que Tu-Doc hubiese sido destronado.

En fin, se le acusa de haber inutilizado muchas veces y en secreto, infinidad de ocasiones de entrar en conferencias con las autoridades del reino.

Hay mismo, quince dias despues de su partida, corre por el campo una grave noticia, que da una verosimilitud singular a las supuestas intrigas de Petrus Phung.

Los oficiales que llegan del campo del rio, dicen que los annamitas acaban de construir con permiso del almirante, entre su campamento y el de Turana, una barraca grande, en la que han enarbolado el pabellón blanco. Piden entrar en parlamento. En todos los rostros se refleja la alegría con la esperanza de una próxima paz y de una solución honrosa.

Un parte telegráfico fechado en Paris dice que los periódicos semi-oficiales confirman el fin de la guerra con el imperio de Annam: los últimos triunfos de los franco-españoles parece que decidieron a aquel emperador a pedir capitulación, y un tratado de paz ventajoso al comercio y en que se consigna el libre ejercicio de la religion católica, estará ya probablemente firmado.

Posteriormente se ha recibido otro afirmando que el emperador de Annam hizo efectivamente proposiciones de paz, pero el almirante francés no queria tratar sino sobre la base de cesion a Francia, de la bahía de Turana y de Saigon; y a España de un territorio en la costa de Tonkin, donde se pueda formar un establecimiento marítimo.

Tenemos noticias del Sud de Saigon del 18 de mayo:

«El capitán D. Serafin Olave, (dice una correspondencia de dicho punto), se embarcó el 26 del presente (mayo) con un destacamento de la tercera compañía que se le confió, a bordo del vapor *Primauguet*, donde se presentó al comandante superior Mr. Jauréguiberry. El buque permaneció estacionado en las aguas de Saigon, y hasta el amanecer del dia siguiente, 27, en que levó anclas, dirigiéndose rio arriba seguido de la cañonera *Dragonne*. A las siete y tres cuartos próximamente de la mañana, se divisaron dos fuertes del enemigo, situados en ambas orillas, y cuyos nombres, tomados de sus localidades, eran Unih-Binh y An-Loc.

Avanzó el *Primauguet* hasta encontrarse a menos de 60 metros de los parapetos de Unih-Binh, que era el de la ribera derecha, y entonces rompimos un vivísimo fuego de metralla, obús y fusilería que obligó al enemigo a evacuar el fuerte, siendo incomodado en su retirada por el fuego de la infantería, que disparaba desde las cofas, causando algunos muertos. Dióse la orden del desembarque y lo efectuamos, penetrando en el fuerte y procediendo a su destrucción.

El comandante Mr. Jauréguiberry se reembarcó y pasó a la otra ribera, donde la *Dragonne* habia cañoneado el fuerte de An-Loc, dejándome encargado durante su ausencia del mando de la orilla derecha, poniendo a mis órdenes dos alféreces de navío y un guardia marina con 130 hombres de tropa y marinería. A la media hora escasa recibí aviso de que se aproximaba fuerza enemiga, y dispuso que el alférez de

navío Mr. Lambert permaneciese en el fuerte con la mayor parte de la tropa, protegido además por una avanzada de marineros, mientras que Olave, seguido de un destacamento de españoles y franceses, se dirigió al encuentro de los annamitas, que fueron puestos en fuga inmediatamente. A medio dia, reembarcada la tropa, volví a la tierra por la tarde, y encargado entonces de un reconocimiento por la ribera izquierda, el Sr. Olave lo verificó, y apresado un annamita y algunos efectos de guerra, procedió, según instrucciones, a prender fuego a una población próxima al fuerte de An-Lon, retirándose a bordo del *Primauguet*, que siguió su marcha, anclando al anochecer delante de una población llamada Ngua-Hien, provincia de tercera clase, que gobierna un mandarin de tercer orden. La *Dragonne* se adelantó al amanecer del 18 remontando el rio, y habiendo regresado de su reconocimiento, emprendimos la vuelta, dejando destruidos dos fuertes sin experimentar pérdida alguna, con lo cual quedó terminada la jornada.

Las últimas noticias de Cuba, que alcanzan al 7 de julio, dicen que los calores son sumamente violentos; se han presentado muchas calenturas intermitentes de forma errática, muchas de ellas biliosas, y bastantes casos de fiebre amarilla, siendo acometidos de ella varios peninsulares, particularmente de los recién llegados. La mortandad es la que acostumbra haber poco mas ó menos todos los años por este tiempo.

Dicen de Nueva-York que en la provincia de Chiriqui se han hecho descubrimientos de grande importancia, bajo el aspecto arqueológico y aurífero. Habiendo encontrado los viajeros varios sepulcros indios, hicieron escavaciones que dieron por resultado el hallazgo de armas, monedas y estatuas pequeñas de oro, que representan un valor considerable. Propagada esta noticia acudieron nuevos exploradores, cuyas investigaciones obtuvieron éxito feliz. Inmediatamente abandonaron los campos y talleres multitud de obreros con objetode dedicarse a una exploración general de las tumbas indias que abundan en esta comarca. Y en verdad que sus trabajos son espléndidamente recompensados, pues los objetos descubiertos aparecen remontarse a la antigüedad mas remota, y son de inmenso interés para la ciencia.

La isla de Fernando Póo será dentro de pocos años una de nuestras posesiones mas ricas y florecientes por su gran feracidad y su ventajosa posición geográfica. Las noticias de todos los empleados y colonos que han empezado a poblarla están conformes en que la abundancia de sus excelentes maderas y la fertilidad de su suelo, que produce fácilmente todas las plantas y arbustos del Asia, del Africa y de América, ofrecen un inmenso lucro a los roturadores que sin gastos considerables de cultivo establezcan ingenios y cafetales como en la isla de Cuba, fábricas de sierra para maderas finas ó de construcción y otras industrias y artefactos. Además el comercio con la vecina costa del Africa se acrecentará de dia en dia, y mejorándose el puerto de Santa Isabel y la ciudad, harán allí escala muchos de los buques españoles y de otras naciones, convirtiéndola en un verdadero emporio.

El Sr. Sobrechero, representante de una opulenta casa de Londres, ha llegado a San Ildefonso con proposiciones para establecer los vapores destinados a la comunicación trasatlántica. Sus buques mediarán 4,000 toneladas, y harían el viaje de ida en trece dias, y en doce el de vuelta. La subvencion 50,000 duros por viaje redondo y sus proposiciones habrán de servir de base para una nueva subasta.

La exposición que la sociedad Económica Matritense ha elevado al gobierno, en solicitud de que se reforme el convenio postal que hoy riene entre España y Portugal, contiene las siguientes bases:

- 1.ª Que se acepte el francoje previo y certificado de cartas, periódicos, hojas, anuncios, folletos, libros, muestras comerciales sin valor, halajas y pequeños paquetes que circulan entre España y Portugal.
- 2.ª Que se reduzcan a una sola, uniforme y módica tarifa postal, que será tambien la internacional, las dos que rigen hoy las relaciones de ambos Estados peninsulares; el servicio de dos puntos cualesquiera y de cualquier modo situados en la Península, provincias abyacentes ó de Ultramar, se verificará cual sí aquellos pertenecieran al mismo Estado.
- 3.ª Que como consecuencia de la uniformidad de la tarifa postal en toda la Península, se acepte un timbre único, ó se reconozcan, al menos, como iguales en valor y de curso corriente oficial, los dos timbres peninsulares.
- 4.ª Que se restablezcan estafetas de cambio internacional en Valença do Minho, Chaves, Almeyda, Braganza, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Ayamonte, y en otros puntos que las administraciones españolas y portuguesas conceptuasen mas conveniente para el servicio.
- 5.ª Que se sirvan los correos internacionales, especialmente de Madrid a Lisboa, con la misma velocidad que los de Madrid a la frontera francesa, y que se establezcan desde 1861, año inmediato a la exposición peninsular ultramarina, dos expediciones diarias entre las capitales de los dos Estados.
- 6.ª Que se reorganicen los servicios marítimos de las islas adyacentes y provincias de Ultramar de España y Portugal, combinando sus rutas y expediciones en lo que pueden tener de común, a fin de aumentar, sin gastos, estas últimas, hoy independientes.
- 7.ª Que se establezca el giro de numerario entre las administraciones de correos de Portugal y las cajas de giro de España.

**REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.**

La paz celebrada en Villafranca ha producido, como era de esperar, notable animación en los mercados. Las noticias que diariamente recibimos de las plazas comerciales mas importantes, son cada vez mas satisfactorias: especialmente en Londres, los fondos públicos han tenido un aumento extraordinario. La Bolsa, como es consiguiente, ha estado tambien en alza durante toda la quincena, aun cuando la situación política actual de Europa, no ha tenido tiempo de producir todavía los resultados que de ella se esperan.

|   |         |
|---|---------|
| Aumento en los depósitos públicos, lbs. esterl. | 85,884  |
| Cartera . . . . .                               | 95,057  |
| Baja. Billetes al portador . . . . .            | 263,624 |
| Depósitos particulares . . . . .                | 25,218  |
| Existencia metálica . . . . .                   | 256,927 |
| Reserva . . . . .                               | 13,102  |

Como se ve, la situación del Banco es buena, aun cuando todavía se resienta algo a consecuencia de los acontecimientos de Italia.

Durante el primer semestre de este año, Inglaterra ha recibido de los Estados-Unidos 0,228 cuarteras de grano, y de Francia 818,848 en harinas; la cantidad que aquellos representan por el número 5,475, su respectivo a la segunda nación, a 2 128,792. En el mismo período los ingleses han importado 1,557,237 galones de vino de España, y 408,048 de Francia.

En Paris es admirable la facilidad con que se colocan por la mediación del Banco, las obligaciones de las compañías de ferro-carriles. Si nuestros informes son exactos, sobre 900,000 obligaciones a colocar, lo están ya 560,000, y el resto se calcula que podrá estarlo para fin de octubre ó noviembre.

Es digno de admiración ciertamente que a la par de un empréstito de 500 millones se haya colocado sin dañar a los precios, tan crecido número de obligaciones. Si el crédito francés necesitara una prueba de su firmeza, el hecho que apuntamos seria la mas grande y mas completa que pudiera presentar.

El balance del Banco de Francia ajustado al 11 del actual, arroja los siguientes resultados:

|  |            |
|--|------------|
| Aumento: En metálico . . . . .               | 68,000,000 |
| Billetes al portador . . . . .               | 2,000,000  |
| Cuenta corriente del Tesoro . . . . .        | 2,500,000  |
| Baja: Cartera . . . . .                      | 68,000,000 |
| Anticipos sobre efectos públicos . . . . .   | 2,000,000  |
| Id. sobre acciones y obligaciones . . . . .  | 68,000,000 |
| Cuentas corrientes de particulares . . . . . | 70,000,000 |

Estas cifras arrojan dos observaciones notables: La existencia metálica aumenta 68 millones y la cartera baja otro tanto en el momento en que la paz de Villafranca viene á tranquilizar los ánimos, y por consiguiente, á dar un nuevo impulso á los negocios.

La otra observación es que los anticipos bajan 70 millones, cifra en que disminuyen también las cuentas corrientes de particulares, lo cual quiere decir que el público ha retirado esta suma del Banco para emplearla en las obligaciones que este emite, por lo que no ha afectado en nada á la existencia en caja.

Además el Banco, siguiendo el ejemplo dado por el Banco de Londres, ha bajado el descuento á 3 1/2 por 100, y ha anunciado al propio tiempo que hará anticipos para los vencimientos del empréstito. Esta noticia produjo excelente efecto en la Bolsa.

Se ha modificado por la práctica el decreto que arreglaba las condiciones de admisión á la cotización á término de los valores extranjeros. Dos caminos lombardos han sido admitidos á cotizarse de esta manera, habiendo solo satisfecho 250 francos, ó sea el 50 por 100 del tipo de las acciones.

Sino estamos mal informados, el Consejo de Estado será consultado sobre el modo de modificar las disposiciones respectivas del decreto sobre valores extranjeros. Creemos saber también que la opinión del Consejo es que estos valores puedan ser admitidos á la cotización á término, mediante el pago en dividendos de los 2/5 de su valor nominal.

La legalidad que rige la Bolsa, no está en armonía con las necesidades del mercado en vista del desarrollo que han adquirido con el progreso de los últimos años.

Los ingresos de los ferro-carriles en la última quincena han bajado algo respecto á los de la anterior contra toda prevision.

La conferencia de los caminos de hierro ha pedido, respecto á las operaciones á plazo en acciones de ferro-carril, ó que el correteje que hoy se cobra quede reducido á la mitad, ó que solo haya una liquidación mensual como para la renta; que el correteje sobre las obligaciones quede reducido á 1/4 por 100 en vez del 1/2 por 100 que ahora se cobra, ó bien que este se perciba proporcionalmente al precio de la obligación; que quede abolido el derecho de entrada en la Bolsa, y que desapareciera el impuesto sobre los valores mobiliarios.

Grandes serian las ventajas que reportaría la actividad pública de que se adoptasen estas proposiciones.

Hay quien dice que estas modificaciones están ya completamente acordadas, y que además de las reformas ya indicadas, se introducen la del nombramiento de agentes especiales para las operaciones al contado, pues á nuestro juicio, si bien todo puede ser posible, no es por esto menos cierto que por ahora es también prematuro.

En Francia la exportación de plata ha ido aumentando constantemente hace algunos años y mas en estos tres últimos. Durante el primer semestre del actual, han salido 228,858,880 francos, y han entrado solamente 114,360,740. En el oro ha habido en el mismo tiempo una exportación de 98,461,800 fr., y una importación de 387,502,200.

Tenemos noticias de Viena pintando la situación de aquella plaza con colores menos negros, si bien dura aun alguna paralización en los negocios, efecto sin duda del pánico porque ha pasado durante la guerra de Italia.

Por la vía de los Estados Unidos sabemos que en la Habana el mercado de azúcares estaba poco animado, á pesar de las favorables noticias de Europa: la causa se atribuye á haberse acortado el crédito y á la reserva de los tenedores. Las pocas transacciones que ha habido, se han hecho á corta diferencia á iguales precios que los marcados en la cotización anterior. Las existencias no disminuyen sino lentamente, habiendo entre la Habana y Matanzas 345,000 cajas contra 198,000 el año último, en igual época. Los moscabados no dan margen á ninguna transacción y son nominales de P. 4 á P. 4 5/8. Las existencias en los puntos Norte de la Isla, son de unos 18,500 bocoyes; en el Sur quedan pocas existencias de calidades propias para la exportación. El cambio sobre Londres, á 60 días vista, se hallaba de 12 1/2 á 13 por 100 de prima.

Al arribar á Manila la noticia del rompimiento de las hostilidades entre Francia y Austria, el comercio de aquella ciudad se había paralizado casi por completo, dando lugar á un estado de pánico penosísimo, cuyos primeros resultados fueron que el cambio sobre Inglaterra se había puesto á 4-7 y 4-8, es decir, á 6 sobre la par, barómetro seguro que manifiesta hasta qué punto escasea el metálico y se estiende la penuria mercantil.

Durante toda la quincena que acaba de transcurrir, los fondos públicos apenas han variado en cinco céntimos en Madrid; y no obstante, se puede decir que toda la quincena ha habido alza constante; en efecto, cuando los partes de París y Londres traían una baja continua, era muy notable que el mercado de Madrid quedase sin la menor variación.

Por lo demás, este resultado ha sido producido por las numerosas compras que se han hecho durante todos estos días por varias casas de París, que según parece, cuentan con un alza próxima del consolidado español; en vez de comprar, Madrid, al contrario, no deja de vender, satisfecho del precio actual, al cual desde hace mucho tiempo no se hallaba acostumbrado; además, el comercio está aquí algo afectado por las quebras de algunas casas de Zaragoza y de Córdoba que pudieron momentáneamente tener algunas consecuencias en esta misma plaza.

Estas diversas consideraciones nos hacen creer que al instante que se acaben las compras por dichas casas de París que según parece han organizado una gran especulación, se debe temer una pequeña baja en el papel, que no tendrá, en verdad, gran importancia ni será de larga duración, si los acontecimientos de Italia se arreglan bien en las negociaciones de Zurich; pero que está indicada por la disposición general á vender, disposición que debe aumentarse á medida que lleguen los capitalistas y los especuladores de los baños y del extranjero.

La situación del Banco de España el día 14 del actual era la siguiente:

| ACTIVO.   |                | Rs. vn. Cs.    |
|---|----------------|----------------|
| Metálico . . . . .  | 122.525.643-70 |                |
| Caja . . . . .  | 132.390.780-67 |                |
| Valor de las barras de plata y oro en casas de moneda . . . . .                       | 8.323.732-97   |                |
| Efectos á cobrar en este día . . . . .  | 1.541.413      |                |
| Efectivo en la sucursal de Valencia . . . . .   | 4.781.812-72   |                |
| En poder de los comisionados de las provincias y corresponsales extranjeros . . . . . | 10.802.591-75  |                |
| Cartera de Madrid . . . . .   | 315.516.887-08 |                |
| Cartera de la sucursal de Valencia . . . . .  | 24.250.797-74  |                |
| Efectos públicos . . . . .  | 33.334.226     |                |
| Bienes inmuebles y otras propiedades . . . . .  | 3.697.464-46   |                |
| Diversos . . . . .  |                |                |
|   |                | 524.774.569-39 |
| PASIVO.   |                | Rs. vn. Cs.    |
| Capital del Banco . . . . .   | 120.000.000    |                |
| Fondo de reserva . . . . .  | 12.000.000     |                |
| Billetes en circulación en Madrid . . . . .   | 230.313.500    |                |
| Billetes en circulación en la sucursal de Valencia . . . . .                          | 5.602.300      |                |
| Depósitos en efectivo en el Banco . . . . .   | 21.940.562-69  |                |
| Depósitos en efectivo en la sucursal de Valencia . . . . .                            | 65.860         |                |
| Cuentas corrientes en Madrid . . . . .  | 122.586.141-93 |                |
| Cuentas corrientes en las sucursales . . . . .  | 1.095.492-73   |                |
| Dividendos . . . . .  | 3.196.339      |                |
| Diversos . . . . .  | 7.974.373-04   |                |
|   |                | 524.774.569-39 |

Por el estado que antecede vemos que desde el mes anterior la caja ha descendido desde 179 millones hasta 146 y la cartera de 360 hasta 339. Los billetes en circulación han disminuido en 19 millones y las cuentas corrientes en 9. Solo los depósitos han aumentado en un millón en Madrid, efecto sin duda de la colocación de los intereses del semestre de la deuda, cobrados en julio.

Es bastante notable esta baja que en un solo mes arroja entre las sumas de ambos balances una diferencia de 34 millones. Ha habido á la vez disminución en el numerario y paralización en las transacciones, habiendo sido sumamente transitoria la situación bonancible que hicimos notar en este establecimiento en el mes anterior. Quizá sea debida esta paralización á la época del año que atravesamos, la menos apropiada para el movimiento comercial.

El movimiento, el impulso dado á los trabajos en el ferro-carril del

Norte durante el anterior semestre, es consecuencia necesaria del anticipo de 26 millones de reales que ha recibido del gobierno esta compañía y del dividendo pasivo de 50 francos por acción que ha realizado; y que asciende por las 200,000 acciones en que se divide su capital á 10,000 de fr. ó sea 28,000,000 de reales próximamente, cantidad superior con mucho al anticipo del gobierno.

La empresa concesionaria de este ferro-carril ha presentado una modificación al proyecto de la parte comprendida entre Beasain y Tolosa. El nuevo trazado sigue la misma dirección que el aprobado, y en general difiere muy poco de este. Tiene de longitud 15,800 kilómetros; el objeto de las modificaciones que se introducen, es mejorar las condiciones del trazado y la supresión del túnel de Alsasia, después de Villafranca, que se obtiene por medio de cinco puentes, tres de ellos en curva y dos oblicuos.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAYARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Decididamente vamos á hacer un inventario formal de todo lo que tenemos. La *Gaceta* de ayer trae un decreto para formar la estadística de todas nuestras producciones, riquezas, industria, comercio, de todo lo que ofrecen nuestro suelo, nuestro clima, nuestras aguas; se va á hacer la descripción mas minuciosa posible de las capas que cubren la parte del globo que habitamos, de los minerales que encierra en sus entrañas, de los reptiles que se arrastran por su superficie, de los cuadrúpedos y bipedos que la pueblan, de las plantas, de las aves, de los peces. Para esto se ha tomado por norma el famoso reto de Arias Gonzal en el cerco de Zamora y todo o que aquel buen servidor de doña Urraca llamó á campaña, todo va á ser llamado á cuentas por el general O'Donnell.

Llegamos á la época de una liquidación general, como dicen ciertos diarios ministeriales, y en efecto, puede ser que se haga un inventario comparativo de lo que tenian en otro tiempo varios personajes y lo que tienen hoy, con las vicisitudes por que han pasado, las veces que les ha caído la lotería, las que han jugado y ganado, los destinos que han servido, y los tios de Indias que han heredado. Los 130,000 cargos de piedra han abierto una cantera en el seno del partido moderado, cantera que parece inagotable, y no será extraño que con esta mira se tome la providencia que en tiempo de Isabel la Católica se tomó con otras, que fué prohibir su explotación y beneficio para no perjudicar á las recién descubiertas en América y para dar al gobierno el monopolio de todas las riquezas minerales. Sabido es que en esta clase de riquezas ha sido siempre muy abundante nuestro privilegiado suelo.

Ciertamente no se sabe á dónde iríamos á parar siguiendo el filon de los 130,000 consabidos. Decía el Sr. Collantes, contestando á la memoria Mora, que este, apuntando al consejo de ministros, disparaba tiros que iban á parar á otra parte; y esta consideración nos ha puesto en cuidado; muchas veces, en efecto, se da un barrenó á una mina y saltan los trozos de roca á donde menos se piensa.

De estas reflexiones minero-metalúrgicas deducimos nosotros que muy en breve se tratará de seguir el grande ejemplo de Isabel la Católica, en lo que concierne á la cantera descubierta en el partido moderado, que debe tener muchísimas ramificaciones. Estamos aguardando el resultado del último barrenó á que ha de poner fuego Mora desde Londres, y luego que estalle, z, se mandan parar los trabajos y se tapan todas las bocas. Cuando se reunan las Cortes, ya no ha de hablarse del asunto, porque si se habla, es muy de temer que la situación, simbolizada por el general O'Donnell, no se encuentre muy segura. El gobierno ha consentido la publicación de las memorias y contestaciones, y si se da en decir que el esplendor de las instituciones, y el principio de autoridad y el orden público y la minería y la dolicomias están interesadas en que á este asunto se le eche tierra, es probable que algun sepulturero político se encargue de abrir la huesa al ministerio. ¿No valia mas la Constitución de 1837 que el ministerio O'Donnell? Pues está enterrada debajo de muchos quintales de piedra, es decir, del palacio del Congreso. Allí la puso el ministerio Lopez en 1843, y allí está, y no haya miedo que salga.

Ha venido á animar el incidente de los cargos de piedra un episodio curioso formado por las comunicaciones de un banquero de París y dos de Londres. Había dicho Mora que el señor Perez San Millan, primo de Sr. Collantes, estuvo en Londres con objeto de comprar su silencio, para lo cual llevaba orden de recibir en casa del Sr. Balleras, de Londres, 6,000 libras esterlinas. Suponiase que esta orden había sido dada por el Sr. Salamanca, de Madrid, por conducto del Sr. Lillo, de París. Pues bien, el Sr. Balleras dice que ni del Sr. Salamanca ni del Sr. Lillo ha recibido orden de entregar cantidad alguna al primo del Sr. Collantes; y el Sr. Lillo afirma lo mismo, mientras que el Sr. Routh, otro banquero londonense, testifica en forma lo contrario. ¿Quién dirá verdad entre todos estos banqueros que se contradicen? El primo no niega que fué á Londres y su primo dice que nada tiene de extraño le enviase á comprar á Mora como se compra en Andalucía por algunos propietarios rurales la benevolencia de los bandidos que podrían perjudicar sus propiedades. De suerte que entre el primo y los banqueros y Mora y el otro primo, no sabe uno qué decidir, tanto mas cuanto que el Sr. Salamanca y el señor conde de San Luis citados por Mora no han dicho aun esta boca es mia.

Por lo demás ¿qué sabe el señor conde de San Luis ni qué sabe el Sr. Salamanca dónde está el millon de reales producto de las piedras imaginarias? Y la cuestión principal es averiguar ese punto. ¿A dónde fueron á parar los 975,000 reales? Esta es la pregunta que hace con insistencia el primo del señor Collantes y es la misma que se hace el público, que también aquí es primo.

Ahora bien, si nosotros hemos de dar nuestra opinion en este embrollado asunto, diremos que en nuestra conciencia creemos que ni el Sr. Mora, ni el Sr. Collantes, ni el señor conde de San Luis, ni el Sr. Salamanca, ni el primo, ni Luque, ni Pastor se quedaron con el millon. Allá en nuestra niñez una buena señora llamada Doña Agustina, nos hacía jugar á un juego de prendas. Los personajes de este juego eran el Sr. D. Martín Garabato, la Señora Doña María Pontelmanto y varios bellacos. Y decía el primer bellaco: —En la plaza de Zocodover mataron un gato. —¿Quién le mató? preguntaba el otro. —El Sr. D. Martín Garabato. —Miente el bellaco, interrumpia D. Martín. —¿Pues quién le mató? —Mi Señora Doña María Pontelmanto. —Se equivocó Vd., Sr. D. Martín Garabato.

Y últimamente, concluía el juego sin que se supiese entre D. Martín Garabato y Doña María Pontelmanto y los bellacos quién había matado al pobre gato en la plaza de Zocodover. El gato de ahora es un millon y si este millon se encerró en un gato, no hay duda que aquí hay gato encerrado.

Ya no son solos los periódicos de la liga los que dan noticias inexactas sobre crisis ministeriales. Los órganos semi-

oficiales del gabinete nos han dado estos días una que ha salido falsa. Cuando los que beben en tan buenas fuentes no pueden estar seguros de sus noticias ¿qué seguridad tendremos los demas mortales? Es el caso que el capitán general de Cuba dicen que insiste en su dimisión y que era preciso relevarlo; y un diario ministerial nos dió ya formada y corriente una admirable combinación. Según ella, á Cuba iba en reemplazo del general Concha, el general Serrano Dominguez; á Filipinas el Sr. Echagüe, y á Puerto-Rico el Sr. Mac-bron ministro de Marina. El periódico del gabinete dejaba así vacante nada menos que una plaza de Neptuno en el Olimpo ministerial. Esta noticia hizo sacar la cabeza de las aguas á todos los delirios políticos; los tritones y las nereidas corrieron á informarse y agitaron el manso piélago de la situación; y algunos Martes que para sus heridas necesitaban baños, pensaron en aprovechar la ocasión de empuñar el tridente. Ruido inútil, rumor engañoso: el Neptuno ministerial sigue en su carro, Concha en la Habana y Cotoner en Puerto-Rico. Tal vez el señor Norzagaray, capitán general de Filipinas, será relevado pronto, pero nada mas. Los nombramientos y separaciones de los capitanes generales de Cuba han tenido desde hace mucho tiempo el privilegio de producir crisis ministeriales, y en estas delicadas circunstancias no parece conveniente promover una variación que podría ser de trascendencia.

El periódico absolutista *La Esperanza*, que allá en 4845 redactó en nombre de catorce millones de españoles una solicitud al emperador de Rusia para que arreglase los asuntos de Europa y por consiguiente los nuestros *more ruso*, ha separado sus adoraciones del autócrata eslavo y ha puesto sus ojos nada menos que en S. M. I. Napoleón III por la gracia de Dios y la voluntad nacional, emperador de los franceses, etc., etc. El ruso ha emancipado hace poco á los siervos, y esto se opone á las ideas absolutistas simbolizadas en aquel famoso grito de *vivan las cadenas!* que se oía en 1823. El emperador francés parece á *La Esperanza* un autócrata mas fiel á sus principios, y postrándose de hinojos ante su omnipotencia, le dirige una reverente exposición á nombre de quince millones y medio de españoles para que arregle la Europa *more napoleónico*. La cosa, según *La Esperanza*, es tan fácil, que puede hacerse en una semana. No hay mas que intervenir en los ducados italianos para poner en sus tronos á los duques desposados: después ir pian pianito á Inglaterra, hacer pasar á lord Palmerston por el ojo de una aguja, poner las peras á cuarto á los comerciantes de la City, formar un reino de Irlanda con alguna especie de Montemolin irlandés que por allí se encuentre, volver sobre Saboya, sobre Bélgica y sobre el Rhin, agregar todos estos territorios á Francia, pasar luego á Polonia, quitarla á la Rusia y á Prusia, dársela al Austria, y convocar incontinenti un congreso europeo para que las demas naciones se adapten á la marcha de los dos imperios austriaco y francés. Con esto, al sétimo día los dos emperadores podrán descansar y contemplarse en su obra.

Nos parece muy bueno y muy hacadero el plan de nuestro colega. Solo le falta, después de haber arreglado la Europa en una semana, arreglar el Asia, el Africa, la América y la Oceanía en un mes. Respecto del Asia creemos que con proclamar al Papa en Constantinopla y en Ispahan y á un Preste Juan en las Indias, todo el mundo se dará por satisfecho. El Africa la agregariamos al imperio francés por ser la cosa mas breve y sencilla: para América ahí están una multitud de príncipes cesantes que no esperan sino tronos que ocupar y que los americanos están deseando darles; y en cuanto á la Oceanía la dejaríamos para hacer un vasto manicomio adonde enviar á los que cometiesen la locura de no pensar como Luis Napoleon, el Austria y *La Esperanza*.

Este plan vale la pena de que se medite no poco; y si nuestra voz llegase hasta el héroe de Magenta y Solferino, como llega la de *La Esperanza* á la de los duques italianos, se lo recomendaríamos muy de veras. Una vez ejecutado, podría decretar el bloqueo, no ya continental, sino universal, y veriamos adónde iba Inglaterra á vender sus géneros.

El cólera morbo ha comenzado á invadirnos por Murcia y Orihuela, y ciertos empleados de estas ciudades han juzgado prudente ausentarse, dejando á las poblaciones que se compongan como puedan con la epidemia. El gobierno, en vista de este acto de abnegación, ha mandado publicar sus nombres en la *Gaceta*. ¡Buen cuidado les dará á los interesados! Si nosotros estuviéramos en lugar del gobierno, haríamos lo que le aconseja un diario ministerial ayer: reducir á prisión á los huidos y llevarlos á que les juzgase el tribunal de la población infestada. Es seguro que usando de este medio no se marcharía ninguno de los que tienen obligación de estar en su puesto en épocas como la presente. Por lo demás, la epidemia dicen que disminuye en Murcia.

Los calores que se están experimentando son capaces de desarrollar esta y otras enfermedades peores. No hace muchos días que un pobre marido de buena posición en la sociedad se encontró su honor por los suelos atacado de un terrible acceso; y acudiendo al remedio con un puñal que halló á mano, quiso ser y fué en efecto el *Médico de su honra*. El lance debió ser serio, la policía intervino, y hoy sabe todo el mundo lo que de otra manera habrían sabido pocas personas: pero, ¿qué extraño es que olvide el quinto aquel en cuyo perjuicio se ha alvidado el sexto?

Sigue la corte en San Ildefonso paseando por los jardines, viendo correr las fuentes de la Fama, de Diana, de las Ranas, del Canastillo; algunos se alargan hasta la fuente del Pino, y otros se acercan á la de la Reina. El ministerio pesca truchas en el río de Balsain, y escusado es decir que le acompañan muchos aficionados á este ejercicio. No se dice si todos los que pescan truchas en Balsain las pescan sin mojarse.

Los teatros están cerrados, pero están abiertos los circos. En el de Price siguen las habilidades de los hermanos Mariani, de Frank Pastor y de las amazonas Monfróid, Kennebel, etc. En el de la plaza del Rey se ha instalado una compañía americana que en materia de ejercicios hercúleos y equilibrios difíciles cuentan que hace atrocidades. La otra noche ejecutó las *Maravillas de las escabrosas montañas* y dejó á los espectadores atónitos y maravillados.

La trágica Ristori ha llegado á Alicante de paso para Málaga. Una vez en España, desearíamos verla de nuevo en Madrid, y tenemos la esperanza de que la empresa de la Zarzuela vuelva á contratarla. En Holanda, donde ha estado últimamente, ha obtenido repetidos triunfos.

No hay que extrañar que no hayamos hablado ni de las negociaciones de Zurich, ni de las gracias del príncipe imperial. Los periódicos dan sobre ambos asuntos amplios pormenores de los cuales se viene á deducir que el príncipe imperial es muy gracioso y las negociaciones de Zurich no adelantan nada.

NEMESIO FERNANDEZ Y CUESTA.

Editor, F. S. Madirolas.

MADRID 1859.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.